DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 1.o de Marzo de 1968

TOMO 250 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17782

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

EN EL EJEMPLAR N.o 17777 DEL 21 DE FEBRERO APARECIO REINSERTA LA LEY DE ALQUILERES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Decreto 153|968. — Se destina determinada suma con el fin de subsidiar el consumo de gas en el Departamento de Montevideo y se exonera de un impuesto creado por la ley 13.637, a las importaciones de carbón mineral.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 21 de febrero de 1968.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda., solicita que el Estado Subsidie la producción de gas como medida tendiente a evitar la suba en las tarifas del producto.

Resultando: I) Que a raíz de la modificación operada en la paridad cambiaria, la compañía peticionante se ve obligada a reajustar sus tarifas, lo que habría de producirse previa aprobación del Poder Ejecutivo, a efectos de mantener un margen razonable de ganancias compatible con el capital invertido en el servicio público que explota.

II) Que ha sido política del Poder Ejecutivo evitar la suba en los combustibles de gran consumo popular, como el queroseno y el supergás, y así lo ha llevado a la práctica en la oportunidad en que le tocó resolver sobre el precio de los productos de A.N.C.A.P.

III) Que este Ente Industrial y Comercial tiene, por razones de orden técnico, limitada su producción de supergás de tal suerte que no podría absorber un aumento en el consumo del producto lo que traería aparejado la consiguiente dificultad de adquisición por parte de los consumidores.

IV) Que de aprobarse la autorización para que la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda., aumente sus tarifas, por el libre juego de sensibles leyes económicas el consumo se trasladaría hacia el producto sustitutivo más barato, que lo sería el supergás de ANCAP, aumentando la demanda del mismo, sin la consiguiente oferta, habida consideración de la preexpuesta imposibilidad de una mayor producción por parte del Ente.

V) Que ello justifica ampliamente que el Poder Ejecutivo tome una medida de defensa del consumo, la cual no puede constituir una inacción frente a los mayores costos, ni tampoco —por lo expuesto— una homologación de aumentos en las tarifas del gas.

VI) Que sin que ello signifique un precedente, el subsidio directo a la concesionaria del servicio público se ve justificado en las actuales circunstancias dado que es un deber del Poder Ejecutivo hacer todo lo que esté a su alcance para orientar el mercado de consumo evitando los hechos que lo distorcionen.

Considerando: que el Poder Ejecutivo está frente a un hecho grave que puede afectar, a breve plazo, el consumo de un producto de primera necesidad como lo es el combustible, lo que justifica ampliamente la aplicación de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley número 11.925 de 27 de marzo de 1953.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º El Ministerio de Hacienda pondrá a disposición de la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda., hasta la suma de veintitrés millones de pesos ($ 23:000.000.00), la que será destinada a subsidiar el consumo de gas en el Departamento de Montevideo.

Art. 2º La erogación resultante se imputará con cargo al artículo 29 de la ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953.

Art. 3º Exonérase del pago del impuesto a las importaciones establecido por el artículo 173 de la ley número 13.637 de 21 de diciembre de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1968, a las importaciones de carbón mineral. La exoneración alcanzará al (100 o|o) cien por ciento de dicho impuesto (artículo 177 de la ley precitada).

Art. 4º Dése cuenta a la Comisión Permanente del Poder Legislativo, comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS. — FRANCISCO A. FORTEZA.

2

Decreto 156|968. — Se establece la forma de pago del impuesto de verificación y contraste, establecido por la ley 13.637 (Presupuesto Nacional de Recursos).

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 22 de febrero de 1968.

Visto: el artículo Nº 191 de la ley número 13.637 de fecha 21|XII|67, que comete al Poder Ejecutivo la fijación de los plazos en que se pagará el impuesto de verificación y contraste de pesas y medidas.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 17 de enero de 1968, se publicó en el numeral 14, la Resolución 46|968, por la que se incorpora a los cargos presupuestales creados en el Ministerio de Industria y Comercio, a los funcionarios contratados o en comisión, en esa Secretaría de Estado.

En dicha publicación se padeció el siguiente error: donde dice: "...En el cargo de Director de Departamento de Exportaciones e Importaciones (Experto), Esc. Ac. Gra..." debe decir: "...En el cargo de Director de Departamento de Exportaciones e Importaciones (Experto), Esc. Ac. **Grado 17, al Dr. Héctor N. Di Biase, Cred. Cívica A.X.A. Nº 10860 (contratado hasta el 31|12|967).**

Queda hecha la salvedad.

Considerando: que es de absoluta urgencia y necesidad reimplantar el servicio de verificación y contraste, encomendado, a partir del 27|VII|67, al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios por decreto de la fecha citada.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º El impuesto de verificación y contraste establecido por el artículo 190 de la ley N.o 13.637 de fecha 21|XII|67, será abonado en forma anual y dentro del plazo corriente entre el 1.o de enero y 30 de abril de cada ejercicio a partir del 1|I|68 inclusive.

Art. 2º Para el presente ejercicio el plazo para el pago del impuesto vencerá el 30 de junio del corriente año.

Art. 3º El incumplimiento de lo establecido en el artículo 1.o del presente decreto, será sancionado de conformidad a lo previsto por el artículo 191 de la ley citada.

Art. 4º Dése cuenta a la Comisión Permanente, comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS.

8

Decreto 157|968. — Se amplían y ajustan disposiciones que regulan la comercialización del azúcar.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 22 de febrero de 1968

Visto: que la Comisión Honoraria del Azúcar ha comprobado, en reiteradas ocasiones, irregularidades en la comercialización de este producto, derivadas, en su mayor parte, de omisiones el cumplimiento de las disposiciones que regulan su distribución;

Considerando: I) Que es, en consecuencia, necesario ampliar y ajustar, con la experiencia recogida, las normas mencionadas, tipificando, a la vez, con una mayor exactitud, las distintas categorías de aquellos que intervienen en la comercialización de este producto;

II) Que, con las medidas a dictarse, se intentará obtener una mayor normalidad en la distribución del azúcar, evitando, en lo posible, su ocultación y un acaparamiento indebido, así como la ilicitud de su destino;

Atento: a las disposiciones normativas de la ley N.o 10.940 de 19|IX|947 y a lo informado por la Comisión Honoraria del Azúcar;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La Comisión Honoraria del Azúcar llevará un registro permanente de los industriales que habitualmente necesitan y utilizan azúcar como materia prima, y de los comerciantes, cooperativas, o cualquier tipo de intermediario, que negocien normalmente dicha mercadería. Todo industrial o comerciante que consuma, elabore o negocie azúcar deberá conservar en su establecimiento, a disposición de los inspectores, u otros funcionarios o autoridades competentes, el respectivo certificado de inscripción en el registro correspondiente llevado por la Comisión Honoraria del Azúcar.

Art. 2.o A los efectos del registro mencionado en el artículo anterior deberán denunciar:

a) La Razón Social o denominación que individualice a la empresa; el número de inscripción para el pago del impuesto a las rentas de la industria y comercio; el domicilio real y legal de la empresa;
b) La ubicación del establecimiento y de sus depósitos;
c) El volumen anual aproximado del azúcar necesario para la producción, elaboración o giro comercial del establecimiento;
d) El tipo de producción y volumen elaborado anualmente, en forma aproximada, cuando se trate de industriales; la naturaleza del establecimiento y volumen anual aproximado de venta, cuando se trate de comerciantes;
e) Los proveedores habituales u ocasionales del establecimiento industrial o comercial.

Art. 3.o Todo industrial o comerciante comprendido en los artículos precedentes deberá inscribirse en los registros de la Comisión Honoraria del Azúcar dentro del plazo de 120 días contados a partir de la publicación de este decreto, e inscribirse antes de comenzar las operaciones de su giro, si estas se iniciaran después de esa fecha. Fundada en dichas inscripciones la Comisión Honoraria del Azúcar deberá confeccionar un nuevo registro de codificaciones que distribuirá al Ministerio de Ganadería y Agricultura, Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Dirección General Impositiva (Impuestos Internos), Refinerías, Ingenio, Mayoristas y Distribuidores. Asimismo, comunicará periódicamente las inclusiones y|o exclusiones que se produzcan en los respectivos registros.

Art. 4.o Toda modificación o alteración de los datos exigidos por el artículo 2.o deberá comunicarse de la siguiente manera:

a) Los cambios de ubicación del establecimiento industrial o comercial, de sus depósitos, o la habilitación de depósitos nuevos, deberá ser notificada previamente; antes de introducir en ellos partida alguna de azúcar, cualquiera fuese su cantidad o peso; el tipo de productos elaborados y la naturaleza del giro industrial o comercial no podrán modificarse sin la notificación previa a la Comisión Honoraria del Azúcar del cambio a realizarse;
b) Los datos requeridos por el apartado precedente deberán comunicarse antes de los 30 días de producirse, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificada;
c) Los cambios en las cantidades de azúcar requeridas por los establecimientos inscriptos, o en las cantidades utilizadas en la producción o giro de los mismos, o las suministradas por los proveedores habituales, serán actualizadas cada seis meses, cursándose las respectivas comunicaciones a la Comisión Honoraria del Azúcar en la primera quincena de los meses de enero y julio de cada año.

Art. 5.o Toda venta, envío y|o entrega de azúcar en cantidades superiores a los 50 kilogramos, por vez, deberá documentarse en triplicado y denunciarse a la Comisión Honoraria del Azúcar. Los documentos indicarán con toda exactitud:

a) Vendedores y|o remitentes;
b) Comprador y|o destinatarios;
c) Domicilio de los mismos;
d) Cantidad adquirida;
e) Precio de venta;
f) Lugar de partida y de destino;
g) Número de registro en la Comisión Honoraria del Azúcar, del vendedor y|o remitente y del comprador y|o destinatario;
h) Matrícula del vehículo utilizado para el transporte;
i) Fecha de los documentos;
j) Otorgante del documento, quien deberá firmarlo, y
k) Número de registro del comprador ante la Dirección General Impositiva.

El otorgante del documento será personalmente responsable o en su defecto la sociedad que integra o representa, por los datos consignados en el mismo salvo en los casos siguientes:

1) Falsedad del punto de destino denunciado por el comprador;
2) Si el transporte no fuera cumplido por el vendedor y|o remitente o por su orden;
3) Omisión por parte del comprador de los demás datos exigidos. No podrá entregarse azúcar al por mayor a quien no compruebe previamente, estar inscripto en el registro de la Comisión Honoraria del Azúcar.

Art. 6.o Los vendedores y|o remitentes entregarán a la Comisión Honoraria del Azúcar un ejemplar del documento expedido de acuerdo con el artículo anterior, dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al que se efectuó la venta; dicho ejemplar deberá estar firmado de conformidad por el comprador y|o destinatario.

Art. 7.o Los compradores y|o destinatarios conservarán otro ejemplar para justificar el origen de sus existencias. A su vez los vendedores y|o remitentes conservarán el ejemplar restante, firmado por el comprador y|o destinatario, para justificar el destino dado a la mercadería.

Art. 8.o Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, las empresas refinadoras —y|o productores de azúcar— deberán especificar en cada una de sus boletas de venta el tipo de producción de la partida comercializada, distinguiendo, con precisión, si la misma ha sido elaborada con materia prima nacional o si se trata de refinado de producto nacional o refinada de crudo importado. Estos antecedentes serán tomados en cuenta por la Comisión Honoraria del Azúcar a los efectos del reintegro de fletes preceptuado por el decreto N.o 653, del 28 de setiembre de 1967.

Art. 9.o Todo transporte de azúcar en cantidad superior a los cincuenta kilogramos deberá ser necesariamente acompañado por un ejemplar del documento a que refiere el artículo 5.o.

En dicho ejemplar constará exclusivamente la totalidad de la carga de azúcar transportada en cada caso; sin perjuicio de los demás datos que requiere la norma antes citada.

Art. 10. Todo industrial que utilice habitualmente azúcar como materia prima deberá informar mensualmente a la Comisión Honoraria del Azúcar:

a) Existencias de azúcar en su poder el día primero del mes anterior y el último día del mismo mes.
b) Adquisiciones a cualquier título y compras de azúcar realizadas en el curso del mes, así como las cantidades efectivamente ingresadas a la empresa o a sus depósitos.
c) Uso dado a las existencias de azúcar elaboradas, o que hubiera dispuesto en cualquier otra forma, en el curso del mismo mes.
d) Productos elaborados con dicha materia prima. La denuncia mencionada se hará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente a aquel que se refieren los datos denunciados.

Art. 11. Los ingenios, refinerías, mayoristas, distribuidores, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, empresas industriales, comerciales, cooperativas y demás intermediarios comprendidos en este decreto, remitirán mensualmente a la Comisión Honoraria del Azúcar un detalle global de compras y ventas de azúcar realizadas en cantidades superiores a cincuenta kilogramos por vez y el saldo final de existencia del mes a que se refieren los datos referidos. Esta relación será presentada ante la Comisión Honoraria del Azúcar acompañada con el documento a que se refiere el artículo quinto dentro de los diez días hábiles del mes siguiente en que se efectuaron las compras y ventas de azúcar.

Art. 12. Durante el período comprendido entre el 1.o de noviembre y el 31 de mayo de cada año no se permitirá el transporte de partidas de azúcar mayores de cincuenta kilogramos desde las 19 horas hasta la hora 6. En casos excepcionales, debidamente fundados a juicio del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, éste podrá conceder por escrito una autorización especial para efectuar dicho transporte en el horario prohibido; cualquiera sea el tipo de vehículo empleado para el desplazamiento del producto referido.

Art. 13. Las empresas de transporte, o cualquier transportador en general, que condujere partidas superiores a cincuenta kilogramos de azúcar, quedan obligados:

a) A acompañar la carga con el documento a que se refiere el artículo quinto de este decreto y a exigir su entrega a los cargadores con la constancia expresa de la hora de recepción de la carga.
b) A no transportar partida alguna cuyas características no coinciden exactamente con el documento a cuyos puntos de origen y destino no sean los indicados en el mismo.
c) A transportar la partida en un solo viaje directo, hasta el punto de destino indicado, sin descarga total o parcial en otro punto, cambiar de vehículo o dividirla, salvo fuerza mayor o necesidad impostergable, en cuyo caso deberá denunciar de inmediato el hecho a la Comisaría más próxima; ésta acto continuo, certificará la denuncia, la comunicará al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios o a sus oficinas departamentales y adoptará las medidas de urgencia necesarias para evitar que la mercadería reciba un destino ilícito.

d) A no desviarse, sin causa justificada, de las rutas habituales que conducen al punto de destino.
e) A no demorar la entrega de la mercadería más del tiempo necesario o indispensable después de cargada sobre el vehículo, a cuyos efectos deberán controlar la fecha y hora del documento antes mencionado.
f) A firmar el recibo de la partida en los ejemplares del documento destinados al vendedor o remitentes.
g) A cumplir estrictamente lo establecido en el artículo 11 de este decreto.
h) A denunciar de inmediato, en la Comisaría más próxima, la que procederá en la forma establecida en el apartado i) toda orden de cambiar el destino fijado en el documento que pudieren recibir de los cargadores en forma verbal o por otro medio cualquiera. El transportador será personalmente responsable, de acuerdo a las normas de la ley N.o 10.940 del 19 de setiembre de 1947, por el incumplimiento de estas obligaciones.

Art. 14. Requerirán previa y especial autorización de la Comisión Honoraria del Azúcar las siguientes operaciones:

a) Para los comercios minoristas, poseer o adquirir en una sola partida, o en un mismo día cantidades superiores a 1.000 kilogramos.
b) Para los industriales y mayoristas o distribuidores adquirir, en cada semestre del año, cantidades de azúcar que excedan del veinte por ciento de las adquiridas en el respectivo período del año inmediato anterior.
c) Para los industriales, cuyas adquisiciones habituales no excedan a quinientos kilogramos por mes, toda compra que supere dicho monto mensual.
d) Para los mayoristas que efectúen ventas al por menor, exceder la cuota mensual que, con ese fin, les determinará la Comisión Honoraria del Azúcar.
e) Para industriales, excluídos ingenios y refinerías, toda venta de azúcar no utilizada en la elaboración o transformación de dicho producto.

Art. 15. A los efectos de la negociación del azúcar y de la fijación de sus precios, sólo se reconocerán las siguientes etapas o grados:

a) Del ingenio al industrial, al distribuidor o mayorista, a cooperativas y a organismos oficiales;
b) Del distribuidor o mayorista u organismos oficiales al industrial, cooperativas, minoristas y otros organismos oficiales; y
c) Del minorista al público. A cada etapa o grado corresponderá un precio determinado.

Art. 16. No podrán exigirse a refinerías e ingenios ventas de cantidades inferiores a 2.000 kgs. o 40 bolsas de 50 kgs. brutos a cada una. A los efectos de la aplicación de este decreto toda venta superior a 50 kilogramos netos de azúcar se considerará venta por mayor. Los mayoristas que vendan parte de sus existencias al detalle podrán hacerlo a los precios fijados para la etapa "minorista" al público, debiendo depositar mensualmente en la cuenta Nº 191 del Banco de la República Oriental del Uruguay (Fondo de Estabilización del precio del Azúcar) la diferencia de precio resultante del fijado para la etapa "mayorista". Cuando los mayoristas vendan a otros mayoristas podrán percibir los precios fijados para la etapa b) del artículo 14. Los mayoristas que adquieran a otros mayoristas y|o distribuidores no tendrán derecho a reclamar ninguna utilidad especial o distinta a la que les corresponde de acuerdo a las normas que anteceden.

El mismo criterio será aplicable a toda operación habitual o excepcional que aumente las etapas comerciales autorizadas.

Art. 17. Las cooperativas de comerciantes, debidamente constituídas, se asimilarán a los mayoristas; también se asimilarán a esta categoría o grado los almacenes en cadena y supermercados con depósitos centrales de distribución a no menos de diez locales de venta al detalle, siempre que los mismos estén incluídos dentro de su propia administración. Asimismo, los vendedores ambulantes o distribuidores para el comercio minorista se asimilarán a los mayoristas, pero solamente a los efectos de las ventas.

Las compras deberán efectuarlas a distribuidores o mayoristas en la forma prevista en el artículo 15 de este decreto.

Art. 18. En ninguna de las etapas o grados de la comercialización se podrá vender directamente al público, ni a quienes no integran los registros de codificación de la Comisión Honoraria del Azúcar, partidas superiores a 50 kilogramos. Nadie que no esté autorizado por ésta podrá tener existencias superiores a 50 kilogramos. Las existencias superiores se presumirán destinadas al comercio y|o industria.

En el caso de constatarse existencias que excedan de 50 kilogramos en poder de personas, comercios y|o entidades no habilitadas, se procederá a la intervención y comiso de las partidas en infracción (artículo 39 de la ley N.o 10.940 del 19 de setiembre de 1947). La Comisión Honoraria del Azúcar podrá autorizar a establecimientos agropecuarios, colegios, centros de salud, etc., que necesiten y justifiquen mayor tenencia y|o consumo, a adquirir y tener existencias superiores a 50 kilogramos. En todos los casos la autorización se extenderá por escrito.

Art. 19. Ningún comerciante minorista podrá:

a) Adquirir más de 4.000 kgs. de azúcar por mes, salvo expresa autorización escrita de la Comisión Honoraria del Azúcar; el dictamen de este Organismo deberá fundarse en el giro del comercio, necesidades de la zona en que esté ubicado y el volumen normal de ventas de la casa de comercio;
b) Realizar ventas superiores a los 50 kilogramos por partida y por persona;
c) Comprar la cantidad total autorizada en partidas superiores a 1.000 kilogramos. Los mayoristas no podrán vender a un mismo minorista más de 1.000 kilogramos en una sola operación, ni tampoco en un mismo día, salvo si mediare la autorización escrita y expresa de la Comisión Honoraria del Azúcar prevista en el artículo 13 del presente decreto.

Art. 20. Prohíbese la venta de azúcar con un destino distinto del que preceptivamente corresponde al giro de la empresa según la etapa o grado determinados en el artículo 14 o a la asimilación autorizada en el artículo 16 del presente decreto. En el caso que ello ocurriere se configurará la "ocultación y|o cambio de destino" (artículo 39 de la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947), la cual será sancionada en la forma que corresponda. La falsa declaración será castigada

por la Comisión Honoraria del Azúcar de conformidad a lo establecido en el artículo 4.o del decreto de 19 de noviembre de 1958 y su reglamentación de fecha 24 de enero de 1961, publicada en el "Diario Oficial" número 16.117 del 16|III|961, sin perjuicio de las demás sanciones que recayeren de acuerdo a la ley número 10.940, a cuyos efectos las actuaciones deberán ser cursadas al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Art. 21. Los préstamos de azúcar que, por razones debidamente fundadas, se hagan entre sí los comerciantes y|o industriales incluídos en la codificación de la Comisión Honoraria del Azúcar, deberán documentarse en la misma forma establecida en el artículo 5.o del presente decreto y comunicarse a dicho Organismo simultáneamente con los movimientos mensuales de compras y ventas. Cuando el préstamo sea superior a los 1000 kgs. deberá recabarse una autorización previa de la Comisión Honoraria del Azúcar, la cual deberá otorgar por escrito. Si en oportunidad de entrar en vigencia un decreto de aumento de precio del azúcar existieran préstamos de azúcar pendientes de devolución en existencias, el tenedor será el responsable del aporte de la diferencia de precio que determine el Poder Ejecutivo en el decreto respectivo.

Art. 22. A los efectos de la aplicación de este decreto se considerará azúcar todo producto cuyo contenido de sacarosa sea superior al 65 o|o. Se excluyen —por considerarse productos industriales derivados del azúcar— el azúcar en pancitos y el envasado en pequeños paquetes herméticos, para consumo individual, cuyo peso no exceda de 10 gramos.

Art. 23. Los documentos referidos en este decreto deberán ser conservados en los respectivos establecimientos, a disposición de los inspectores y demás funcionarios competentes, por el término de un año a contar de sus fechas respectivas.

Art. 24. Toda introducción de azúcar al País en admisión temporaria deberá ser comunicada previamente a la Comisión Honoraria del Azúcar. Los industriales que la utilicen para elaborar productos destinados a la exportación deberán declarar su utilización pormenorizada y el total de productos elaborados con la misma, con detalle del porcentaje de azúcar en cada uno de ellos. La Comisión Honoraria del Azúcar controlará la normal utilización del azúcar ingresada en la forma antedicha.

Art. 25. La violación de este decreto se penará en la forma prevista por la ley 10.940 del 19 de setiembre de 1947.

Art. 26. Deróganse las disposicionse que se opongan al presente decreto.

Art. 27. Este decreto entrará en vigencia al siguiente día de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 28. Dése cuenta a la Comisión Permanente, comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de la Capital. — **PACHECO ARECO.** — **HORACIO ABADIE SANTOS.**

Decreto 1..|968. — Se adoptan medidas tendientes a lograr el total cumplimiento de las disposiciones por las que se fijó el volumen de faena semanal para el abasto de los Departamentos del Interior.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1968.

Visto: la necesidad de adoptar medidas tendientes a lograr el total cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto Nº 170|967 de fecha 27 de noviembre de 1967 que fijó el volumen de faena semanal para el abasto de los departamentos del interior y sus modificativos y concordantes.

Considerando: I) Que a esos fines es necesario disponer los debidos contralores a efectos de lograr que los mataderos no se excedan de las cuotas de faena asignadas por los Gobiernos Departamentales dentro de la cuota total asignada a cada departamento.

II) Que complementario a la tarea de sellado de las reses que realiza el personal de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne (CERCIC), se estima pertinente el contralor permanente dentro de los mataderos a efectos de evitar que se faenen y se distribuyan reses sin la intervención de los inspectores de CERCIC.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 2º de la ley número 12.120 de fecha 6 de julio de 1954, el artículo 8.o del decreto de fecha 15 de setiembre de 1959, el artículo 8.o del decreto de fecha 26 de setiembre de 1963, el artículo 7.o del decreto N.o 604|67 de fecha 8 de setiembre de 1967 y demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne (CERCIC) a disponer dentro de los mataderos la fiscalización permanente a cargo de Inspectores de su dependencia con el fin de verificar que se cumpla estrictamente con las cuotas de faena asignadas por los respectivos Municipios.

Art. 2º La intervención de los Inspectores se limitará a verificar la entrada y salida de reses, faena de las mismas, existencia de cueros, etc., a cuyos efectos se le deberán facilitar todos los documentos y el acceso a todas las dependencias de los mataderos. Los funcionarios actuantes deberán dar cuenta de inmediato de cualquier irregularidad que constaten, sin perjuicio de la realización de los procedimientos en la forma establecida por las disposiciones en vigencia.

Art. 3º La CERCIC deberá dar cuenta al Poder Ejecutivo y a los Gobiernos Departamentales que corresponda, de las intervenciones que disponga en base al presente decreto.

Art. 4º El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **HORACIO ABADIE SANTOS.** — **MANUEL FLORES MORA.**

5

Decreto 159|968. — Se prohiben por el término de un año, las exportaciones de cueros wet blue

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1968.

Visto: lo dispuesto por decretos números 733, del 6 de noviembre de 1967, artículo 3º; 750, del 14 de noviembre de 1967 y 805 del 11 de diciembre de 1967.

Considerando: I) Que el cuero, a título de materia prima indispensable para la elaboración de artículos de primera necesidad, a su vez integra la nómina de tales arts. de acuerdo con lo establecido por el artículo 14 de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

II) Que las exportaciones de cueros wet blue ponen en peligro el adecuado abastecimiento de la industria del cuero, contribuyendo al encarecimiento de sus productos.

III) Que las firmas interesadas han dispuesto de tiempo suficiente para denunciar las operaciones de exportación que tenían pendientes.

IV) Lo establecido en el artículo 12, apartado C) de la ley Nº 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Prohíbese por el término de un año las exportaciones de cueros wet blue.

Art. 2.o Solo quedan exceptuadas de esta prohibición las operaciones que hubieran sido autorizadas, a la fecha del presente decreto, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto número 750 de 14 de noviembre de 1967, las que deberán ser cumplidas en el plazo máximo acordado por el artículo 3.o de dicho decreto.

Art. 3º Dése cuenta a la Comisión Permanente del Poder Legislativo, comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — HORACIO ABADIE SANTOS. — FRANCISCO A. FORTEZA. — MANUEL FLORES MORA.

MINISTERIO DE CULTURA

6

Decreto 155|968. — Se establecen los procedimientos a seguir en función de lo dispuesto por la ley 13.640 (Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones), referente a la eliminación de la inscripción del mandato.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 22 de febrero de 1968.

Visto: el artículo 254 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones) en la parte en que elimina la inscripción del mandato.

Considerando: 1º) Que consagrada la norma de carácter general aludida, corresponde fijar los procedimientos a seguir en función de la misma.

2º) Lo que fue en el sentido de la eliminación "despacho" aprobado en el Primer Congreso Nacional Registral, celebrado en Montevideo.

Atento: a lo establecido en el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución, referido a la tarea reglamentaria.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º A partir de la entrada en vigencia de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones), queda suprimida la inscripción del mandato.

Este surtirá todos sus efectos no bien otorgado, con la exhibición de la copia expedida por el Escribano autorizante con ese objeto.

Art. 2º Unicamente se inscribirán en el Registro respectivo, los actos modificativos o extintivos del mandato.

Art. 3º Los poderes otorgados en el extranjero para que surtan efectos en el país, deberán ser incorporados, en su caso traducidos por Traductor Público, al Registro de Protocolizaciones de cualesquier Escribano en ejercicio en la República, correspondiendo al testimonio notarial expedido con ese fin por el profesional interviniente, el valor de documento acreditante.

Art. 4º En caso de fallecimiento del mandante o mandatario, el interesado en la inscripción de la caducidad total o parcial operada por ello, probará aquel extremo al solicitar esta última mediante la presentación al Registro de un testimonio de la partida de defunción relativa.

Este recaudo se incorporará al Registro como antecedente de dicha inscripción, agregándosele, con anotaciones correlacionadas, al Archivo de Comprobantes.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 160|968. — Se crea la Comisión Honoraria de Rehabilitación Laboral y se determinan sus cometidos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de febrero de 1968

Visto: la necesidad de planificar la constitución de una población laboral acorde con los requerimientos del desarrollo y la importancia que para ello significa cubrir esa necesidad con el apropiado adiestramiento técnico;

Considerando: I) Que el valor del readiestramiento ocupacional, en el caso de aquellos quehaceres que pierden vigencia con el advenimiento de otros que surgen, como consecuencia del constante progreso tecno-

tico y la experiencia internacional acumulada en favor de la rehabilitación laboral, de ancianos y enfermos que demuestra su importancia socio - económico;

II) Que la problemática coyuntural y estructural del desarrollo reconoce como factor principal al hombre, sus ocupaciones, la diversificación y renovación de las especializaciones y subespecializaciones en una sociedad donde el estado como regulador debe poner en marcha los mecanismos adaptativos, para habilitar y rehabilitar para el trabajo;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase la Comisión Honoraria de Rehabilitación Laboral que funcionará bajo directa dependencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2.o La Comisión Honoraria de Rehabilitación Laboral estará integrada por cinco miembros nombrados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social uno de los cuales la presidirá y durará en sus funciones todo el período gubernamental, debiendo ser renovada en cada período.

Art. 3.o Cométese a la Comisión Honoraria de Rehabilitación Laboral.

A) Asesorar a los Poderes Públicos en lo referente a problemas de rehabilitación y readiestramiento laboral.
B) Organizar cursos y seminarios de rehabilitación.
C) Planificar la rehabilitación laboral de ancianos y enfermos.
D) Organizar el adiestramiento y readiestramiento de los sectores laborales que lo requieran.

Art. 4.o El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, proporcionará a la Comisión Honoraria de Rehabilitación Laboral, los locales, materiales, personal y recursos necesarios para su funcionamiento.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y siga a sus efectos a la Secretaría General de Comisiones. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

8

Decreto 161|968. — Se extiende determinado beneficio sobre suministro de carne, a los trabajadores de los establecimientos frigoríficos, afiliados a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de febrero de 1968

Visto: los Laudos y Convenios de la Industria Frigorífica del Grupo 17;

Resultando: que el beneficio social del suministro de carne de 2 kilos por obrero, que rige para los frigoríficos afiliados a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica de Montevideo, no alcanza a los establecimientos frigoríficos afiliados a la Caja de Compensaciones por Desocupación del Interior;

Considerando: que es necesario dictar la norma jurídica que imponga el referido beneficio social para los trabajadores excluídos, teniendo en cuenta los resultados de la experiencia cumplida en los frigoríficos que están alcanzados por esta obligación;

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El beneficio social consistente en el suministro de carne a razón de 2 kilos por obrero y por día con exclusión de las calidades cuadril y lomo debiéndose comprender en ellos un kilo de trasero y un kilo de delantero, mediante el sistema de tickets mensuales, quincenales o diarios a los efectos de su retiro, alcanzará a los trabajadores de los establecimientos frigoríficos afiliados a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, que figuren en planilla, tanto a los que trabajen efectivamente como a los que se encuentren "a la orden", siempre que esa prestación sea posible por razón de zafra o por existencias en cámaras.

Art. 2.o Este beneficio social se suministrará al precio en razón del que se fije para el abasto en venta al por mayor a las carnicerías particulares (medias reses) por cada Intendencia Municipal que corresponda a la radicación de cada establecimiento frigorífico. Cuando en el establecimiento frigorífico se hallan varios beneficiarios, integrantes de un mismo núcleo familiar y habiten en la misma vivienda, el beneficio social se limitará en la siguiente forma:

Si se trata de dos obreros beneficiarios, el suministro se limitará hasta 3 kilos diarios; si se trata de 3 obreros, el beneficio se limitará a 4 kilos diarios y si se trata de 4 o más obreros, el beneficio se limitará a 5 kilos diarios en conjunto.

Art. 3.o El beneficio social no será prestado por los establecimientos frigoríficos cuando se imponga a la población restricciones en el consumo de carnes vacunas. Dicho beneficio social sufrirá las mismas restricciones que se impongan a la población en general. El precio del suministro será descontado de las correspondientes liquidaciones de sueldo o salarios del trabajador beneficiado.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

9

Decreto 162|968. — Se reglamenta la ley 13.641, en lo referente a la organización y funcionamiento del "Fondo Complementario de la Industria Periodística de Montevideo".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de febrero de 1968.

Visto: lo establecido por el artículo 16 de la ley 13.641 relativo a la creación del "Fondo Complementario de la Industria Periodística de Montevideo".

Resultando: que el artículo 19 de la misma ley comete al Poder Ejecutivo la reglamentación, dentro de

los sesenta días siguientes a la fecha de vigencia de la ley, los aspectos referentes a la organización y funcionamiento del referido Fondo.

Considerando: que es de interés dictar la reglamentación respectiva y atento a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o El Fondo Complementario creado por la ley N.o 13.641 de 2 de enero de 1968 se integrará en la forma establecida en los artículos 1.o Ap. A) y 3.o Ap. D) de la ley presupuestal que se reglamenta.

Art. 2.o El Fondo Complementario de la Industria Periodística de Montevideo será administrado por una Comisión integrada por un delegado del Poder Ejecutivo que la presidirá, designado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; dos delegados de las empresas periodísticas de Montevideo, dos delegados de los trabajadores de las referidas empresas, debiendo pertenecer uno de ellos al sector de los obreros gráficos y el otro al sector de los empleados de administración y redacción. Durarán un año en su cargo, pudiendo ser relectos por una sola vez por sus mandatos. Si éstos emitieran la designación en el plazo indicado, se entenderán automáticamente renovadas sus respectivas designaciones.

Art. 3.o Los delegados profesionales serán designados directamente por las organizaciones profesionales representativas y deberán tener por lo menos 21 años de edad, ser ciudadanos naturales o legales, y una antigüedad mínima detrés años en la actividad periodística.

Art. 4.o Las discusiones de la Comisión se tomarán por mayoría de votos, correspondiendo un voto a la delegación oficial, otro a la delegación patronal y otro a la delegación obrera.

Art. 5.o La Comisión estará en quórum para sesionar con la presencia de tres miembros siempre que estuvieren representadas las tres delegaciones.

Art. 6.o El producido del Fondo Complementario será distribuído entre los obreros y empleados de la prensa escrita de Montevideo que se encuentran en la situación prevista por el artículo 17 de la ley que se reglamenta.

Art. 7.o El complemento que se pagará a los beneficiarios de la ley N.o 13.641 no podrá exceder a la diferencia entre el monto de jubilación que les correspondiere y el sueldo de actividad.

Art. 8.o Sólo tendrán derecho a la percepción del aludido complemento los empleados y obreros que reúnan las condiciones y cumplan las exigencias contenidas en el artículo 18 de la ley que se reglamenta.

Art. 9.o A los efectos de la percepción del complemento establecido por la ley que se reglamenta, se entiende por personal en conflicto aquel ya perteneciente a las empresas periodísticas en el momento de comenzar el mismo y que no haya prestado servicio de ninguna naturaleza para las empresas mencionadas durante el conflicto.

Art. 10. Se entenderá que deducen sus derechos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18, apartado B) aquéllos que se presenten en el plazo mencionado en el mismo artículo.

Art. 11. El producido del porcentaje establecido en el apartado D) del artículo tercero de la ley que se reglamenta será puesto a disposición de la Comisión por el Banco de la República Oriental del Uruguay.

A tales efectos el referido Banco librará orden a favor de la Comisión por el monto de las sumas recaudadas.

La Comisión podrá destinar hasta un diez por ciento de dichas sumas para gastos de administración.

Art. 12. La Comisión fijará los porcentajes a abonarse como complemento, con carácter general, y teniendo en cuenta el número de años de actividad de los beneficiarios, así como la periodicidad de los pagos.

Art. 13. La Comisión funcionará en la Caja de Compensaciones N.o 29, la que pondrá a disposición de la misma, local, funcionarios y útiles de trabajo.

Art. 14. El requisito establecido en el apartado A) del artículo 18 de la ley no será exigido si no en su equivalente para las mujeres teniendo en cuenta las diferencias de coeficientes establecidos por las leyes dilatorias.

Art. 15. Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO. — GUZMAN ACOSTA Y LARA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

10

Decreto 163|968. — Se deja sin efecto la disposición por la que se declaró Aeródromo Privado al campo utilizado por el Aero Club San Gregorio, ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 22 de febrero de 1968.

Visto: estos antecedentes en los que la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay solicita que se deje sin efecto la declaratoria de Aeródromo Privado que se le asignó al campo utilizado por el Aero Club San Gregorio, ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Resultando: I) Que dicha declaratoria se hizo por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de mayo de 1950.

II) Que en la actualidad el referido campo no cumple el cometido asignado, y que el Aero Club San Gregorio no tiene autoridades constituídas.

III) Que no se ha logrado localizar al propietario del campo, señor Julio Pérez Ascarza, pese a habérsele emplazado por telegrama colacionado.

Considerando: I) Que en las condiciones referidas no tiene objeto mantener la declaratoria de Aeródromo Privado, de que se trata.

II) Lo informado al respecto por el Departamento Jurídico de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y por la Dirección Nacional de Transporte.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Déjase sin efecto el decreto de fecha 6 de mayo de 1950, por el que se declaró Aeródromo Privado al campo utilizado por el Aero Club San Gregorio, ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **PACHECO ARECO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

11

Ordenanza. — **Se declara de aplicación las normas de contabilidad del Estado para las Contadurías Centrales y para las de los Gobiernos Departamentales y Servicios Descentralizados.**

Montevideo, 20 de febrero de 1968.

Visto: el decreto No. 104 de fecha 26 de diciembre de 1967 y la Ordenanzas de este Tribunal de 30 de enero de 1968, por los cuales se implantan con carácter experimental las normas contenidas en el proyecto de Ley de Coontabilidad y Administración Financiera, conforme al artículo No. 512 de la Ley de Presupuesto Nacional No. 13.640 de fecha 26 de diciembre de 1967;

Considerando: 1o.) Que el artículo 82 de ese proyecto de ley encomienda a la Contaduría General de la Nación proyectar el plan de cuentas y la formas de registro, que previa conformidad de este Tribunal, regirá con carácter obligatorio para todos los organismos de administración;

2o.) Que el Art. 31 del mismo, determina que el Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de la Contaduría General de la Nación, de este Tribunal y las dependencias técnicas pertinentes, formulen reglamentos o pliegos únicos de bases y condiciones para las contrataciones de suministros y servicios no personales de obras y trabajos públicos y de servicios personales;

3o.) Que el Poder Ejecutivo ha fijado en el decreto citado términos perentorios para la elaboración de esos instrumentos normativos esenciales para la aplicación de los preceptos del proyecto de ley;

4o.) Que la Contaduría General de la Nación ha preparado las Normas de Contabilidad del Estado para las Contadurías Centrales;

5o.) Que este Tribunal tiene competencia, por los artículos 211 y 212 de la Constitución, para actuar en materia normativa, además de la que le determinan los artículos precitados del proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera;

El Tribunal acuerda,

1.o) Declárase de aplicación las Normas de Contabilidad del Estado para las Contadurías Centrales, que regirán además para las de los Gobiernos Departamentales, Servicios Descentralizados y Entes de Enseñanza y, supletoriamente para los Entes de carácter comercial e industrial. Dichas normas se ajustarán a las bases del Plan de Contabilidad preparadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre las cuales se expidiera favorablemente este Tribunal en su acuerdo de fecha 30 de enero de 1968 y que contemplan, en cuanto es viable en esta primera etapa, las sugestiones de perfeccionamiento y complementación que en eso acuerdo se sugerían:

2o.) La Dirección General de los Servicios Jurídicos del Tribunal colaborará con la Contaduría General de la Nación y dependencias técnicas pertinentes, en la elaboración de los reglamentos o pliegos únicos de condiciones generales referidos en el respectivo considerando, en forma tal que puedan ser sometidos a consideración de este Tribunal y aprobación del Poder Ejecutivo, antes del 30 de abril próximo;

3o.) Comuníquese al Poder Ejecutivo y Contaduría General de la Nación, publíquese e insértese en el Registro respectivo. — **LUMEN MARTINEZ BURLE**, Presidente. — OTTO MAYER, Director General de Secretaría.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

12

Resolución. — **Se llama a aspiraciones para proveer las Direcciones de los Liceos de Minas de Corrales y Cardona.**

Montevideo, 16 de febrero de 1968

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión del 5 del corriente mes resolvió llamar a aspiraciones entre el personal docente del Organismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 21 del Estatuto del Profesor, para proveer la Dirección de los Liceos de Minas de Corrales (5.a categoría) y Cardona (4.a categoría).

Los aspirantes deberán contemplar las exigencias del Art. 20 del citado Estatuto, como así también los complementos contenidos en la Circular N.o 675.

El plazo para la presentación de aspiraciones, en papel floreto y con timbres de Biblioteca, valor pesos 5.00, vence el próximo 7 de marzo a la hora 11, y las mismas se recibirán únicamente en la Mesa de Entrada de las Oficinas Centrales del Organismo, Rincón 690, planta baja. — **ALBERTO C. RODRIGUEZ**, Presidente. — Pedro Espinosa Borges, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AVISO

De conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 228 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte, la Suprema Corte de Justicia, por resolución dictada el 29 de diciembre de 1967, dispuso suspender en el ejercicio de su profesión de Abogado al doctor Evaristo Armando Eugenio Cuervo ,en virtud de haber sido procesado por el Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno, por el delito de Asociación para Delinquir. — Febrero 2 de 1968.

Manuel T. Rivero, Secretario.

De conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 228 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte, la Suprema Corte de Justicia, por resolución dictada el 29 de diciembre de 1967, dispuso suspender en el ejercicio de su profesión de virtud de haber sido procesado por e Abogado al doctor Pedro Sere Otero, en Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno, por el delito de Asociación para Delinquir. — Febrero 2 de 1968.

Manuel T. Rivero, Secretario.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1967.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la Ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1a. Sección —

Rodolfo Cándido Brazeiro, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa Renée Silva, 22 años, soltera, oriental.

Nedir Simón, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ana de los Santos, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto López, 49 años, soltero, hacendado, oriental y Doris Marlene Flores, 24 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Ramírez, 21 años, soltero, emp. oriental y Mirta Susana Fagúndez, 17 años, soltera, oriental.

Amado Constantino Teixeira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Bitancourt, 20 años, soltera, oriental.

Elcio Díaz, 20 años, soltero, militar, oriental y Teresa Santana, 17 años, soltera, oriental.

Atasilio Correa, 24 años, soltero, empleado público, oriental y Celeste Aída Suárez, 21 años, soltera, oriental.

Jesús Silveira, 19 años, soltero, peluquero, oriental y Zulma Bizera, 18 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Bertolio, 46 años, divorciado, empleado público, oriental y Lourdes Marilú Silva, 26 años, soltera, oriental.

Hugo Prado, 22 años, soltero, carpintero, oriental y María Beatriz Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Martínez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Célica da Rosa, 22 años, soltera, oriental.

Juan Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Aguirre, 17 años, soltera, oriental.

Dekmar Soria, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Martina Alves, 16 años, soltera, brasileña.

Carlos María Alves, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Martina Batista, 21 años, soltera, oriental.

Silvio Américo Zanetti, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Alida Inés Fadigatti, 34 años, soltera, oriental.

Daniel Ashhad Chaia, 23 años, soltero, empleado bancario, oriental y María Teresita Soravilla, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Lucas, 44 años, soltero, empleado público, oriental y Yolanda Paiva, 33 años, divorciada, oriental.

Dionisio Franca, 41 años, viudo, jornalero, oriental y Diamantina de Souza, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Angel Sanchis, 19 años, soltero, comercio, oriental y Teresa Rocha, 17 años, soltera, oriental.

Luis García da Rosa, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Exequiela Galarza, 27 años, soltera, oriental.

Roosevelt Batlle Juayeck, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María das Dores Rodríguez, 29 años, soltera, brasileña.

Ariel Pintos, 26 años, divorciado, agricultor, oriental y Alba Rosa Santana, 24 años, soltera, oriental.

Armando Texeira, 27 años, soltero, empleado bancario, oriental y María Margarita Gallardo, 18 años, soltera, oriental.

José Heriberto de Souza, 21 años, soltero, empleado público, oriental y Violeta Esther Bonilla, 21 años, soltera, oriental.

Emeterio Suárez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Cecilia Vázquez, 25 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Juan Nadir Flores, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Iris González, 19 años, soltera, oriental.

Jesús Guedes Saldanha, 42 años, soltero, jornalero, brasileño y Teresa Vargas Brasil, 35 años, solaera, brasileña.

4a. Sección —

Juan Abel Paiva, 28 años, soltero, comercio, oriental y Modesta Cuña, 18 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Saturnino de Paula, 65 años, divorciado, correísta, oriental y Victoriana Moraes, 55 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Ademar González, 43 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Cardoso, 33 años, soltera, oriental.

Gilberto Susano Bentín, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Dadir Martins, 32 años, soltera, brasileña.

José Alberto Martins, 34 años, soltero, empleado, argentino y Elena Nali Biancato, 37 años, soltera, argentina.

Wilson Franchi Castro, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Pereira, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Vezoli, 43 años, soltero, agricultor, oriental e Isolina Missena, 45 años, soltera, oriental.

Ramón Manuel Machado, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Estela Moraes, 19 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Pedro Justino Suárez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Beatriz Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Ramón Luján Soria, 22 años, soltero, ferroviario, oriental y María Catalina García da Rosa, 18 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Luis Gonzaga Martín, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Dóminga Flores, 21 años, soltera, oriental.

Canelones

2a. Sección —

Ciro Ismael Villarino, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Elisabeth Marta Rufener, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Florencio Martínez, 29 años, soltero, viticultor, oriental y Susana Teresita Ferrari, 25 años, soltera, oriental.

José Nelson Barsino, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Mabel Bogarín, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Olga Ferreira, 17 años, soltera, oriental.

Manuel Rathans, 33 años, soltero, viajero, oriental y Judith C. Báez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos María Rigos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Picardo, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Prudencio Badani, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Eva Salvo, 55 años, divorciada, empleada, oriental.

Hugo Néstor Meny, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Tomasso, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Dolores Sosa, 71 años, soltero, jubilado, oriental y Juana Pérez, 64 años, soltera, jubilada, oriental.

Pantaleón Varay, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Renée Carballera, 20 años, soltera, empleada, oriental.

René José Umpiérrez, 27 años, soltero, empleaco, oriental y Lilián Oroño, 25 años, soltera, maestra, oriental.

José Luis Varela, 22 años, soltero, profesor, oriental y Raquel Haydée Garaycochea, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Vusuco, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Diamantina de Oliveira, 32 años, soltera, oriental.

Giovanni Trecozzi, 25 años, soltero, peluquero, italiano e Irma Turielle, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Armando Alfredo Viola, 43 años, soltero, profesor, oriental y Haydée Marsicano, 39 años, soltera, oriental.

José Jorge Nazar, 48 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Irma La Cueva, 38 años, soltera, oriental.

Evaristo Fidel Gallero, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Yolanda Capote, 19 años, soltera, oriental.

Elías Knobel, 57 años, viudo, abogado, argentino y Rebeca Franco, 46 años, viuda, argentina.

Isidoro Skolaris, 54 años, soltero, comercio, italiano y María Luisa Sierra, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Benito Raúl de Miguel, 36 años, soltero, contador, argentino y María Isabel Juana Sachmann, 23 años, soltera, argentina.

Emilio José Manuel Baus, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Faleo, 34 años, soltera, oriental.

José Cristófalo, 49 años, viudo, fletero, oriental y Nelly María Alaniz, 29 años, soltera, oriental.

Leonardo Gouarderes, 48 años, soltero, comercio, oriental y Delicia Teresa Ruiz Bernard, 36 años, soltera, oriental.

Joaquín Andrés Thomsen, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Mazza, 28 años, soltera, oriental.

Jorge Atilio Arena, 41 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Eulalia Pisani, 24 años, soltera, oriental.

Julio César Romero, 35 años, soltero, comercio, argentino y María Lía Serfaty, 40 años, soltera, argentina.

Argentino Fernández Méndez, 49 años, soltero, empleado, argentino y María Angélica Pedrós, 54 años, viuda, maestra, argentina.

4.a Sección —

Juan Carlos Tesoro, 27 años, soltero, obrero, oriental e Ydilia Machín, 30 años, divorciada, oriental.

Mariano Alvez, 38 años, divorciado, policía, oriental y Orfelina Meneses, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Yvo Assandri, 27 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Isabel Ramírez, 19 años, soltera, oriental.

José María Lima, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmne Antúnez, 19 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Estefani, 17 años, soltero, obrero, oriental y Emilia Cecilia Sosa, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Walter Parada, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Zulma Cataneo, 26 años, viuda, oriental.

José Luis Estévez, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Sala, 34 años, soltera, oriental.

Ignacio Robledo, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Bercira, 62 años, viuda, pensionista, oriental.

Luis Alberto Puppo, 41 años, divorciado, agricultor, oriental y Celia Mello, 38 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Porto, 20 años, soltero, obrero, español y Olga Estela Suárez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Meneses, 25 años, soltera, doméstica, oriental.

Yamandú Silva, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Pereyra, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Camilo Riguerón, 23 años, soltero, obrero, oriental y Olga Siria Palacios, 27 años, soltera, textil, oriental.

José Santos Costábile, 22 años, soltero, textil, oriental y Susana Mieres, 19 años, soltera, oriental.

Marcos Becerra, 25 años, soltero, obrero, oriental y Marta Santos, 15 años, soltera, oriental.

José María Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Marta Larzabal, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Otto Vargas, 22 años, soltero, oriental y Ana María Iparraguirre, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Donato Rómulo Páez, 52 años, viudo, comercio, oriental y Nelda Cardozo, 38 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Bermúdez, 31 años, soltero, comercio, oriental y Celia Paiva, 31 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Alberto Piñeiro, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Rosalía Guillermo, 21 años, soltera, oriental.

Ademar Delgado, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Nidia Mary Rosentino, 20 años, soltera, oriental.

José Bengasi, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Laura Leonor Cornelia, 16 años, soltera, oriental.

Alejandro Ademar Santos, 27 años, soltero, albañil, oriental y María Nora Estelia Cabrera, 28 años, soltera, oriental.

Modesto Díaz, 24 años, soltero, floricultor, oriental y Ana María Recoba, 19 años soltera, peluquera oriental.

Domingo Giacosa, 27 años, soltero, artista, oriental y Genoveva Doris Cartini, 26 años, soltera, costurera, oriental.

7.a Sección —

Naum Goffan, 40 años, soltero, empleado, argentino y Eva Gloria Livorrye, 26 años, soltera, argentina.

Hugo Leonel Colto, 23 años, soltero, albañil, oriental y Aída Ester Ramos, 19 años, soltera, oriental.

Rubén Hugo Cánepa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena Castillo, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Morales, 23 años, soltero, empleado, oriental y Genoveva Cándida Aguiar, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo Carlos Verano, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Daniela García, 19 años, soltera, francesa.

Angel René Trujillo, 39 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Elizabeth Chiesa, 28 años, soltera, oriental.

Domingo Néstor Manrique, 39 años, agricultor, oriental y Margarita de las Nieves Martínez, 25 años, soltera, oriental.

Luis Martirena, 48 años, divorciado, obrero, oriental y Berta Rodríguez, 36 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Aiello, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Barros Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

César Raúl De Armas, 24 años, divorciado, empleado, oriental y Stella Maris Verdesio, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Estela, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Dora Domínguez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Braulio Pereyra, 19 años, soltero, reporter gráfico, oriental y Gladys Miller, 23 años, soltera, peluquera, oriental.

Crisaldo Ponce, 56 años, soltero, panadero, oriental y Elida Boerr Soares, 52 años, soltera, oriental.

Feliciano Aguirre Rijo, 28 años, soltero, albañil, oriental y Gladys Guedez de los Santos, 29 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Piana, 36 años, soltero, ladrillero, oriental y María Amalia Cardozo, 36 años, soltera, oriental.

Irineo Sotelo, 54 años soltero, pintor, oriental y Genónima Sofía Vázquez, 49 años, soltera, obrera, oriental.

Enrique Seanarotti, 37 años, soltero, comercio, oriental y Doris Gladys De León, 37 años, divorciada, oriental.

Bruno Vanet, 23 años, soltero, empleado, oriental y Esther Quenón, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Jacinto Raúl Piada, 22 años, soltero, emplealo, oriental y María Esther Garré Casaravilla, 21 años, soltera, oriental.

Manuel Pardo García, 34 años, soltero, comercio, español y Magdalena González Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Francisco Regino Pérez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Monúa, 28 años, soltera, empleada, oriental.

José Joaquín Gonçálvez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Laura Ajilda González, 15 años, soltera, oriental.

Ramón María González, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Dorotea Sagao Durés, 38 años, soltera, oriental.

Juan María Rosas, 30 años, soltero, militar, oriental y Mirtha Isabel Maldana, 20 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Héctor Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Alvarez, 30 años, soltera, oriental.

Alcides Zenen García, 37 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Aída Briago, 37 años, soltera, oriental.

Eduardo Dante De Armas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Raquel Rodríguez, 21 años, soltera, magisterio, oriental.

Exceliso Asdrubal Layes, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Rosa Marrero, 23 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Carlos Guillermo Aguilar, 25 años, soltero, empleado, oriental e Irma Elisa Bonilla, 22 años, soltera, oriental.

Alberto Guzmán Martínez, 25 años, soteró, agricultor, oriental y Nelcia Azucena Peña, 21 años, soltera, oriental.

Rodolfo N. Ayentis, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Hortencia Cruz, 23 años, soltera, oriental.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscritores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 250 — Montevideo, Viernes 1.o de Marzo de 1968 — Núm. 17782

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De mas de cinco anos	" 100.00
De mas de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1931	"	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1941	"	" 150.00
1946	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 150.00
1965	....	" 211.00
1966	....	" 480.00

Encuadernados

956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00
1966	....	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00 " "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOMBARDI o LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2634 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AMIGO o AMIGO DELISANTE o DELISANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2732 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA VAGNONI o VAGNANI o BAGNANI o BAÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2737 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SIENRA de ADAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2381 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASSUNTA PASQUALI de TRAVERSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2410 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE M. o JOSE MASMUD o JOSE MASMUC ABUD o ABUD ABUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2230 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FONRODONA BOTEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2231 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ MATO o MATOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2237 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA QUINTEIRO de ABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2239 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MELLINO o MELLINI CAPUTTO de TEDESCHI o TEDESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2274 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o MARIA ADELINA o MARIA ADELAIDA GRONDONA o GRONDONA FRADEGA o FRAVEGA de ENRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2276 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERONIMA o MARIA GERONIMA JOSEFINA GAIBISSO de NUNNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2168 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRIECO o GRIECCO de DOTRE o D'OTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2171 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA CHIAPPE de PAULOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2172 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ABELARDO RAMOS MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2173 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR BACCINO ROBATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dia sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2064 Feb.15-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA IDA FERRANDO o FERRANDO MASSA de FONTANA, (Ficha E 1067) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2382 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN QUEIROLO (Ficha E-17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2313 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO GUIDI o GUIDI TAMBELLINI, (Ficha E 1177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2186 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BIANCHI PARODI (Ficha E-1336), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2044 Feb.15-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO SICA, (Ficha 150|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2769 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD GONZALEZ RUBILES, (Ficha 8|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2773 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ACUÑA SANCHEZ de ROCO, (Ficha 74|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2821 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO BAEZ o BAEZ KERHUIN y MANUEL BAEZ o BAEZ FERNANDEZ, (Ficha 296|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2221 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PLA de DIAZ o PLA de DIAZ MENDAÑA, (Ficha 100|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2224 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber, la apertura de la sucesión de AMALIA BICCO de BARCOS, (L.o 54, F.o 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1956 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2225 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO VANOLI OLIVERI u OLIVIERI, (Ficha 180|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2226 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARALAMBO SAVAIDIS PANAGIADIDIS o HARALAMBOS SAVAIDIS PANAGIOTIDIS, (Ficha 88 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1741 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLELIA PARMA de DEAMBROSIS, (Ficha 4|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1909 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS NARIZANO o NARIZZANO, REGINA PONCE o REGINA PONCE de NARIZANO o NARIZZANO, LIZARDA NARIZANO de LOMBARDO, ALBERTO NARIZANO, CARLOTA LOMBARDO de PONCE de LEON y EMA LOMBARDO de PONCE de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Maral A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.700.00 10|pub. 25513 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARMELO GUIORSI o HIORCI, (472|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2649 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RAIMONDA YUBERO de UBILLOS (470|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Larracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2488 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO OJEDA, (504|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Darracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2395 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL HERRERA VARGAS, (474 bis|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2411 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ BENITEZ, (462|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2412 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL NAPOLI PURELLE, (500|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2187 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SHEER o JUAN SCHEER, (486|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2235 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA AURORA o AURORA MARCELINA PEREZ de ARBULO (192|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2068 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, y, a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado LEO REINHARDT STERN, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.000.00 10|pub. 2029 Feb.15-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDE o HAYDEE DIAZ GALLI de CREMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2727 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO CARBALLIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2728 Feb.28-v.mz.12.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ORIOZABALA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagía. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2594 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO ARIAS DUBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2637 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DE BIAGI MARCHIONNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 2638 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CESCHI o BERNARDO CESCHI PARIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2639 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ANCHONI de YAGUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2635 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO RODRIGUEZ PEREIRA (F.C. 774|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2557 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MAXIMO REDONDO (F.C. 792|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2556 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS AZZINI DALLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2558 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO OSCAR MATIAS LARRAYA GARCIA o RICARDO OSCAR LARRAYA o RICARDO O. LARRAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2384 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA FILIPPI de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $. 750.00 10|pub 2391 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CAMAÑO o CAMAÑO DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2399 Feb 21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL FALCO DIAZ o RAUL ALBERTO FALCO DIAZ o RAUL FALCO CUADRADO o RAUL ALBERTO FALCO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2403 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA LUZ GIMENEZ de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2189 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ITURRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2116 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ANICETO FAOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2163 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA REGULI de RODRIGUEZ (F. C. 818|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2061 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE TAURIGENO o TAUREQUINO (F. C. 599|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2062 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA IRENE DELFANTE de RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2065 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE CORONATO PEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2056 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA CATECCIO de VILLAR o VILIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2067 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REYMUNDO o RAYMUNDO ALVAREZ VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2070 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELINA DESTEFANIS de CALABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2069 Feb.15-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MAGARIÑOS y PITTALUGA o MAGARIÑOS PITTALUGA, (S 740|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2869 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KUYUMYIAN o KOUYOUMDJIAN, (S 722|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2725 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez R. Leites, Juez etrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PELAGIA NIKITIN de KRAUSOV (S-4|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2555 Feb.22-v.mar.8.

1 EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CROTTOGINI LEMA, 64|268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2556 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO KEULEVICIUS o KEVLEVICIUS ZAIRCUKUZ o ZARSKINTE, (S 408|967); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2385 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SERRANO HERMIDA, (S 686|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2397 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN o EFROIN BOROVICH o BOROVIK FRENKEL o BOROVICH o BOROVIK, (S 694|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexo piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2406 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANGUINETE o SANGINETO o SANGUINETTI CARROCCINA o CARROZZINO, (S 571|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2407 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MONTAÑO de GAMBA, (S 672|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2408 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TRINHABELLI o TRINCABELLI o TRINCAVELLI o CRINCABELLI de FAU, (S 742|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2233 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOVANNES o HOVANES COLLABABIAN o JUAN GOLLABABIAN o COJABABIAN o KHDJABABIAN, (S 726|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2234 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MENDEZ, (L.o 63, F.o 518), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que, dentro de sesenta días, comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2167 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO BARBEIRO (S-666|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2041 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL DOMINGO JOSE ROMANO (S-716|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2053 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO TUZIO DRAGONETTI (S-354|967) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

lado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2054 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC SALOMON o SALOMON SIERADZKI (S-572|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2060 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRAGA IGLESIAS (64-297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2057 Feb.15-v.mar.1o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAULA ALEJANDRINA AEHRTMANN FELLER (Ficha A. 390-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1532 Feb.7-v.mr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVINA YOLANDA ZUNIN CENTURION, (F.o 839), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2784 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVA, (F.o 826), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2861 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BUHLER, (F.o 789), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2404 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIOSO MODESTO CANTAMESSA, (F.o 295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2423 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENDA ANGELICA o MARIA ELISENDA CHERRO, (F.o 805), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2436 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PAIVA FAGUNDEZ de FRICK MEIJER, (F.o 827), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2117 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN BIONDI LOPRESTI (Fo. 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 431 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDITA o CEDA o CEDA EVARISTA LOPEZ ARANO o LOPEZ Y ARANO de AGUIRRE Y LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub 430 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TROJAK, (A 363|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2373 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA SOCA, (A 378|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2789 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAAC WEINSTEIN TILLA y de MATEL o MATILDE MERMEL GLASS de WEINSTEIN, (A 438|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2389 Feb.23-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVEIRA ROSA LUNARDI de FALGUERAS, (A 413|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2386 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER MERA SUAREZ de ITHURBIDE (A 478|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2387 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9 Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCEMIRA DOS SANTOS de REVUTA (A-2|963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2314 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ADAN GOMEZ (A-416|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2316 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAPELUTO de BELLA, (A 436|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2190 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA GIORDANO de SIOSTEDT, (A 482|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2191 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PEREZ BERMUDEZ, (A 394|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2193 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ de MAINGINOU o MANGINOU, (A 424|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Enero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2194 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MESA, (A. 92|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2091 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de LORENZO o LORENZO PELEGRINO ANDREANI CIBO, (A 354|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2121 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SECUNDINA SALVATICO de ALFONZO, (A 422|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2122 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA TUDURI de MAYA, (A 420|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2123 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIR DELGADO (A-464|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2049 Feb.15-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA TERESA o TERESA COMPAS o COMPAZ de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2775 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA COLOMBI de SANJINES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2787 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO GONZALEZ PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2871 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALAMILLA LUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2872 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS URRABURU PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2736 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2738 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA ABUT de AMCHITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2628 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAMUYRANO o CAMUYRANO LAMARQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2630 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER LUIS SILBERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2629 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LARROSA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2634 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LIMONGI o LIMONGI GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10pub. 2633 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDA PRIMITIVA o CARMEN DEL PUERTO de LORENZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2632 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA RIGOLI de LADERECHE o LANDERECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2631 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA MARGARITA COLLAZO de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2396 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGGIA de SERAFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2402 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO o JOSE LEANDRO LOPEZ o LOPEZ BREIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2405 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABRIEL MASTRANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2409 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ATANASIO NEGRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2165 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN ANTONIO o JOSE FERRERO o FERRERO VINOTTI o VINOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2228 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LOCAN o RODOLFO LOCAR BOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2229 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEREZ NOVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2241 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2246 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR KETCHEDJIAN BARTELARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2275 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAIMUNDO o RAYMUNDO NUÑEZ BONILLA, (Ficha E 1229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2781 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO VALVERDE, (Ficha E 1295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2865 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones: de LEON FAGALDE y de NICANORA JOSEFA o JOSEFA NICANORA FERNANDEZ ALTEZ o ALTES (Ficha E-1439),

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2436 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO OUTERELO o OUTERELO TABOAS (Ficha E-1429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2437 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LANSOT DUPRE (Ficha E.1283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2312 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO OLIVERI u OLIVIERI RABINO (Ficha E-1313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2288 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SOLER o ENRIQUE GUILLERMO SOLER BEULO, (L.o 63, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2184 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO FERNANDEZ, (Ficha E 1438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2185 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL PUENTES, MANUEL PUENTES AZOR y GILDA AZOR de PUENTES (Ficha E. - 1386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2046 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS AUGUSTO PAIVA, (Ficha E, 1.000), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1844 Feb.13-v.mr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ LIMA de FERNANDEZ, (Ficha 53|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2765 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANIBAL ABEL MASSERINI, (Ficha 23|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2766 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODOLFO OSVALDO COLOMBO y MARIA HAYDEE SANCHEZ de COLOMBO, (Ficha 113|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2767 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA MELANIA SALBARREY LAGO, (L.o 2, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2768 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SANCHEZ de VAZQUEZ, (Ficha 133|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2771 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SILVERIO TOTIS, (Ficha 117|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2772 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o DELFINA CARMEN o CARMEN FRILLERI de GABASSI, (Ficha 137|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2222 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PELUFFO DOAT o DOAD, (Ficha 139|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2223 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT BEAVEN LAWRENCE BEAVEN, (Ficha 135|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2227 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DE SAA, (Ficha 91|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1913 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO MAGNONE LIMA, (423|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2870 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PLACIDO VIGNEAU ITUZARRI, (423|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2729 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NATIVIDAD IAMBONI ILLIONE, (157|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Darracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2383 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA OLIVARI VIRGILIO, (413|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2398 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO VILARIÑO RODRIGUEZ, (425|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2188 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DE MATTOS o DE MATTO, (11|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2220 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERNABE CARAVIA UGARTE, (1|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Darracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2232 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CONSTANCIA o CONSTANZA GUALCO ZERBO, (275|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2114 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA ANES DE CHAVES (249|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 107 Feb.16-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la aper-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO CEFERINO UGARTE RODRIGUEZ (343|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2048 Feb.15-v.mar.lo.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ROSILLO SOUTO (381 bis|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $2.250.00 80 pub. 26874 Feb. 1.o-v mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES AGUERRE de PONCE DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2327 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARTINEZ PUÑAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2593 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o GLADYS ROSA LERENA ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2592 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBERTO y VICENTA MARCELINA EULALIA FLANGINI MARENCO o MARENGO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10pub. 2636 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO CABAL MASCOGLIATO o MASCUGLIATO o MASCULIATTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2401 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERNARDO FIGUEREDO o FIGUEREDO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2112 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO FRANCISCO ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2115 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JURAF LENARD o LENART RENAK o RENACH o RENAJ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1902 Feb.14-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA SEVERINA o SEVERINA SANTO de PEDEMONTE, (S 85|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2866 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA JUANA GARCIA de CAMMAROTA o CAMMAROTTA, (S 589|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2867 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA PINTOS de OLIVERA y NICANOR ENRIQUE GUILLERMO o NICANOR GUILLERMO ENRIQUE o ENRIQUE OLIVERA, (S 49|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2868 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SANTANGELO COPPOLA, (S 37|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2723 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBA o JACOBA PAULA REPETTO o REPETTO ETCHECHURI de CHAPITAL (S-11|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 1° de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2554 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA o TELESFORA LEONIDAS CEPEDA o CEPEDA de DA LUZ, (S 101|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2158 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ESTEVE, (S 311|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2161 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CATALINA o LUCIA CATALINA LONGO o LONGO RIOS (S-475|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2047 Feb.15-v.mar.lo.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VIGLIANI de COSTA (S.497|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 423, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2048 Feb.15-v.mar.lo.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO NATALIO GRIGNOLA BOFFA (S-613|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2045 Feb.15-v.mar.lo.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TAMBURINO (S.593|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2052 Feb.15-v.mar.lo.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMIRO SIERRA GOMEZ, (Ficha A 249|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2779 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO ETCHEPARE, (F.o 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2600 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY VIOLETA GONZALEZ BORGES (F.253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2536 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIVONA, (F.o 824), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2271 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MARTINEZ o FLORENTINO MARTINEZ RODRIGUEZ (F-636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2011 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MELGAREJO (F.733), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 2065 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE dos SANTOS CASTELO de SOLER. (F 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación — Montevideo, Diciembre 28 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1025 En.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL VALLS (A-1|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2490 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA BANDINI de BALDONI y GUERRINO BALDONI o BALDOMERO GUERINO BALDONI (A - 569|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2489 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILLAR LOUREIRO, (A 311|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2388 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MELAMED GOLDIN de LANGLEIB (A 575|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2192 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRUZ o JUAN C. ARBURUA o ARBURUA ARRIETA, (A 497|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2119 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA DELFINO de IGLESIAS, (A 571|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2120 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA CLODOMIRA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Diciembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2520 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUMERSINDA PECEGO de GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2453 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA MANDRACIO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de Noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2454 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS FABIAN BARRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2455 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DELMAR DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2110 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALINO DOS SANTOS BRAZEIRO, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 13 de Diciembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2280 Feb.22-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA ASUNCION QUAZZO RAVINA de GAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2836 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA BERTORA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2837 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA BURGOS y de RAMON MARIO BENTANCUR o BERTANCOUR o BENTANCOR o BENTANCURT PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Febrero de 1968. — Exonerado conforme al decreto de 20|IV|55. — José Luis Barbajelata, Juez de Paz, Encargado.
1) (C.C.) 10|pub. 30450 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ROLANDO de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2377 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NORBERTO SARALEGUI RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 7 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2129 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2130 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INVENCION FILOMENA SALVANO de GUTIERREZ, (Ficha 3, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2762 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POMPO o POMBO REY, (Ficha 5, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2763 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GIACOSA, (Ficha 102, Letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 21 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 2764 Feb.29-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NAVARRETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2431 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA PINTOS o PEDRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2433 Feb.21-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2796 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA LAURENTINA BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2681 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AZPIROZ de FERREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2432 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON GONZALEZ VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2111 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUDECINDO SILVA o RUDECINDO LELES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2088 Feb.16-v.mar.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO BAGNASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson
1) $750.00 10|pub. 2525 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2526 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL VIERA, SIMONA TRINIDAD DE VIERA y ESTEBAN VIERA TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2527 Feb.22-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO IGNACIO PINEDA (F. No. 232-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Diciembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2579 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RAGGIO o RAGGI de CIPPOLLINI o CHIPULINI o CHIPOLINI (E.255-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de Febrero de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2583 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR ALEMAÑY PLANAS (F. No. 257-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2534 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA BEATRIZ ESCHETTINI o SCHETTINI o SCHETTINI de ARNAL o ADELA BEATRIZ SOSA, (F.o (N.o 12-C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 16 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2422 Feb.21-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO AURELIO GABITTO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Rosario, 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2501 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o RAMONA EUGENIA MENDEZ BARRIENTOS de COSTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2502 Feb.22-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o BAUTISTA FRANCISCO REYMUNDI o RAYMUNDE o RAYMUNDI o REMUNDI o REIMUNDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2674 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BRUNNER o BRUNER de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2675 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA QUINTERO de ESTEVES o MARIA CONSTANCIA QUINTERO de ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2676 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA CARBAJAL de CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2677 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BAUTISTA LAFONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2678 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERRONDO IBIÑETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2679 Feb.28-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO o CECILIO JOSE MARTIN GARATEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 30 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2680 Feb.28-v.mz.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber tor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PERUGORRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2641 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ANGEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2642 Feb.23-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Jugado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ó JOSEFA DALIA ABRAHAN O ABRAHAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2643 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO CASAUX o CASAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2141 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO GALBAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2142 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2143 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO ANIBAL VALLES FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2144 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO FERREYRA o FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2145 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA HIPOLITA ROSSI GARCIA de AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2146 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA VICTORIA VELAZQUEZ SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 2 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2415 Feb.21-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA JOSEFA BONILLA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 2 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2421 Feb.21v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SAGRISTA SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 15 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2347 Feb.29-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 15 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2848 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA o JACINTA RAMONA PIMIENTA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 15 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2849 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE o JOSE MARIA RODRIGUEZ PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 9 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2850 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON SANTOS (materno: CORREA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 13 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2851 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO PEDRO TORRES DE LEON y LORENZA PARODI de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 29 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2852 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISTINA ONTANEDA ALVAREZ de PICCOLO o PICOLO ELISEO o CONCEPCION ELISEO ONTANEDA ALVAREZ y CASIANO ONTANEDA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — Albero Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2853 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DELFIN LUISSI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 13 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2854 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ALBERDI VILLAMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 14 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2855 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LAVAGNA de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 30 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2101 Feb.16-v mz.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ o ISIDRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 2102 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o SAUL CHESTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 2103 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JOSE MANUEL PALLARES BAIXET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 2104 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión del EUDALDO JUAN ISOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 29 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1430 Fb.5-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de don GENUARIO ANACLETO GARGANO FORTUNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Paysandú, 12 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10pub. 2647 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE LUACES GIANONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 2644 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o. de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2350 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA BORBA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o. de Febrero de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2351 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SAMUDIO de TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Noviembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2646 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAZA de RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2645 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA BERNATE o BERNATTE de ROMERO (Lo. 15; Fo. 476; No. 886), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Febrero de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2352 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO FERNANDO LARRACHARTE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2262 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO TOLENTINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 7 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2263 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIA REGIDA o AURELIA REGIDA JUANA FRANCISCA DE LEON de CALVETE o CHOCHO de CALVETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 7 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2264 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO S. o PATRICIO SANTANA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de Febrero de 1968. — José A. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2323 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA FERMINA o PAULA GONZALEZ de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Rocha, 21 de Diciembre de 1967. — José R. Luna Pradero, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2334 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BUSCHER KIRCHHOF y MARIA HALBERSCHEIDT de BUSCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de Diciembre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2335 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIRIACO SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2474 Feb.22-v.mar.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Julio de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2574 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LAGAXIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Noviembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 2475 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANTOS CHALAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Diciembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2476 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instania de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO SILVA ARRARAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Febrero de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2477 Feb.22-v.mar.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 13 de Febrero de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2500 Feb|22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ELVIRA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2438 Feb.21-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO FERNANDEZ BRAGA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 7 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2650 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO CARRASQUERA, citándose y amplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 12 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2651 Feb.22-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS MENDEZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 7 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 2652 Feb.23-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor J[illegible] Letrado de Primera Instancia de Soriano, hace saber la apertura de la sucesión EUSTAQUIO RAMON VECINO, citándose y e[illegible] plazándose a los herederos, acreedores y [illegible] más interesados para que comparezcan a[illegible] este Juzgado a deducir sus derechos en for[illegible] dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 1.o de 1968. — Dra. Luisa [illegible] duayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2178. Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ju[illegible] Letrado de Primera Instancia de Soriano, hace saber la apertura de las sucesiones THOMAS SANDS, TOMAS SANDS o TH[illegible] MAS WHITE SANDS, emplazándose y cita[illegible] dose a los herederos acreedores y demás [illegible] teresados para que comparezcan ante [illegible] Juzgado a deducir en forma sus derec[illegible] dentro del término de noventa días.
Y habiéndose habilitado la próxima [illegible] judicial al solo efecto de las publicacion[illegible] — Mercedes, Diciembre 22 de 1967. — [illegible] Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 102 Feb.7-v.mr.2[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTAN[illegible] DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor J[illegible] Letrado de Primera Instancia de Tacuarem[illegible] se hace saber la apertura judicial de sucesión de don LUIS EDUARDO LAN[illegible] citándose a los herederos, acreedores y de[illegible] interesados para que comparezcan ante e[illegible] Juzgado, dentro del término de treinta dí[illegible] a deducir en forma sus derechos, bajo ap[illegible] cibimieno. — Tacuarembó, Febrero 16 de 196[illegible] Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2749 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ju[illegible] Letrado de Primera Instancia de Tacuarem[illegible] se hace saber la apertura judicial de sucesión de don BRIGIDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ CAMES, citándose a los he[illegible] deros, acreedores y demás interesados p[illegible] que comparezcan ante este Juzgado, dent[illegible] del término de treinta días, a deducir forma sus derechos, bajo apercibimiento. los efectos de estas publicaciones se ha hai[illegible] litado la próxima Feria Judicial Mayor. — T[illegible] cuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma. S. L[illegible] pez Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2750 Feb.29-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Ju[illegible] Letrado de Primera Instancia de Tacuaremb[illegible] se hace saber la apertura judicial de sucesión de de don COLON ALVEZ FE[illegible] NANDEZ, citándose a los herederos, acree[illegible] res y demás interesados para que comparezc[illegible] ante este Juzgado, dentro del término [illegible] treinta días a deducir en forma sus derecho bajo apercibimiento. A los efectos de est[illegible] publicaciones se ha habilitado la próxima F[illegible] ria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciemb[illegible] 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuari[illegible] Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2752 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuaremb[illegible] se hace saber la apertura judicial de [illegible] sucesión de doña CLODOMIRA BRUM o BRU[illegible] citándose a los herederos, acreedores y dem[illegible] interesados para que comparezcan ante est[illegible] Juzgado, dentro del término de treina días a deducir en forma sus derechos, bajo aperc[illegible] bimiento. — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2751 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de l[illegible] sucesión de doña EUSEBIA DE LEON o EUSEBIA DE LEON WEISBACH o EUSEBIA GONZALEZ DE LEON WEISBACH de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de reintá días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimieno. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2753 Feb.29-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISABEL BAUTISTA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de Febrero de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2516 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CATALINO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 26 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2092 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ERNESTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimieno. — Tacuarembó, Noviembre 16 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2093 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BELARMINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2094 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EFRAIN PERALTA GONZALEZ o GONÇALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2095 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA FRANCISCA LASPIUR, o AURELIANA LASPIUR, o AURELIANA LASPIUR o LASPIU de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1o. de Febrero de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2284 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMBROSIO ALBERTO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de Diciembre de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2282 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BASILIO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 29 de Diciembre de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2283 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña IRMA MEDERO de LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 24 de Noviembre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2180 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión de DOMINGO JUAN RODRIGUEZ CARIDAD, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Febrero 12 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2096 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2499 Feb.22-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FLEITAS MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1951 Feb.21-v.mz.7.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 y transcurridos los términos previstos sin procederse al pago correspondiente, comunicamos la caducidad pertinente a los prominentes compradores que mencionamos a continuación o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la primera sección jdicial de Lavalleja, empadronados con el número 8848 m|a.

Ruben Alfonso González, solar 64, manzana 8.

Claudio Soler Feria, solares 368, 369 y 371, manzana 36.

Arturo Manuel Aguirre, solares 426 y 439, manzanas 40 y 42.

Raúl Ernesto Patrone Calvo, solar 618 manzana 65.

Gladys Eva Patrón Modino, solar 671, manzana 70.

Propietario: Enrique Alberto Grané Díaz. — Montevideo, Febrero 8 de 1968.
2) $ 3.000.00 15|pub. 1818 Fb.12-v.mz.5.

BANCO LA CAJA OBRERA
AVISO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace conocer a los señores promitentes compradores que se detallarán, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de las promesas de compraventa, de los solares siguientes:

Ulrich, Mario Heber, Solar No. 3 de la manzana No. 4, con frente a calle No. 4 de 17 metros

Gareta, Telésforo Oscar, Solar No. 3 de la manzana No. 6, con frente a Avenida No. 7 de 32 metros.

Estigarribia, Felipe, Solar No. 26 de la manzana No. 3, con frente a Avenida No. 7 de 32 metros.

Caresani Aguirre, José Raúl, Solar No. 31 de la manzana No. 2 con frente a la calle No. 3 de 17 metros.

Caquias, Luis Alberto, Solar No. 8 de la manzana No. 6, con frente a calle No. 3 de 17 metros

Dicho fraccionamiento está ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, individualizado con el padrón en mayor área No. 2447, según plano del Agrimensor Fernando Visetti inscripto en la Dirección de Topografía o Dirección Gral. de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el No. 429 el 2 de Diciembre de 1954 y aprobado por la Intendencia Municipal el 1o. de Diciembre de 1954.

En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o sucesores. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968.
2) $ 6.600.00 15|pub. 240? Feb.21-v.mar.14.

Jean Krug hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "La Paloma", 10.a Sección Judicial de Rocha: Elsa González, solar 2 y 17 m. 31; Elizabeth Wol, solar 10 m. 47 o sus sucesores universales, cuyas promesas de compraventa fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 7569, N.o 5734, N.o 1817, que según el Art. 10, ley N.o 9099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas. — José Curi Bolana, Escribano.
2) $ 1.800.00 15|pub. 2578 Feb.22-v.mz.15.

BANCO DE COBRANZAS

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que les pudieren corresponder sobre los mencionados solares:

Manuel Carlos Viñales, domiciliado en Soriano 1523, padrón 512 m|á; solar 7, manzana 69; situado en la 6.a Sección del Departamento de San José.

Angela Ayala de Ulive, domiciliada en Cangallo 1876, padrón 109.736, solar 54; situado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Isabelino Nuñez Camino, domiciliado en Estivao 1027, padrón 17.481 m|á., solar 102; situado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Luis María Rodríguez Metein, domiciliado en Miguel Martínez 3822, padrón 35.217, solar 99; situado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 6.400.00 15|pub. 2683 Feb.28-v.mz.19.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de Setiembre de 1933 (mora en el pago por más de cuatro años), habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan:

Solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en el plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revella, aprobado el 27 de Octubre de 1938 con el N.o 104.

Padrón N.o 10.601

Solar 17, manzana 92, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Padrón N.o 10.666

Solar 9, manzana 142, compradora María A. Carlevaro Contte.

Solar 23, manzana 142, compradora Nélida Mabel Carranza

Solar 26, manzana 142, compradora María A. Lorizio Grimoldi.

Solar 31, manzana 142, comprador Federico Augusto Rivarola.

Solar 32, manzana 142, comprador Federico Augusto Rivarola.

Padrón N.o 10.667

Solar 3, manzana 143, comprador José F. Molina Cárdenas.

Solar 4, manzana 143, compradora Viviana T. Molina González.

Solar 6, manzana 143, compradora Alicia Camaño.

Solar 7, manzana 143, comprador Eduardo Camaño.

Solar 8, manzana 143, compradora Lilia Alcira Logarzó Santamaría.

Solar 17, manzana 143, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Solar 22, manzana 143, compradora Angela M. Cárpena de Reboyras.

Solar 25, manzana 143, comprador Miguel A. Camaño Priano.

Solar 26, manzana 143, compradora Teresa L. Camaño Priano.

Solar 27, manzana 143, comprador Jorge L. Camaño Priano.

Padrón N.o 10.668

Solar 1, manzana 144, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Solar 8, manzana 144, comprador Idelfredo E. Piñero Scillia.

Solar 9, manzana 144, compradora Amalia M. Cichetti Frigerio.

Solar 10, manzana 144, comprador Arturo A. Cummins Ramírez.
Solar 11, manzana 144, compradora Graciela M. Cummins Ramírez.
Solar 13, manzana 144, comprador Juan Carlos Salvi.
Solar 14, manzana 144, comprador Angel Ernesto Carnelli.
Solar 22, manzana 144, comprador Mario F. Petraglia Malerba.
Solar 23, manzana 144, comprador Mario F. Petraglia Malerba.
Solar 24, manzana 144, comprador Jorge H. Piñero Scillia.
Solar 25, manzana 144, compradora Laura P. Piñero Pites.
Solar 32, manzana 144, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.

Padrón N.o 10.669

Solar 1, manzana 145, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.
Solar 9, manzana 145, comprador Bolívar P. Carabetti.
Solar 10, manzana 145, comprador Bolívar P. Carabetti.
Solar 11, manzana 145, comprador Duverlindo Lacava González.
Solar 12, manzana 145, compradora Elvina C. Cassels de Thomson.
Solar 13, manzana 145, compradora Elvina C. Cassels de Thomson.
Solar 20, manzana 145, comprador Juan L. Thomson Hoblan.
Solar 21, manzana 145, comprador Juan L. Thomson Hoblan.
Solar 22, manzana 145, comprador Alberto A. Martínez Pizarro.
Solar 27, manzana 145, compradoras Dora Figares y Blanca Figares.
Solar 28, manzana 145, compradora Violeta Milla de Crespo.
Solar 31, manzana 145, comprador Hugo César Lena Martínez.
Solar 32, manzana 145, comprador Félix Alfredo Lena Martínez.

Se hace saber a los promitentes compradores que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre los citados solares.

2) $ 12.000.00 15|pub. 2673 Feb.28-v.mz.19.

3-Convocatorias Comerciales

RIBEMAR SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito 400, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de Setiembre de 1966 y el 30 de Setiembre de 1967; 2.o) Elección de miembros del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas asistentes para formar la Comisión de Quórum y Escrutinio y firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 9.o de los estatutos, para concurrir a este acto, es necesario que depositen sus acciones o certificados de depósito de las mismas en Bancos, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para el mismo. — El Directorio.

3) $ 1.050.00 3|pub. 2704 Feb.28-v.mz.1.o.

MU-MU S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al Art. 25 de los estatutos, se celebrará el día 12 de Marzo de 1968, a las 18 horas y 30 minutos, en el local social de la calle Francisco Labandeira No. 3429, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de asamblea; 2o.) Memoria del Directorio, balances de situación y de resultados del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1967 e informe del Síndico; 3o.) Proyecto de distribución de utilidades; 4o.) Designación de Síndico.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la reunión, conforme con el Art. 26 de los estatutos. — El Secretario.

3) $ 1.500.00 5|pub. 2841 Feb.29-v.mar.6

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 19 de Marzo de 1968, a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Carlos Ma. Ramírez 1470, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967; 2o. Honorarios del Directorio y Síndico; 3o. Reparto de utilidades; 4o. Elección del Síndico; 5o. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente ante la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 2825 Feb.29-v.mar.6.

REALTEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse, en primera citación, el día 16 de Marzo de 1968, a la hora 10, en su sede social, sito en la calle Paraguay 1902, para considerar el siguiente orden del día:

1o) Consideración del acta de la asamblea general extraordinaria de fecha 7 de Enero de 1967; 2o.) Modificación de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, deberán efectuar el depósito de acciones o certificado bancario de las mismas, en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

En caso de no haber quórum a la hora establecida, se cita por la presente, en segunda convocatoria, para la misma fecha, a la hora 10 y 30, sesionándose, en este caso, con cualquier número de acciones que estuvieren representadas.

3) $ 700.00 2|pub. 2798 Feb.29-v.mar.1o.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en primera citación, el día 16 de Marzo de 1968, a la hora 8 y 30, en su sede social, sito en la calle Paraguay 1902, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o) Consideración de la memoria, balance general de situación y de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 2o.) Retribución a los señores Directores actuantes en el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 3o.) Fijación de retribución provisoria al Directorio para el próximo ejercicio; 4o.) Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 5o.) Ratificación de designación de Directores realizadas según disposiciones estatutarias (Art. 6o. inc. e); 6o.) Elección de Directorio.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo co nel artículo 11 de lo estatutos sociales, deberán efectuar el depósito de acciones o certificado bancario de las mismas en la Oficina de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

En caso de no haber quórum a la hora establecid, se cita por la presente, en segunda convocatoria, para la misma fecha, a la hora 9, sesionándose, en este caso, con el número de acciones que estuvieren representadas (artículo 9o. de los estatutos.

3) $ 900.00 2|pub. 2797 Feb.29-v.mar.1o.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis (Intendencia Municipal de Montevideo) la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martín solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen P. de Piñeiro Luis Brondo, Ramón Gimenez, Ramón Abeleira, Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elida Fernández de Bartolotta y Rosario Caldas de Bentancur, se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.

4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9-v.may.24.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-212 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO MARIA SUAREZ TILHAO y GRAZIELA ROSA MACEDO CHIAVONE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2159 Feb|16-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V - 166 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO VEJO RODRIGUEZ y MARTA PEÑADES SOLARES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1812 Fb.12-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 30 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CARLOS RUFINO ALMIRON y SHIRLEY VIOLETA HAZELL (Ficha C. 1311) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 26633 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|168), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER LOPEZ FERNANDEZ y ENRIQUE ALBERTO VERNAZZA CASAL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, (Art. 7.o, ley 10.783). — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2028 Feb.15-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (Ficha D|166), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VITO EMILIO DI GIOVANNI y MARIA ANGELICA BAZETI, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1686 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|694) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARTINEZ CASTRO y MARIA MARCELINA DIAZ y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7o. Ley N.o 10.783. — Montevideo Diciembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 235 Feb 1.o-v mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (68|274), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS HUGO FEROLLA y LIVIA LOB ROSPOPOVER y se cita a los interesados a que compa-

rezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7o. Ley número 10 783. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 234 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAGOBERT OURTHIAGUE y ARACELI ERMINIA DILASCIO, (Ficha A|358|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1933 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GAMBORENA VIDAL, BLANCA MARGOT con CODINA DI PIERRO, ENEAS ARQUIMEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 389|967) se hace saber que con fecha 28 de Junio de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Eneas Arquimedes Codina Di Pierro y Blanca Margot Gamborena Vidal, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 497 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO AMARO y MAUDE ANGELICA RIELLA (Ficha E-406|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2391 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FEDERICO BANGERTER y ANA MARIA TERESITA SOASSO (Ficha E 326|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1906 Feb.14-v.marz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V. 397. Año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN DANIELI y FELICIA ESPAÑA LIMA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 26526 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: MARIA CALABUY de MARTINEZ y ANTONIO MIGUEL MARTINEZ LOPEZ (Ficha S|967), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 2862 Feb.29-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Setiembre 27 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMERICO INOCENCIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA IRURETA, Ficha D|1000, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1721 Fb.12-v mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: JOSE PASSARO con IRIS GARCIA (Lo. 66, Fo. 245), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto
5) $2.000.00 20|pub. 26709 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 147), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO ALONSO ROBAINA y GERDA RINGELTAUBE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento Art. 7. Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2251 Feb.22-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D|55), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges de JOSE GOICOCHEA AMORIN y ERCILIA PEREZ AMORIN y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento (artículo 7o. Ley número 10.783) — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 236 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MARIA IDA RUBINI y ALBERTO ENRIQUE CARLOS POCHINTESTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1631 Fb.8-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 18 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSVALDO VIERA MORENO y LIVIA DOLORES SANTOS de VIERA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 19 de Febrero de 1967. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 27|pub. 2383 Feb.29-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que por auto de fecha Octubre 4 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don JOSE RICARDO CADENAZZI y doña OLGA SUSANA QUERALTO ORIBE de CADENAZZI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00. 20|pub. 2379 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 7 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SALOMON MAZAL y MERIAM MIZRAJI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 6 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1522 Feb.7-v.mr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 22 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO MUCHINIK y EDDA GUALTIERI.
Ya la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2124 Feb.16-v.mar.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAM NATAN SMERDINER AJDELMAN y MIRTA TUZMAN RAFF, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 19 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub 26377 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CESAR PASTORINO ROMANELLI e INES ELISA SIMONET MORENO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|571|67) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2876 Feb.29-v.mar.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PEDRO o PEDRO ALBIN DUARTE y ROSA di MARTINO o DI MARTINO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|546), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2393 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ANTONIO CANCELA SUAREZ y JOSEFINA POSE CASTRO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha C-655|67) a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2380 Feb.21-v.mar.21.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOSE ALBERTO DI MATTEO GIUDICE y ELSA IRIS LUBARA PERA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|355), dentro de sesenta días — Montevideo, Diciembre 29 de 1967 — José Tomás Pereira, Act.
5) $1.500.00 20|pub 239 Feb 1.o-v mz.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN RAMOS y MARIA CARMEN CASTRO (Ficha A. 42|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la Ley número 10.783, artículo 7.o. — Montevideo, Diciembre 12 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2 000.00 20|pub. 80 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA Y. LAMANNA y ANTONIO MILIONE (59|300), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Act.
5) $2.000.00 20 pub. 720 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: TAFFURI, CARMEN ANA IDA con GUENDJIAN, DOMINGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 644|967), se hace saber que con fecha 27|9|67, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad existente en los esposos Domingo Guendjian y Carmen Ana Ida Taffuri.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783; Art. 7.o). — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2740 Feb.28-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RIPPE HOROWITZ KAISER, SIEGBERG con BUKA GRIMBERG, FELISA HILDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 7|968)", se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Siegberg Rippe Horowitz Kaiser y Felisa Hilda Buka Grimberg. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2027 Feb.15-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DIEGO IRABEDRA y ESTELA MARTINOL (Ficha E-429|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2596 Feb.23-mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FLOR DEL ALBA BUSTAMANTE y OMAR ZUNINO, Ficha E 151|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1813 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PABLO SIENRRA PEREIRA y ESTELA BEATRIZ SARAVIA TEIXEIRA, (Ficha E 495|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1570 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL. Divorcio. (Ficha E. 363 - 967) y LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha E. 361 - 967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Hester Rufeil, a que comparezca en los mencionados autos, ante este Juzgado, Cerrito 586 primer piso, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
5) $ 8.000.00 30|pub. 26431 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "ARAUJO ORIBE con ENELA TOMASA TABARES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 4, Fo. 359, N.o 209), se hace saber que con fecha Julio 25 de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Oribe Araújo y Enela Tomasa Tabares, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o de la Ley N.o 10.783. — Pando, Diciembre 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 26624 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELEUTERIA INFANTE y JUAN GERONIMO GALLO. (L.o 10, F.o 150, N.o 95).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1745 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 7 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA CABRERA BIANCHI y MARIA MATILDE TORRE FOYO. (L.o 10, F.o 167, N.o 160).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1540 Feb.7-v.mr.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS GUILLERMO GONZALEZ e IDA PIUMA (L.o 8, F.o 683), N.o 502), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 6 de Febrero de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 2328 Feb.20-v.mz.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 22 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges NELSON FRIPP GERMAN y LUISA CAL RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 421|967), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 24 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 2528 Feb.22-v.mar.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MILTON W SABALSAGARAY y MARTHA PONS (Fo N.o 187 C|67) citándose a los acreedores e interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Carmelo, Noviembre 20 de 1967 — Esther Stabilito, Act Adj.
5) $2 000 00 20|pub. 26896 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARNOLDO ARMAND-UGON DUVAL y BLANCA VIOLETA BELLION BARES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley número 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2503 Feb.22-v.mar.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Raúl Pozzi, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ESTHER DOLORES REINOSO de RANDONIKY y ESTEBAN RANDONIKY debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Artículo 7o. Ley N.o 10 783). — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $2.000 00 20|pub. 556 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LORENZO SANZ, RAMON REINALDO y EVA A. REGALADO DE LORENZO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha N.o 101), se hace saber que por resolución de fecha diez de Octubre de mil novecientos sesenta y siete se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Ramón Reynaldo Lorenzo Sanz y Eva Amarilis Regalado Aguiar de Lorenzo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Febrero 6 de 1968. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20|pub. 2518 Feb.22-v.mar.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada el 9 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos CARLOS JUVENAL PEREZ y NILDA LAURA BATISTA, (Ficha No. 187), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dis-

puesto por el Art. 7o. de Ley No. 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2105 Feb.16-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Agustín Alberto Brutten contra MIRTA ALBA CHIARLA PARAT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 481, N.o 904), se hace saber que con fecha 20 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Agustín Alberto Brutten y Mirta Alba Chiarla Parat.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de Setiembre de 1946.
Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de su publicación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de Diciembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1596 Fb.8-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 13 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DELMIRA CABRERA y ZENON ALVES (Lo. 20, Fo. 340), a la vez se cita a los acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 15 de Noviembre de 1967.
5) $ 2.000.00 20|pub 1992 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ELENA FILOMENA VICO de AIRALA contra ANTONIO BENICIO AIRALA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 37, F.o 84), se hace saber que por resolución de fecha 8 de Junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783.
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 29 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1528 Fb.7-v.mr.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "JUAN CARLOS ALONSO y ALBA GLORIA LAGUILLO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y siete se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Juan Carlos Alonso y Alba Gloria Laguillo de Alonso.
En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 Ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, 31 de Julio de 1967. — ELIO E. Bessonart, Actuario.
5) 3.000|00 20|pub. 2747 Feb.29-v.mar.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 6 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS FLORES y de ETELVINA CECILIA ARAUJO, emplazando con término de sesent. días. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 1955 Feb.14-v.marz.14

EDICTO. — Por resolución del 1o. de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RICARDO MALDONADO y SELVA JUANITA PEREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de Diciembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 1954 Feb.14-v.mar.14.

6-Disoluciones de Sociedades

CASTRO RIVERO HNOS.

La firma Castro Rivero Hnos., hace saber que han resuelto disolver la sociedad colectiva, que en el ramo de ganadería y agricultura, tiene en la Décimo Segunda Sección Judicial de Soriano, a partir del 1.o de Febrero de 1968. — Cardona, Febrero 1.o de 1968.
6) $ 1.600.00 20|pub. 1875 Feb.13-v.mr.13.

"OSCAR KABACHNIK y HNO."

De acuerdo con el Art. 492 del Código de Comercio hacemos saber que ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de tienda y anexos, giraba en la ciudad de Paysandú con la razón social de "OSCAR KABACHNIK y Hno.". El activo y pasivo queda a cargo del ex-socio Calel o Gabriel Kabachnik ante quien deben presentarse acreedores y deudores. Domicilio: 18 de Julio No. 1187. — Paysandú, Febrero 8 de 1968.
6) $ 1.500.00 20|pub. 2004 Feb.14-v.mar.14.

Los señores JUAN A. BIANCHI y EDUARDO COSSATTI han resuelto disolver la sociedad de responsabilidad limitada que tenían constituída y giraba en esta plaza bajo la firma Dínamo Ltda. Acreedores: Martín Fierro 581.
6) $ 800.00 20|pub. 2342 Feb.20-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que habiendo sido disuelta la Sociedad "INDUSTRIA AGROPECUARIA NACIONAL S A.", este Juzgado, de conformidad con la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, resolvió con fecha 21 de Agosto de 1967, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha empresa, y que los interesados pueden recurrir a la Oficina con sede en la finca de la calle Paraguay 1319, Esc. 601, de esta ciudad. — Montevideo, Diciembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
6) $ 1.000.00 10|pub. 2033 Feb.15-v.mz.1.o.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ESTHER ROTHER o ROTKIER contra MIGUEL ANGEL ORTIZ. Divorcio" (Ficha B. 1221), se cita y emplaza al demandado Miguel Angel Ortiz a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 segundo piso, a estar a derecho en dicho espediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $2 250 00 30|pub. 109 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Campochiaro, Rodolfo R. contra ANSALDI, BEATRIZ S. Divorcio por Causal" (Lo. 1, Fo. 295), se cita, llama y emplaza a Beatriz Susana Ansaldi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2249 Feb.19-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, en autos: "NUÑEZ, INOCENCIA contra CHICHIRALDI, LUIS A. Divorcio". (D|389), se cita y emplaza a Luis Alberto Chichiraldi para que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250,00 30|pub 238 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EDUARDO ACOSTA contra ALICIA GAITES Divorcio" se cita llama y emplaza a doña Alicia Gaites, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza, y que se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Tacuarembó, Enero 9 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 30236 En.29-v.mz.12.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor DANIEL ZAFFARONI para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de la RD. 2875|67 de fecha 5 de Octubre de 1967 por la que resolvió aceptar la renuncia que presentara al cargo de que fuera titular, en el plazo de diez días a contar de la fecha de la primera publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
8) (C.O.) 10|pub. 30464 Feb.29-mar.13.

Se emplaza al Sr. ENRIQUE ALONSO funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones por el término de treinta días, para que se presente ante el Departamento de Personal, para notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.O.) 5|pub. 20465 Feb.29-v.mar.6.

Se emplaza al Sr. ANTONIO FEDULO ALBANO para que concurra a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios) en el término de treinta días a tomar vista del sumario que se le instruye, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
8) (C.O.) 5|pub. 30466 Feb.29-v.mar.6.

Se emplaza al señor IGNACIO MARIA BERGARA por el término de cinco días para que concurra a la Sección Sumarios a prestar declaración en el sumario que le instruye, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.O.) 3|pub. 30467 Feb.29-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Fisco contra SALINAS, MARTIN, contrabando" (Ficha 546|966); se cita, llama y emplaza a Martín Salinas, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, trece de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
8) $ 1.000.00 10|pub. 2595 Feb.23-v.mar.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera contra VALENTIN CASERAS y otros Ejecución de Hipoteca" (Lo 4º "A" Fo 359), se cita, llama y emplaza a Valentín Santiago Caseras: María Luisa Poie de Caseras, a todos sus sucesores a título singular o universal así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se nombrará Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos de acuerdo con lo establecido en el Art 308 del Código de Procedimiento Civil Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) $4.500.00 30|pub. 26080 Dic.20-v.dic.29. Feb 1o.-v.marz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GERMAN PICO

CAÑAS, solicitando la información "ad perpetuam" respecto del extravío de acciones de la sociedad anónima (CADIF).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a las acciones Serie D, N.os 5917 al 5933, valor nominal u$s 100.00 cada una, de la sociedad anónima (CADIF) "Compañía Austral de Inversiones y Finanzas". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

8) $3.750.00 30|pub. 26871 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "SALORIO, JUAN GELIO. Venta judicial. L.o 41, F.o 163", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Mateo Diamantino Ríos Cubillas, Martín Ríos Suárez, Pedro Gregorio Ríos Suárez, Ella Ríos Suárez, Primitiva Ríos Suárez, Agustín Miguel Ríos Vidal, Eusebia Ríos y Presentación Ríos, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

A los fines de la publicación se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Colonia, 1.o de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000.00 30|pub. 1294 Feb.1.o-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy contra SINFOROSO SANTOS o sus sucesores. Emplazamiento" (19-56), se cita, llama y emplaza a Sinforoso Santos, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble Padrón N.o 816, ubicado frente a la calle Pintos, entre las calles Rocha y Arroyo de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial de este departamento, calle pavimentada por la empresa actora, y el cobro de cuyo importe persigue, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Liana, Actuario.

8) $ 3.750.00 30|pub. 1581 Fb.8-v.mz.22.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO

De acuerdo al decreto de 20|1|1967. No. 27 se ha presentado en este Registro don JULIO ALBERTO POLETTI solicitando se le expida duplicado del título de propiedad de vehículo marca Ford motor No. 3845544, modelo 1930, matrícula K. No. 60.567, Padrón No. 1567, título inscripto con el No. 504.

Se emplaza por veinte días a contar de la primera publicación de este aviso a los que se consideren con derecho. — Luciano Golly Vera, Jefe de Sucursal.

8) $ 2.000.00 10|pub. 2653 Feb.23-v.mar.11.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución de fecha 29 de Diciembre de 1967, la Junta Departamental de Tacuarembó, ha prestado la anuencia para expropiar la Planta Industrial "Tacuarembó Industrias Oleaginosas Sociedad Anónima (TIOSA) con todos sus implementos, edificio, terrenos, maquinarias y anexos la que se encuentra ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de 6 hectáreas 1200 metros cuadrados, empadronada con el No. 4071, lindando según plano respectivo con Vía Férrea, Calle No. 115 y Arroyo Sandú de propiedad de los doctores Juan Andrés Carril y José Cuadros, e ingenieros Guido Limetó y Jorge Bermúdez.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inciso 3) de la Ley de Expropiaciones No. 3958 de 28 de Marzo de 1912 y Art. 1o. del Decreto-Ley No. 10.247 de 15 de Octubre de 1942, se cita a los propietarios mencionados o a sus reales, sobre dicho inmueble que puedan hacer las observaciones que crean del caso.

A tal efecto deberán concurrir a la Secretaría General de la Intendencia de Tacuarembó, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Tacuarembó, 30 de Febrero de 1968.

6) $ 1.000.00 5|pub. 2754 Feb.29-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Estado. Por expropiación de una fracción de terreno destinada al Parque Fabini, (L.o 32, F.o 510)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al propietario o a los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 6025 de 2.541 metros cuadrados 7382 centímetros cuadrados, ubicado en la manzana 92 de la 1.a Sección Judicial de Lavalleja, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Setiembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

9) (O.C.) 10|pub. 30442 Feb.28-v.mz.12.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido el señor JOSE LUIS BERLINGERI SCHEL, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para optar al título de Escribano, y solicitó que, una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 2874 Feb.29-v.mar.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido el señor HECTOR FRANCISCO BERGONZONI ALVAREZ, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para optar a los títulos de Procurador y Escribano, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 2875 Feb.29-v.mar.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: BREA MARTEGANI, SUSANA BEATRIZ". Título de Procurador. (Ficha F-854|967) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. Susana Beatriz Brea Martegani, domiciliada en Río Negro 1323 P. 6o. Ap. 23, Montevideo, digo: que optando al Título de Procurador ofrezco la deposición de Alicia Campos y Estrellita Cea, expidiéndoseme testimonio. — Susana B. Brea Martegani. — Bernardo Durán Harley, Abogado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 2795 Feb.29-v.mar.13

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancal en lo Civil de Noveno Turno. ESTELA GOMEZ FRANCO, domiciliada en Treinta y Tres 1279, optando al título de Procuradora, ofrezco la declaración de Lidia Ríos y Edith Wieder, sobre mi vida y costumbres. — Estela Gómez Franco. — Carlos Martinelli, Abogado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 2413 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "ASDRUBAL VAZQUEZ. Información de vida y costumbres". (Ficha No. 1, letra "B"), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el nombrado Asdrúbal Vázquez, el que optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Juan Macedo y Ney Noble, quienes declararán sobre su vida y costumbres. — Habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Rivera, 11 de Enero de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

11) $ 750.00 10|pub. 2414 Feb.21-v.marz.7.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 2|68

Durmientes de madera nacional.

Prórroga fecha apertura.

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la licitación del epígrafe, ha sido prorrogada, para el día 28 de Marzo de 1968, a la hora 9.

De no contarse en esa oportunidad con el número de ofertas necesario, dicho procedimiento se realizará el día 28 de Marzo de 1968, a la misma hora cualquiera sea la cantidad de ofertas recibidas.

La presente publicación tiene carácter de notificación. — Por informes, llamar al 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30424 Feb.22-v.mar.8.

LICITACION o. 36|67

Acero para herramientas, elásticos, etc.

Apertura primer llamado: 30 de Abril de 1968, hora 14.

Apertura segundo llamado: 7 de Mayo de 1968, hora 14.

Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas.

Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30380 Feb.19-v.mar.5.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL "19 DE JUNIO"

Carpintería metálica de acero inoxidable. Block sobre Avda. 18 de Julio

Licitación Pública No. 73|5

Primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 2.000.00 (dos mil pesos m|n.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 30 de Abril de 1968 a la hora 17.30.

12) (O.C.) 5|pub. 30431 Feb.23-v.mar.4.

SUCURSAL "19 DE JUNIO"

Muebles metálicos para Imprenta

Licitación Pública No. 73|4

Primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 600.00 (seiscientos pesos m|nal.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 29 de Marzo de 1968, a la hora 17.30.

12) (O.C.) 5|pub. 30432 Feb.23-v.mar.4.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL SECCION COMPRAS

Primer y segundo llamados

Lic. No. 24|68. Adq. de Cocoa.

Apertura: 1o. de Marzo de 1968, a las 11 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 8 de Marzo de 1968, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. No. 25|68. Adq. de Toallas.

Apertura: 5 de Marzo de 1968, a las 11 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 12 de Marzo de 1958, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. No. 26|68. Adq. de Lentejas de procedencia extranjera.

Apertura: 7 de Marzo de 1968, a las 9 horas. En caso de declararse desierto el mismo,

el segundo llamado se efectuará el día 11 de Marzo de 1968, a las 9 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. No. 27|68. Adq. de hasta 200 pinzas para el cierre y marcación de precintos de plomo.
Apertura: 1o. de Marzo de 1968, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 8 de Marzo de 1968, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirá en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo No. 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12.
12) (C.O.) 8|pub. 30391 Feb.19-v.mar.1o.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
Reparación de techos en el Laboratorio del Centro de vacunación antituberculosa "Dr. Albert Calmette"
Primer llamado. — Lunes 18 de Marzo de 1968, a las 15 horas.
Segundo y último llamado. — Lunes 25 de Marzo de 1968, a las 15 horas.
Sustitución de aislación e impermeabilización de techos (Pabellón Central) del Laboratorio (Bvr. Artigas esquina Cufré).
Los pliegos y memorias se encuentran a disposición de los interesados en la Sección y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 1187, en el horario hábil de oficina. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968.
12) (C.O.) 8|pub. 30440 Feb.28-v.mz.8.

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS
LICITACION PUBLICA No. 1|68
Impresión Libretas Quinielas
La Dirección de Loterías y Quinielas, llama a licitación pública para la impresión de Libretas de Quinielas para los Departamentos del Interior.
Los oferentes deberán ajustarse al pliego general de condiciones para licitaciones públicas.
El precio será neto. Apertura: 19 de Marzo de 1968. Hora 16, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Contaduría de esta Dirección, (Sección Presupuesto) de 8 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán en la Dirección de Loterías en presencia de los interesados. — La Dirección General.
12) (C. C.) 3|pub. 30470 Feb.20-v.mz.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Llámase a licitación pública por primera vez, para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento de la Oficina Municipal de Recaudación de Impuestos de Tornaguías de Suinos, que se encuentra ubicado en el local propiedad del Frigorífico Nacional, dentro de las instalaciones donde funcionan las dependencias de la Tablada y está adjudicada a la Dirección de Ganadería, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (4o. piso del Palacio Municipal).
Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 13 de Marzo próximo a las 9 horas.
El valor de los recaudos es de ciento trece pesos ($ 113.00).
12) (C.C.) 1|pub. 30456 Feb.29-v.feb.29.

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación pública No. 3886
Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de un tanque de combustible de 20.000 litros aproximadamente, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José No. 1390 (sub-suelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 13 de Marzo del corriente año, a las 11 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30455 Feb.29-v.feb.29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 4|968
(Tercer llamado)
Llámase a licitación pública N.o 4|968, por aprovisionamiento de ravioles de verdura, fijándose para la apertura de las propuestas el día 6 de Marzo a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30393 Feb.20-v.mz.5.

LICITACION PUBLICA N.o 5|968
(Tercer llamado)
Llámase a licitación pública N.o 5|968, por aprovisionamiento de leña de eucaliptus seca, en astillas no mayores de 0.20 centímetros, fijándose para la apertura de las propuestas el día 7 de Marzo a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30395 Feb.20-v.mz.6.

LICITACION PUBLICA N.o 6|968
Primer llamado
Llámase a licitación Pública N.o 6|968, por adquisición de 300 (trescientos) metros de brin sanforizado de calor, y 350 (trescientos cincuenta) metros de dril sanforizado blanco, fijándose para la apertura de las propuestas el día 12 de Marzo a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación calle 25 de Mayo 696.

Segundo llamado
En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 11, pudiéndose declarar válido con cualquier número de proponentes. (día 12 de Marzo 1968). — Montevideo 11 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30423 Feb.22-v.mar.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 7
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Hangar y Servicios Anexos del Ministerio de Ganadería y Agricultura en Melilla, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 750.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Marzo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Secretaría General
12) (C.O.) 10|pub. 30385 Feb.19-v.mar.5.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión.
Segundo llamado
Licitación No. 170. Suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión en la Ciudad de Colonia.
Apertura el día 30 de Abril de 1968. Hora 14.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde las 14 horas a las 18. Hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968.
12) (C.O.) 15|pub. 30412 Feb.21-v.mar.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES.
Segundo llamado
Artículos: Forro doble ancho marrón o de un metro de ancho. Entretela de lana.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní No. 1599).
Apertura: 8 de Marzo de 1968, a las 10 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 30452 Feb.29-v.mar.6.

Licitación Pública N.o 8
(Primer llamado)
Artículos: Máquinas de escribir; Mesas para máquina de escribir; Sillas; Estufas; Ventiladores de pie y de mesa; Enceradora; Cortina Veneciana; Portátiles; Plafones de vidrio.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 14 de Marzo de 1968, a las 10.00 horas. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968.
12) (C.C.) 12|pub. 30444 Feb.28-v.mz.14.

Licitación Pública N.o 7
(Primer llamado)
Artículos: Paño y avíos destinados a la confección de uniformes completos reglamentarios para los integrantes del Regimiento de Blandengues y del Batallón Florida.
Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección. Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 6 de Marzo de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968.
12) (C.C.) 10|pub. 30353 Feb 15-v.mz.1.o.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación No. 293
Llámase a licitación pública para adquisición de madera pino Brasil y compensado de pino y cedro, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego qe los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti No. 2091) de lunes a viernes de 7 y 30 a 12 y 30 horas.
Apertura de propuestas: día 3 de Abril de 1968, hora 16.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 22 de Abril de 1968, hora 16.
Valor del pliego: $ 20.00.
12) (C.C.) 10|pb. 30453 Feb.29-v.mar.12.

U.T.E.
ADJUDICACION
Se comunica al comercio, la industria e interesados en general, que el Directorio de esta Administración ha resuelto la siguiente adjudicación:
R67. 8430. Modart S. A. 2.852 uniformes de distintos tipos de casimir o similar para el personal de la Administración por un valor de $ 11:596.360.00 (Lic. 5902|67). — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 1|pub. 30463 Feb.29-v.feb.29.

Licitación No. 5832|67. 100.000 metros de caños de fibrocemento o tubos de cloruro de polivinilo rígido de distintos diámetros. Ap.: 15 de Marzo de 1968, hora 9. Segundo llamado 20 de Marzo de 1968, hora 15.
Precio del ejemplar $ 50.00.
Lic. No. 6053|68. Caños de hierro galvanizado de distintos O, Bridas (platinas) para caños, bujes de reducción, codos, coplas de unión, curvas, roscas con tuercas tees, taponеs, tapones uniones dobles, etc. Ap.: 5 de Abril de 1968, hora 15. Segundo llamado 16 de Abril de 1968, hora 15.
Precio del ejemplar $ 100.00.
Lic. No. 6013|68. 4200 kilos de hierro redondo en barras de 6 a 7 metros de largo 2600 kilos de hierro galvanizado en chapas lisas (planchas) de 120x2.50 metros, 5.000 kilos de hierro en lingotes para fundición. Ap.: 17 de Abril de 1968, hora 15. Segundo llamado 23 de Abril de 1968, hora 15.
Precio del ejemplar $ 100.00.
Lic. No. 6036|68. 13820 tubos para condensadores y refrigerantes de T.A. de diversos diámetros y largos y Ap.: 7 de Mayo de 1968, hora 16. Segundo llamado 14 de Mayo de 1968, hora 16.
Precio del ejemplar $ 200.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Gerencia de Sector Abastecimiento. Departamento de Compras Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30438 Feb.23-v.mar.11.

13—Llamados a Acreedores

SOC. "ANDRIOLI Y CIA. En liquidación"
De acuerdo al artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber a los acreedores y demás interesados que por compromiso de fecha 15 de Diciembre de 1967, inscrito en el Registro Público y General de Comercio de Salto, el 30 de Diciembre de 1967, con el N.o 32 del folio 135 v. al 137, Libro 1967, se ha disuelto la sociedad "Andrioli y Cía."
Los acreedores y demás interesados deberán presentarse ante el liquidador Cr. Juan José Canali Parodi, Rincón 25, Salto.
13) $ 3.300.00 20|pub. 1471 Feb.6-v.mz.6.

De acuerdo con la Ley N.o 2.904 del 26|9|904 y a sus efectos, se comunica la liquidación y clausura de "Soc. Anón. Gilberto Risparaiso 1191, Montevideo.
Los acreedores deben presentarse en Valso" al 31 de Diciembre de 1967.
13) $ 1.600,00 20|pub. 1506 Fb.6-v.mz.6.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 29 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

MARCELO JOSE VITALE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1484 y ANNABELLA MAIDANA, 19 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Olimar 1484.

LUIS ALBERTO GIMENOS LIBBY, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Sierra 1831 apto. 2 y NATALIA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 1831 Apto. 2.

3.a Sección

WASHINGTON FLORENTINO HONORIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 156 y MARIA MERCEDES POLVORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 156.

JOSE ANTONIO IRAIZOZ, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Plaza Zabala 318 Apto. 10 y CARMEN LAMAS, 30 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Plaza Zabala 318 Apto. 10.

OMAR NAYA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1016 y MARIA TERESA FAGUNDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1016.

4.a Sección

HECTOR SALVADOR PETROCELLI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 845 y MATILDE GUIMENEZ, 32 años, divorciada, argentina, domiciliada San José 845.

ANGEL EISHOWER SAAVEDRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 904 y PARAGUAYA BONIFACIA MARTINEZ, 25 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada 18 de Julio 904.

6.a Sección

JAIME WILSON RODRIGUEZ INDIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2025 Apto. 201 y HALICE GIUST SIRI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carapé 2025 Apto. 201.

ROBERTO SOTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2079 y DINA ESPERANZA CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2079.

JUAN ANTONIO ALMEIDA, 28 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1530 y EDUVIGES ACUÑA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1530.

7.a Sección

NELSON HUGO VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2057 y PILAR SARA FONDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2057.

8.a Sección

LINO JULIAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Millán 2823 y SONIA MARTHA SALABERRY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Mendoza 2287.

DENNIS L. PAVUSEK LOBOI, 21 años, soltero, militar, N. americano, domiciliado Asencio 1148 y ROSALINA TERESITA MOLTINI PEREYRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asencio 1148.

ENRIQUE JORGE MARTINEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Asencio 1472 y SYLVIA INES NUÑEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Sitio Grande 1321, Apto. 202.

9.a Sección

RODOLFO MAIRHOFER, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José María Silva 4186 y ELAINE PENHA CARDINALI, 26 años, soltera, brasilera, domiciliada José María Silva 4186.

JULIO CESAR ALONSO, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Estrella del Sur 1555 y MYRIAM GLADYS MAZZUCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Estrella del Sur 1555.

WASHINGTON EDELMIRO FREITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arangua 4587 y MIRTHA SUSANA JARAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arangua 4587.

SERGIO HECTOR POMBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5133 y MIRTHA MABEL REGUEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 5090.

CARLOS ANTONIO PELLEREY, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marconi 1375 y MARIA DELIA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marconi 1320.

ALBERTO DANIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payaguas 1216 y MARIA CRISTINA MAGRESSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Barca 1865.

MIGUEL ANGEL LARREA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yamandú 5643 y NANCY MABEL ESPEL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yamandú 5573.

OLIVIER FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucrecio 1535 y BOLGA SEVERA DAVI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lucrecio 1535.

JUAN SUAREZ, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Durán 5710 y ELSA BERCETCHE, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Garzón 2061.

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, moldeador, oriental, domiciliado Acahay 5785 y EDITH JOSEFA JAGIELA, 27 años, soltera, modista, alemana, domiciliada Carnot 5818.

JOSE MARIA NUÑEZ, 25 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Galileo 1783 y MARIA TERESA IRRAZABAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1783.

ISRAEL ALBERTO SVERDLIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Barca 2052 y NORA LILIAN RAIMONDI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita 5788.

JOSE MARIO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 1661 y ESTHER GURMENDI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1661.

VICENTE EDUARDO SAVIO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lafayette 1385 y MARIA TERESA VALERIO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Tosti 4652.

10.a Sección

FELISBERTO SILVA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Rivera S|N y MARIA AUXILIADORA ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera S|N.

JOSE CARLOS SONEIRA, 20 años, soltero, asendado, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1374 y MARGARITA MARIA WILLIAMSON, 19 años, soltera, chilena, domiciliada Grito de Gloria 1374.

CARLOS RUBEN AMAYA, 34 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4795 y NELLY CECILIA NOTARI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 Barrio La Virgen 4795.

JULIO FRANCISCO BAUMGARTEN, 62 años, divorciado, técnico, checoeslovaco, domiciliado Mariano Uriarte 5770 y MARIA ANA EUGENIA MAYER, 38 años, divorciada, empleada, austríaca, domiciliada Mariano Uriarte 5770.

11.a Sección

RAUL ALBERTO VIDAL, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4826 e ISABEL MARIA HIGGIE, 39 años, divorciada, jornalera, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4826.

CARLOS JULIO DELMOND, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4621 e IRLANDA ESTHER QUINTERO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4621.

12.a Sección

JOSE ANTONIO ESTEVARENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3443 y OLGA NELLY MIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3443.

JOSE WALTER OTERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3282 Apto. 3 y NIDIA DIAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Terra 3282 Apto. 3.

RICARDO GORIN, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mariano Soler 3609 y ADORACION VARELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3609.

ENRIQUE LUIS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Guadalupe 1583 Apto. 1 y ANA MARIA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1583 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL ALANIS, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2283 y ELSA RAQUEL ALANIS, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2283.

RENZZO RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2627 y MARIA TERESA FERNANDEZ, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2627.

HENRI HEBER OTTONELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3182 y MARIA DE LAS MERCEDES NOGUEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3182.

LUIS HECTOR GARRIDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3412 y NILSA VARELA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3412.

CASTRO ANGEL DELEON, 33 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Cuñapirú 1501 y BLANCA ROSA BARRETO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2337.

JUAN MEDERO, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1618 y MARIA MAGDALENA MARTINEZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1618.

HERNAN TRIGO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 3921 y MARIA CRISTINA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 3921.

FRANCISCO AGUILAR, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Liropeya 1740 y MICAELA ANGELA REVETRIA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3243 Bis.

LUIS ALBERTO ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavandeira 3519 y CARMEN ELBA AZZIORRI, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lavandeira 3519.

ACIEL ADI BLAS CURTI, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Porongos 3362 y ALFONSINA CIARLARIELLO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3362.

CARLOS JOSE DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2340 y MARTA CAMPOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2340.

13.a Sección

FREDDY JESUS OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3838 y NELLY FAGUNDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cibils 5754.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Boyada 1765 e IRIS ROMERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 1765.

JUAN CARLOS TOJAS, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ecuador 1888 y SUSANA RAQUEL SANCHEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América 1946.

14.a Sección

ONECIMO ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Machado 3354 y MARIA JOSEFA COSTA, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Machado 3354.

15.a Sección

RONALD WILLIAM BAXTER BURNETT, 29 años, soltero, comercio, británico, domiciliado Maggiolo 468 Apto. 5 y JUDITH MARY DE LA MARE, 21 años, soltera, secretaria, británica, domiciliada Maggiolo 468 Apto. 5.
MARIO WISZNEWER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Pérez 2940 Apto. 501 y ELIDA COLENSKY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Pérez 2940 Apto. 501.
JOSE MARIA SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roque Graceras 857 y BERTA ANGELICA BARRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Roque Graceras 857.

18.a Sección

ABAYUBA SARANDI MARTORELL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1137 y MARIA IRENE PAIS CAPIZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1137.
HUGO ZANI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 2580 y SONIA D'ANGELO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2580.
FAUSTINO PEREIRA COLLAZO, 27 años, soltero, empleado, español (C. L.), domiciliado J. Martí 3295 y SUSANA MARIA CASTRO MASSANET, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3295.

20.a Sección

ALFREDO SANTIAGO LAVIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Martínez 4618 y ELISA AURA AREOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Martínez 5181.

21.a Sección

WUILES ALDEVAR RODRIGUEZ, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Ariel 4586 y EPIFANEA GARCIA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4591 BIS.
LUCIO DOMINGO PRANDO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adrián Medina 169 y OLGA PERDIGON, 35 años, oriental, domiciliada Castro 341.

22.a Sección

JUAN GONZALEZ LENZI, 20 años, soltero, Sanitario, oriental, domiciliado Santa Ana 3822 y MARIA TERESA CAMARDA ALVARO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2982.
RUBENS RIVERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Trápani 1383 y RENEE JOSEFINA ROSSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4284.
ANGEL QUIRINO CARACHUELO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3588 Bis y RENEE ELENA FILOMENO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3447.
ANGEL RAUMARD, 27 años, soltero, encuadernador, español, domiciliado Comercio 2195 y JOSEFINA LAGO, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Arrieta 3446.

23.a Sección

ARMANDO LUIS CLIVIO, 31 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3670 y MYRIAM TERESITA GARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3576.
LUIS ALBERTO PUGLISI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aizpurúa 2151 Apto. 10 y GRAZZIELLA MARY ISABEL TRAVERSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aizpurúa 2151 Apto. 10.
CANDIDO RAMON RODRIGUEZ, 26 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Comercio 2134 Apto. 4 y ALBA SUSANA RAMALLO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Comercio 2134 Apto. 4.
EDGAR ISSA, 24 años, soltero, empleado, libanés, domiciliado Mariscala 1867 y ANA MARIA SILVIA DELIOTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariscala 1861

24.a Sección

HUGO CESAR ERRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2584 y GLADYS CLOTILDE ZURBRUCK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1215.
VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4418 y CARMEN ELSA MACHADO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Miraballes 4418.
MIGUEL CHEPALICH, 60 años, viudo, industrial, argentino, domiciliado M. Núñez 3085 y CLARA AGUILAR, 42 años, soltera, oriental, domiciliada M. Núñez 3085.
ADAN SANTELLAN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado T. Gómez 2783 y MARIA CELIA ARELLANO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gómez 2783.
HUGO RODRIGUEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1505 Bis y CLARA CATALINA PIRIZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1505.
UNCAS FERNANDEZ, 20 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado S. Bolívar 1538 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Bolívar 1538.
14) $ 80.00 3|pub. v. Mar. 4.

..video, Febrero 28 de 1968

1.a Sección

CARLOS JULIO PRESA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1707 y RUTH NOEMI ROCHA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1707.

4.a Sección

JUAN PEDRO TEXEIRA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yaguarón 1043 y JULIA POMATTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1043.

5.a Sección

JUAN JOSE DE ABREU, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Maldonado 1830 y Eulola Díaz, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1830.
VICTORINO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2018 y ANA MARIA GILETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Salterain 970.

6.a Sección

CARLOS HUMBERTO AGUIAR SEGOVIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2334 y ELIZABETH FIERRO DE LEON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 2334.

JULIO CESAR SENTURION, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pablo de María 1171 y TERESITA LOPEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1171.

7.a Sección

JESUS MARIA PEREZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cuñapirú 1813 y ZOZIMA BARBOZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 1813.
HUMBERTO LUIS MENZA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Garibaldi 2222 y VILMA NUBIA DIAZ, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Garibaldi 2222.

8.a Sección

MIGUEL MARTELL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tala 2315 y ZULIMA ADILCIA CLAVIJO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tala 2315.
PEDRO MANUEL VERGARA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esperanza 883 y LUISA GARDINAGTTO CALABRIA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Esperanza 883.

9.a Sección

WALDEMAR DUJO, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 20 metros N.o 2911 y MARIA GONZALEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 20 metros N.o 2911.

10.a Sección

BAUTISTA CHURI, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial D No. 3797 y RAMONA CACERES GUERRERO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial D No. 3797.

11.a Sección

VILMAR SANGUINETTI, 22 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 4805 y SUSANA BRONDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 4805.
ARMANDO DELGADO, 33 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4730 Apto. 1 y EVA JULIA PERDOMO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5a. No. 2254.

13.a Sección

EDMUNDO ANIBAL CLOZET, 26 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2020 y MYRIAM LUZ GUERRERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1931.

14.a Sección

MARIO EDUARDO BOTTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 932 y ELSA NORA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 932 Apto. 4.

17.a Sección

ANTONIO AMANDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4675 y MARIA ISABEL HERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4675.

20.a Sección

JOSE MIGUEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Fernández 4344 y SUSANA RAQUEL BALDIZONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Fernández 4344.

21.a Sección

MOISES URUGUAY CALLEJAS, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Alcides de María 671 y ANA DELIA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alcides de María 671.
WALTER FREIRE, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tacuabé 4579 y FRANCISCA GUILLERMA MOREIRA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 799 Apto. 2.

22.a Sección

JOSE LOPEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rivera 4101 y MERCEDES ALONSO, 25 años, soltera, española, domiciliada San Martín 4211.
MARGARITO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Eguren 3393 y MARIA LUISA GONZALEZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren 3393.
HUMBERTO MAXIMILIANO CASELLA, 45 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Siena 3046 y EVA SEVERO COSTA, 43 años, soltera, brasilera, domiciliada Siena 3046.
CARLOS FERNANDEZ, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Londres 3603 y MARIA ZELMA KAHN 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Berlín 3504.

23.a Sección

ROBERTO ISAUL PEREYRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3767 y GRISELDA ELISABETH SUAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3767.

24.a Sección

RAUL VILA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Anzani 2009 y SONIA SUAREZ, 20 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada Anzani 2009.
JOSE GERVACIO RAFFO, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Estivao 1742 C y GLORIA DEL CARMEN GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1742 C.

Adjunta B

NELSON GARRIDO, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Walcalde 2638 Apto. 10 y ELSA DI LORENZI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3654.
14 $ 80.00 3|pub. v. Mar. 1.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha C|18 de 1967) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO DE LAZOTA, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto de a un solar de terreno ubicado en la calle Dinamarca No. 701 esq. Rusia, en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, que mide 461 metros cuadrados, de los cuales hay 339 sin edificar y 122 metros cuadrados edificado y una casilla de madera de 77 metros cuadrados, un galpón de 25 metros, y una pieza retiro de 20 metros cuadrados, según datos de la Dirección General de Catastro.

El inmueble está empadronado con el número 024209. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles linderos Andrés Borgo, Raúl Canti y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 6.000.00 30|pub. 2700 Feb.28-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ARES, RAMONA. Prescripción" (Ficha C-787, año 1967), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Ramona Rodríguez Ares, iniciando acción de Prescripción treintenaria adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: una fracción de terreno empadronada como propiedad urbana con el No. 106.658, ubicada en "Maroñas" en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, con un área de 236 metros 79 decímetros cuadrados, con 9 metros de frente a la calle Guemes entre las calles Juan Jacobo Rousseau y Avellaneda.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores doña Onfilia Garrido de Giannini y a don Julián Mafioli y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.750.00 30|pub. 2026 Feb.15-v.mar.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUSTO PEREZ. Prescripción (Ficha C 619|67), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, del siguiente bien: sito en la 9 a Sección Judicial de Montevideo, padrón 046.717, con una superficie de 273 metros con 10 metros 92 centímetros al Noroeste de frente a calle Casavalle entre Yamandú y Avda. Garzón. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000 00 30|pub. 1523 Feb.7-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que don HORTENCIO GONZALEZ VILLAR (Lo. 10, Fo. 250 N.o 518) se presentó ante este Juzgado, promoviendo acción prescripción, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno baldío situada en la quinta sección judicial del Departamento de Canelones empadronada con el N.o 1.725, que comprende los solares señalados con los números 22 23 y 24 de la manzana "L" en el plano del denominado Pueblo Viale, que tiene una superficie total de 1.024 metros, 64 decímetros y 25 centímetros según título de derecho posesorio y de 1.164 metros 46 decímetros según plano suscripto por el agrimensor Sergio Rosé el 10 de Diciembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4 815 el 13 del mismo mes y año, con frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera y a la calle de La Merced por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Las Piedras 14 de Agosto de 1967 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $6.000.00 30|pub. 317 Feb 1.o-v.mz.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. Prescripciónn adquisitiva. (L.o 12. F.o 567 N.o 369)": se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lucía Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: MARIO ROLANDO Prescripción. (Ficha C 795 . 65), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los linderos señores Mario Sergio Rolando Elizabeth Rolando y Luis Elzaurdia y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

La mitad indivisa del solar ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones zona no rural paraje "Balneario Las Toscas" padrón N o 301 señalado con el N.o 137 de la fracción E en el plano del agrimensor José María de Mula de 1914 así como en otro plano del agrimensor Uruguay Beca de Enero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.242 con fecha 28 de Mayo de 1946 y aprobado por el Municipio de Canelones según los cuales se compone de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados, así deslindados doce metros con 50 centímetros de frente al Oeste, a la calle letra B. — Montevideo Octubre 5 de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 25828 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que el señor LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA, se presentó ante este Juzgado. (L.o 10, F.o 315 N.o 775), iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Dos fracciones de campo, con las mejoras ubicadas en Los Cerrillos, 3.a Sección de Canelones empadronadas en mayor área con el N.o 18 755: una está señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, de Noviembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4.592, el 29 de Abril de 1966; consta de una superficie de 5 hectáreas 1 846 metros, que se deslindan: 167 metros 50 centímetros al Noreste, frente a Camino de 17 de ancho de Los Cerrillos a Aguas Corrientes; 317 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con padrones 161, 158, calles 8, 9, 144, 351, 32 180 y 181; 163 metros; al Sureste lindando con fracción 2 del mismo plano y 316 metros 70 centímetros al Noreste, con Fernando Delgado. Fracción señalada con el N.o 2 en el citado plano consta de una superficie de 6 hectáreas 1.489 metros que se deslinda: 173 metros al Noroeste con fracción 1, 367 metros al Suroeste, limitando con parte del padrón 181, padrón 150 y propiedad de Héctor Penela Bologna: 178 metros 50 centímetros al Sureste con sucesión Cipriano Delgado y 865 metros 70 centímetros al Noreste, limítrofes con propiedad de Fernando Delgado.

Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.250.00 30|pub. 1467 Feb.6-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ADONIS NODA, ROSA. Prescripción adquisitiva". (33|235), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se crean con derecho al siguiente bien:

Señalado con los números cuatro y cinco en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, de Julio de 1939, inscripto con el número 94 el 25 de este mes y año en la Oficina Técnica Departamental de Cerro Largo, con una superficie total de 58 hectáreas, 6.363 metros, 56 decímetros; estando comprendido dentro de los siguientes límites:

La Cuchilla Grande, el Arroyo Chuy, desde sus puntas en esta Cuchilla hasta la falda de la Serranía del Yaguarón, hoy denominada Sierra de Ríos, luego esta Serranía hasta el Yaguarón Grande, éste río agua arriba hasta el Arroyo Los Minuanos, hoy en territorio Brasileño y por último este arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla Grande. — Melo, Octubre 24 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Act.

16) $5.250.00 30|pub. 216 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "MANUEL GALARRAGA. Prescripción adquisitiva treintenaria". (Lo. 21, Fo 428, Año 1963 N.o 458), se cita, llama y emplaza a Francisco Guevara Rossell y a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:

Situado en esta ciudad, primera sección judicial de Río Negro empadronado con el número 1.700, situado en la manzana 191, que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, de Octubre de 1963, inscripto el 30 de Octubre de ese mismo año con el N.o 1.466 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro tiene un área de 1.054 metros, 08 decímetros y se deslinda así:

Suroeste metros 24.40 con calle Lavalleja, al Sureste, metros 43.20 con calle Antonio Arizti; al Noreste, metros 24.40 con padrón número 1.699 de Julián Lastiri y hermanos y Pedro White e hijos; al Noroeste, metros 43 20 con padrón N.o 1.701 de Elbio Canti, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se segirá la litis en todos sus grados, instancias e incidencias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 3 de 1964. —

16) $7.500.00 30|pub. 351 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "COSTA PUIG de ABO (MARIA BLANCA) y otros. Prescripción. L.o A|N.o 346" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte de los inmuebles sitos en la 7a. sección judicial de San José, que se describirán y en especial a Eulogia Clara de Sellanes, Aurelia Dolores y Joaquín o Joaquina Sellanes y a Juan María Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para este juicio: A) Padrón 13.859. Area: 14 hectáreas 6.203 metros lindando: al Norte, en 120 metros 90 centímetros con calle. B) Padrón en mayor área 3515. Area: 43 hectáreas 2982 metros 18 decímetros lindando al Norte en 322 metros 40 con calle. Se habilitó el feriado. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 1832 Fb.13-v.mz.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ETCHEBARNE, NOE Prescripción treintañal, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente bien (especialmente, a los herederos y causahabientes a cualquier título de don Carlos Landó y de don Benito Galeano, de treinta años a la fecha):

Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N o 3.697, y compuesto de una superficie de 1 173 metros según título, y según planilla de 1.176 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, Noviembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morano Actuaria adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 25810 Dic.18-v dic.29. Feb.1.o-v mar.4.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE BOGNANO solicita la inscripción de una carpeta de planillas denominada "Registro Integral de Contabilidad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 2034 Feb.15-v.mar.1o.

MATIAS GRUNBERG solicita la inscripción de la obra titulada "Yo, Adán, el primero y talvez el último hombre" y el seudónimo "Gal Bucamón" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 2156 Feb.16-v.mar.4.

ANGEL RODOLFO LOPEZ solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Capítulo Oriental" de la que se declara editor. — Montevideo 13 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pay., Director.
17) $ 500.00 10|pub. 2179 Feb.19-v.mar.5.

AGADU, registra obras de sus asociados:
ANTONIO M. PERNAS: "No tuvo suerte, señor". Cumbia.
SUSANA MARTEGANI y NICASIO NIEBLA: "A Susy Leiva". Tango.
JUAN CARLOS COVACHEVIC: "Igualdad". Canción afro.
JUAN C. CALVETTI y MIGUEL MACIEL: "El moreno". Candombe melódico y "La muchachada". Milonga candombe.
JUAN P. FARALDO: "Bati plena". Plena y "Carmencita". Plena con Ruben Darío Altez.
EMILLIO JORGE MARCHE: "Amanecer en los cerros". Preludio. "Variaciones de carnavalito", 'Carnavalito, y 'El burrito serrano". Fantasía.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Minifalda". Candombe.
JULIO CESAR LOPEZ: "Zamba para no olvidar". Zamba y "Esperando". Milonga.
GERARDO PEREZ: "El lobo". Guaracha.
ROMULO BOGADO: "Tu gran amor". Twist moderno.
FANNY HERNANDEZ de MORA: "Madre querida". Bolero.
MARIA NICOLA de KRUT: "Sueño de arena". Litoraleña, y "Punta Gorda". Tango.
CECILIO EDUARTE y ALFREDO PAGLIARI: "Noches blancas". Candombe, y "Coplitas Negras". Candombe.
JORGE FERMANIAN: "Vamos a Candombear". Candombe.
AIDA CARELLI de DE ROSE: "Falso amigo". Tango.
ARIEL E. NICOLA y RAUL NODA: "Baila mi plena". Plena.
LUIS ANGEL SILVA: "Sin regreso". Bolero. "Tango para mí nomás". Tango. 'Escuelita de ayer". Marcha. "Otra vez". Bolero, y "A la juventud". Marcha.
ROBERTO DE SALINAS: "Llegaron las lluvias...". Canción.
JUAN CARLOS SILVA: "Músico orillero". Tango.
CHOCHO FALGUERAS y GARABITO: "Cada cual con su destino". Tango.
FRANCISCO PEREIRA PEDROSO: "Ansias de volver". Tango.
ALEJANDRO CHROEDER "A ti", "Qué ilusión" y "Canción del corazón". Beat.
BERABAT y CARMEN ALVAREZ: "Carber No. 2". Album musical.
JOSE DOMINGO REYES DIAZ: "Memorias al inmortal Pepino". Poesía.
DIEGO GERMAN BALESTRA: "Fábulas de La Fontaine". Traducción.
RAUL FRANCISCO RODRIGUEZ: "Estampas del Uruguay". Guía turística.
JULIO C. MARTINEZ: "Coplitas del ayer". Album de letras.
EDISON BORDON "Rodeo". Album musical.
BERNARDO BERGERET: "Sólo para hippies" (Para gente como uno). Teatro.
DONATO RACCIATTI: "Collar de Tangos". Album musical.
MARIA NICOLAS de KRUT: "Las nostalgias de papá". Album de letras.
MARCOS VELAZQUEZ "Arpegios". Album musical.
LUIS SGARBI: "La raza negra". Album musical.
VICENTE CRISPO: "Estrellas". Album musical.
ANGEL PERALTA: "Junto a Dios". Album de letras.
EDUARDO ZUASTI "Una dama o un elefante". Farsa en un acto.
LEONEL RUBENS BESSOUAT: "La charanga latina". Album musical. Y "Lyonel". Seudónimo.
RAUL FERNANDEZ GRAJALES: "Zambas desde el Uruguay". Album musical.
JUAN MIGUEL KEMERLE: "Album de Melodías No. 4". Album musical.
DANTE SCIARRA VIGNOLI y DOMINGO LANATA: "Alvarito". Album musical.
ROBERTO DE SALINAS: "Folklore oriental". Album de letras.
MIGUEL ANGEL ALBANO CERIANI: "Aleluyas de Navidad". Album de poemas. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 4.750.00 10|pub. 2362 Feb.20-v.mar.8.

PEDRO MEDINA; DANIEL CARNELLI; R. BATLLE ECHEBERRIA y DANIEL AGRESTA, solicitan la inscripción de la carátula denominada "Quien es Usted en el Uruguay", de la cual se declararon autores. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 2444 Feb.21-v.mar.7.

JORGE BOLDOS APESTEGUIA, solicita la inscripción del programa radio titulado "Las aventuras de Pirulín" y el seudónimo "Aristofito" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 2365 Feb.21-v.mz.7.

ARNOLDO GOLDMAN, solicita la inscripción de los planos del edificio "Zapicán", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 2835 Feb.29-v.mar.13.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-192 año 1967) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de IRMA, JULIO y OFELIA BOLEA, pues en las mismas donde figura el apellido del padre y abuelo paterno como "Boleas" debe decir "Bolea".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 1867 Feb.29-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "DODDY SOSA RAMIREZ. Rect. de partida" (Ficha V-86 año 1964) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de don Doddy Sosa Ramírez, pues en la misma donde dice "es hija de Germán Sosa y Alcántara Ramírez" debe decir "es hijo" y en donde no figura el sexo debe decir "masculino".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30433 Feb.23-mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 132, año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
A) la de matrimonio de Sergio Durán Boedo y Leyla Teresita Maritatto;
B) la de nacimiento de Graciela Ivonne Durán Marttatto; y
C) la de nacimiento de Daniel Durán Maritatto, pues en todas ellas donde figura el apellido de la contrayente y madre respectivamente como: Maritatto, debe decir: Maritatto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.600.00 15|pub. 1572 Feb.8-v.mr.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA SANTA JESUSA GONZALEZ. Rect. de partida" (Ficha E-1293), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde su madre figura como "María Lázara Rodríguez" debe decir: "María González Rodríguez" y donde su abuelo materno figura como "desconocido" debe decir: "Juan González" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30451 Feb.29-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "FELIX ROBERTO GARAZA y LOURDES TERESA FRANCO y otros. Rectificación de partidas" (Ficha E. 1382), se hace saber: que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: de Félix Roberto Garaza y Lourdes Teresa Franco, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Lourdes Teresa Chiappe" debe decir: "Lourdes Teresa Franco" y donde figura como hija de padre desconocido debe decir: "Angel Franco" y de nacimiento: de Lourdes Natividad, Raúl Enrique, Roberto Ramón y Heber José Garaza Chiappe", en sentido de que donde la madre de los inscriptos figura como Lourdes Teresa Chiappe debe decir: "Lourdes Teresa Franco Chiappe" y donde su abuelo materno figura como desconocido, debe decir: "Angel Franco" por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 12 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30417 Feb.22-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "OVIDIO RODRIGUEZ GRIEGO. Rect. de partida" (L.o 61, F.o 480), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde figura su apellido materno como "Rodríguez" debe decirse: "Griego" por ser ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 2491 Feb.22-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUAN ANTONIO FERNANDEZ EIRIZ. Rectificación de Partida" Ficha "E" N.o 1323, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde los apellidos maternos aparecen escritos erróneamente, pués el primero figura con la inicial "E" en lugar de "Eiriz" y el segundo dice: "Mause" en lugar de "Moure", que es lo que corresponde. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 2390 Feb.21-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 69, Fo. 91), se hace saber que solicitóse ésta Rectificación de Partida: Nacimiento de MARIA DEL CARMEN SIROCHMAN, donde dice "Firosma" debe decir "Sirochman".

Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19 (R.20|4|55) 15|pub. 30347 Feb.15-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA DOS REIS NUÑEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre figura como Dos Rey, debe decir: dos Reis. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30328 Feb.12-v.mar.5

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido AIDA GARCIA gestionando la rectificación de la partida de su matrimonio con Abdón Ramón Tabarez Puis, pués donde en la misma y refiriéndose a la contrayente dice: "Olga", debe decir: Aida, donde esta aparece como nacida el "19 de Abril de 1910" debe decir: 27 de Abril de 1909, y donde dice: "Ilulda Tabarez", debe decir: Estiben

Tabares, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
19) R.20|4|55 15|pub. 30416 Feb.22-v.mar.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53 Fo. 416), se hace saber que se han presentado AMADO BIENVENIDO COYTO y AMELIA GONZALEZ de COYTO. solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mirtha Ivonne Coyto, por figurar en ella el padre y el abuelo de la inscripta, como Amado Bienvenido y Geroncio Bienvenido, en lugar de Amado Bienvenido Coyto y Geroncio Coyto, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30322 Feb.12-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. (Ficha D-148|67), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FERNANDEZ y WALTER FERNANDEZ PERNIGOTTI. solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio de José Fernández con Gioconda Pernigotti, donde el contrayente aparece como hijo de Manuel Fernández y de Jesusa Debese, debiendo decir: hijo de padres desconocidos: y de nacimiento de Walter Fernández Pernigotti, donde aparece como nieto por línea paterna de Manuel Fernández y de Jesusa Debesa, debiendo decir: nieto por línea paterna de desconocidos. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 1784 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ARRIOLA, ANDRES INDALECIO" Rectificación de Partida (Ficha F-751|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Indalecio Arriola con Adelaida Bernasquina, pues donde el nombre y apellido del contrayente aparece como "Andrés Indalecio Gimenez" debe decir Andrés Indalecio Arriola y donde figura anotado como nacido el "veintinueve de Noviembre de mil novecientos doce", debe decir: veintinueve de Diciembre de mil novecientos doce. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 2881 Feb.29-v.mar.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de CARLOS MARIA SUAREZ D'AGOSTO con doña ALBERTINA ALMEIDA, en el sentido que donde el apellido materno del compareciente, aparece como "Molina" debe decir D'Agosto; y de nacimiento de Carlos Alberto Suárez Almeida, donde el apellido de la abuela paterna dice "Molina" debe decir "D'Agosto", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.500.00 15|pub. 2125 Feb.16-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GUILLERMO AMARO FERREIRA RAMOS y EDGARDO GUILLERMO FERREIRA RAMOS, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primer compareciente, Estableciéndose que en donde dice Guillermo Amaro Ramos, debe decir, Guillermo Amaro Ferreira Ramos, y en la partida de nacimiento del segundo compareciente, figura como Edgardo Guillermo Ramos, debe decir Edgardo Guillermo Ferreira Ramos, por ser como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 2640 Feb.23-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) De defunción de MANUEL [illegible] pues en la misma donde figura como su apellido paterno Britos debe decir "de Brito". y donde figura como soltero, debe decir "casado con María Pereira", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 1811 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EPIFANIA MACEDO haciéndose constar que donde la inscripta figura como "Epifanio" debe decir "Epifania" y donde dice "Masculino" debe decir "femenino".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30379 Fb.19-v.mar.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL VEIGA LEDO, estableciéndose que donde el apellido del padre dice: Vega, debe decir: Veiga.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30312 Feb.9-v.mr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Osinaga con Zoila Abelina Silva, en el sentido de que donde la contrayente figura como: Ubelina Silva, debe decir: Zoila Abelina Silva, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30306 Feb.8-v.mr.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. dictada en autos: "GENDRA, JOSE ANTONIO y otro". Rectificación de partida (Ficha F-747|967). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de José Antonio y Carlos Alberto Gendra Acevedo, pues en ellas donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Elena Acevedo", debe decir Juana María Elena Acevedo. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 1810 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de WILLIAM A. CARLOS, expedida en la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el año 1934 y con el No. 796. pues la misma dice: Anibal Carlo; debe decir Anibal Carlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 9 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 1722 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Lo. 10, Fo. 919), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas: de Nacimiento de JOSE WLODEK y MARIA VANDA WLODEK, donde dice "apellido materno de los mismos "Wlodek" debe decir "Chmielek". — Las Piedras. 1 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 1747 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "APRILUCCI MARIA BENVENUTA y otros. Rectificación de partidas", (F. N.o 105 C|67), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Osvaldo Dionisio y Mary Beatriz en el sentido de que donde dice: "Lucía Aprilucci" o "Aprilucci, Lucía" debe decir: "Benvenuta María Aprilucci" o "Aprilucci, Benvenuta María". Esta gestión está auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, Diciembre 26 de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19 R.20|4|55 15|pub. 30420 Feb.22-v.mar.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESPERANZA CURBELO APECETCHE estableciéndose que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima" debe decir nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo; donde dice "Francisca Apesetche" debe decir: Francisca Apecetche; donde dice "Guillermo Apesetche" debe decir: Guillermo Apecetche. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30341 Feb.14-v.mar.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HUGO SOUBIRON y MARIA YOLANDA SUAREZ MACHADO DE SOUBIRON. Rectificación de partidas de sus menores hijos" (Lo. 15 Fo. 171 No. 672), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas arriba nombradas solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimientos de sus hijos Sheyla Nelly, Hugo Widerman, Lidia Antonia y Emy Celi, por contener los siguientes errores :a) En la de Sheyla Nelly, donde dice: "doña María Yolanda S. Machado", debe decir: "doña María Yolanda Suárez Machado". b) En la de Hugo Widerman, donde dice: "María Yolanda Machado" y "Plácido Machado", debe decir: "María Yolanda Suárez Machado" y "Plácido Suárez Machado". c) En las de Lidia Antonia y Emy Celi, donde dice: "María Yolanda Machado" debe decir: "María Yolanda Suárez Machado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 2.625.00 15|pub. 2349 Feb.20-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "FERRAZ CAMARGO", AUDEMAR Rectificación de su partida de nacimiento". se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa "del sexo femenino", debe decir del "sexo masculino", por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Febrero 1.o de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $1.500.00 15|pub. 2748 Feb.29-v.mar.20.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Enrique Queirolo contra JUAN SANTI, Juicio Ejecutivo", (62-444), el 14 de Marzo próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de pesos 30.000.00: Un camión Morris, Matrícula No. 2642 de Lavalleja.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 750.00 10|pub. 2663 Feb.29-v.mz.12.

AMADO GALVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MANUELA VARELA VILLANUEVA. Sucesión Lo

64, F.o 109", se hace saber que el día 28 de Marzo de 1968, a las 16 horas y en la Asoc. Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del Martillero Amado Galmes, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de sus aforos imponibles, los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.869, con una superficie de 400 m. c. teniendo 10 m. de frente al N. O. sobre la calle Gregorio Pérez; Base: $ 15.625.00; b) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.850, con una superficie de 191 m. c. 75 d. teniendo 11 m. 40 c. de frente al N. O. sobre la calle Juan Acosta; Base: $ 7.812.50; c) Un solar de terreno y sus mejoras, sito en la 17 Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 143661, con una superficie de 191 m. c. 75 d. teniendo 10 m. de frente el S. E. sobre la calle Gregorio Pérez: Base: $ 7.812.50; Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, certificados e impuestos y la comisión del Rematador; 3.o Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125.00 15|pub. 2570 Feb.29-v.mz.20.

JUAN SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sucesión MARIA DELIA CUBERT de LORENZO y desde fs. 62 Testamentaria de Alfredo Lorenzo Caeiros, L.o 64, F.o 290, se hace saber al público que el día 29 de Marzo del año en curso a las 16 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero señor Juan Sandoval, asistido del Alguacil del Juzgado, y sobre la base de $ 95.000.00 (Tasación), se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 115548, situado en la 10.a Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 454 metros 5550 centímetros cuadrados, con 10 metros al sudeste con frente a la calle Ramón Anador, puerta de entrada N.o 3889.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se subasta y los antecedentes del trámite respectivo, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

20) $3.750.00 15|pub. 2571 Feb.22-v.mar.15.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en los autos "DEMETRIO DE MARINIS. Sucesión. (L.o 58, F.o 102)", se hace saber que el próximo sábado 9 de Marzo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación y sobre la base de dos tercios de su tasación, o sea la cantidad de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos), por intermedio del señor martillero don Alberto Vanoli, con la asistencia judicial pertinente, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con edificio, sito en la tercera sección de Maldonado, empadronado en mayor área con el N.o 2041 y hoy padrón N.o 2209, ubicado con frente a la Rambla de los Argentinos esq. Manuel Freire de la ciudad de Piriápolis, cuyo edificio está señalado con los N.os 1246 a 1250, con metros 15.40 de frente a la mencionada Rambla y metros 38.60 de frente a la calle Manuel Freire, y de un área de 594 metros cuadrados 44 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 20 o|o del importe de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuesto municipal y otros originados o que se originen por concepto del remate; 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta B 55, N.o 1401), y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Pan de Azúcar, 7 de Febrero de 1968. — Domingo Piegas Olid, Juez de Paz.

20) $ 4.875.00 15|pub. 1859 Feb.13-v.mz.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Crossa, Juan Tomás contra JORGE FERRES. Juicio Ejecutivo". (57|190), el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una radio-tocadisco Blaupunkt Tuning. Garantía 30 o|o, comisión 3 o|o. Antecedentes en el Juzgado.

20) $ 750.00 10|pub. 2682 Feb.29-v.mz.13.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Vitiritti de Bosch, Nybia contra JUAN CARAMIA LOTITO. Juicio Ejecutivo" (647|67), el 14 de Marzo de 1968, a las 17 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Una camioneta Chevrolet 1956, Padrón 159.792, Matrícula 454.603.

20) $ 750.00 10|pub. 2724 Feb.28-v.mar.12.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO: — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Guisande Novo Juan Carlos contra LOPEZ de FERNANDEZ, MARIA ASUNCION. Cobro Ejecutivo de Pesos", (60|66), el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina centrífuga.

20) $ 750.00 10|pub. 2664 Feb.23-v.mar.11.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "ISAAC SCOLNIC contra JORGE NELSON ACOSTA. Juicio Ejecutivo", (480|66), el 14 de Marzo próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser familiar con motor Singer número B-7036337. — A efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $750.00 10|pub. 2850 Feb.29-v.mar.13.

JUAN C. SIMIONI

JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "NICASIO ADEMAR CABRERA contra PINTOS VIANA e Hijo S. en C.", juicio ejecutivo" (Ficha C-660 año 1966), se hace saber que el día 20 de Marzo de 1968, a las 15 horas y en el local de la calle Juan Lindolfo Cuestas N.o 1468, se procederá por el martillero señor Juan C. Simioni, a la venta en remate público y con la base que se estipularan, de los siguientes bienes: a) Base: $ 6.000.00, una máquina de escribir "Everest" de 100 espacios; b) Base $ 12.700.00, una máquina de calcular "Facit" N.o 486618 manual; y c) Base $ 12.000.00, una máquina de sumar eléctrica "Rheimmetall" N.o 243164.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $1.750.00 10|pub. 2877 Feb.29-v.mar.13.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: "PABLO KAMENS contra MANUEL PEREA. Juicio Ejecutivo, (F. O. 1269)", se hace saber que el próximo 15 de Marzo a las 16 horas y en Avenida Rivera N.o 2660, se proceder por el martillero Máximo Klein Cardozo, y con la asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de un chasis con carrocería marca "Jaguar" 4 puertas con Block de motor N B. 19488. El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1968.

20) $1.250.00 10|pub. 2829 Feb.29-v.mar.13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos "Alberto Cecchini contra EDUARDO LOPEZ. Reconocimiento de firma", (2|437) el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una heladera Siam No. 17004.

20) $ 500.00 10|pub. 2722 Feb.28-v.mar.12.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, el martillero propuesto Sr. Julio Ipata Lagisquet rematará en los autos caratulados "Antonio Puig contra BARRIOS SILVA J." (C.421) ejecución de prenda, la motoneta marca "Bambi", matrícula 3566 de Montevideo, embargada en estos autos, sin base, el próximo jueves 14 de Marzo a las 15 horas en Simón Bolívar 1298. Comisión legal, seña 20 o|o.

20) $ 750.00 10|pub. 2703 Feb.28-v.mar.12.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará en los autos caratulados "Kurt Reininger contra JOSE LUIS FABREGAS HARO" (271|67), ejecución de prenda, el automóvil marca "Crosmobile", matrícula No. 160.570 embargado en estos autos, sin base, el próximo lunes 11 de Marzo a las 16 horas, en Piedras 722 esq. Juncal. Seña 20 o|o. Comisión legal. Inf. 25 de Mayo 661. Tel. 84221.

20) $ 750.00 10|pub. 2670 Feb.23-mar.11.

HUMBERTO CELLA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Cuarta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez de Paz de la Décima Cuarta Seción de Montevideo, en autos: "SIENA S. A." contra MALVINA VADORA OHANES. Intimación y desde fs. 21 Tercería de dominio de Josefina Vadora Chanes. (N.o 1046, L.o 7, F.o 258)", se hace saber que el día 20 de Marzo próximo, a las 16 horas, y en el local de Larrañaga 2235 bis., se procederá por el martillero Humberto Cella, asistido del señor Alguacil, sin base y al mejor postor, al remate de una máquina de coser ,industrial, marca "Durkopp" número 20710651, con motor. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.000.00 10|pub. 2838 Feb.29-v.mar.13.

JUAN A. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: QUINTANA PORTELA, AIDA RENE. JULIO MANUEL. FELIPA LUCIA JOAQUINA y JUANA y GONZALEZ, ANTONIO. Cesación de condominio" (Lo. 1 Fo. 13), se hace saber que el día 16 de Marzo próximo, a la hora 15, el rematador Juan A. Benech procederá a la venta en subasta pública, en el lugar de ubicación, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: a) 2 solares de terrenos, No. 1 y No. 2 y sus mejoras (plano del Agr. W. Torterolo Segovia de 2 de Setiembre de 1961) empadronados en mayor área con el No. 1055, manzana 114 de la

ciudad de Juan Lacaze, de 373 metros cuadrados 59 decímetros y 372 metros cuadrados 26 decímetros, respectivamente; b) un solar de terreno que forma parte en mayor área del empadronado con el No. 184 de la manzana No. 21 de la ciudad de Juan L. Lacaze, y que se encuentra señalado con el No. 1 (Plano del Agr. W. Torterolo Segovia del 12 de Setiembre de 1961) con un área de 410 metros cuadrados 1790 decímetros; c) un solar de terreno y las mejoras que le acceden que se integra con parte del inmueble empadronado con el No. 184 y 185, de la manzana No. 21 de la ciudad de Juan L. Lacaze (mismo plano), con un área de 410 metros cuadrados 1790 decímetros; y d) un solar de terreno con las mejoras que le acceden, manzana No. 110 de la ciudad de Juan L. Lacaze, empadronado con el número 1019, con un área de 400 metros cuadrados (plano de Agr. B. Perera Induráin de abril de 1964).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 15 o|o de la misma, más la comisión legal del rematador, como asimismo que los títulos de propiedad y demás antecedentes, radican en la Sede del Juzgado precitado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 1o. de Febrero de 1968.

20) $ 4.875.00 15|pub. 1731 Feb.12-marz.5.

ORONIEL PINTOS

JUDICIAL

Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Cardoso Sosa Salustiano Casto y García Cano de Cardoso, Rivera Eudoxia contra IVO JOSE REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO DE REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA. Ejec. de Hip." (Lo. 21, Fo. 1017) se hace saber que el día 29|3|968, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador don Oroniel Pintos, asistido del Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y sin base y al mejor postor y en un solo acto, de dos fracciones de campo, situada en La Sierra, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronadas en conjunto con el número 516 señaladas con los números 7 y 8 en el plano de los Agrimensores Facundo P. Machado y Raúl C. Borsani de Mayo de 1918 compuestas de una superficie de 93 hectáreas 5.600 metros y 683 hectáreas 5.920 metros 93 decís. respectivamente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos, así como el pago de los impuestos y tasas municipales que las leyes u ordenanzas municipales establezcan y graven dicha operación, así como la comisión de rematador, salvo que el comprador sean los acreedores o alguno de ellos, en cuyo caso dichos gastos serán de cargo de los ejecutados; y c) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Rocha, Febrero 14 de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 4.125 15|pub. 2548 Feb.22.-v.mz.15.

ROMEO CAETANO

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Rocha

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, recaída en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra BIEN INMUEBLE Nº 3935, Cobro de contribución inmobiliaria" (Libro 3.o Folio 231, N.o 128), en trámite en este Juzgado, se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1968 de 15 a 15 y 15 horas en las puertas de este Juzgado, 18 de Julio 1155, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 8.056.18, por intermedio del señor Rematador don Romeo Caetano, asistido de la suscrita, se procederá a rematar el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el número 3935, ubicada en el paraje "Rincón de los Olivera", en esta Sección, compuesta de una superficie de 46 hectáreas, 4.780 metros 2 y limita: Al N. E. con padrón 7976; al S. E. con Parque de Reserva Forestal, 2.a Zona; al Sur, con sucesión Isidoro José Olivera; al S. O. con padrón 1706, de la sucesión María Olivera de Calimares y al N. O. con padrones 8461, 7973, y 7977, de Isidoro Techera, de acuerdo con el plano levantado en Abril de 1961 por el Agrimensor Nelson Soria e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 2318, el día 21 del mismo mes y año.

Se previene: Que: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente, como también los certificados de los Registros, la comisión legal del Rematador y el Impuesto Municipal que corresponda, y c) Que los autos se encuentran de manifiesto en esta Oficina, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Castillos Diciembre 29 de 1967. — Sandra Presa Baycé, Juez de Paz.

20) $ 4.875.00 15|pub. 2540 Feb.22.-v.mz.15.

ATILIO CAFFERA LANZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Humberto Arturo Ponte y otros contra FRANCISCA MARTINEZ DE PONTE. Cesación de condominio (Lo. 37 Fo. 22), se hace saber: Que el día 28 de Marzo próximo a las horas 15 y 30; 16 y 30 y 17, respectivamente, el martillero señor Atilio Caffera Lanza, asistido de los Sres. Alguacil y Actuario procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor tasación, que se indicarán, de los siguientes bienes: Una fracción de chacra ubicada en el ejido de Mercedes padrón No. 3157 compuesta de 16 Hás. 8060 metros cuadrados lindando al Norte con calle pública y que fue tasado en $ 250.200.00.

Una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón No. 3863 manzana No. 239 con superficie de 1097 metros cuadrados lindando al Norte con Enrique Ponte y que fue tasado en $ 626.250.00.

Una fracción de terreno y las mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, calle Lavalleja, padrón No. 3873 manzana 290 con superficie de 2444 metros lindando al Norte con Manuel Martín y que fue tasado en la suma de pesos 1:100.960.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada ésta, y que serán de cargo de los compradores, los gastos y honorarios, certificados de Registros de escrituración, etc. y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 8 de Febrero de 1968. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500.00 15|pub. 2654 Feb.23-v.mar.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "PEREZ, NATIVIDAD JESUS y PEREZ, ANTONIO SULPICIO, Segunda Copia. (Ficha N.o 453)", se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los nombrados en autos, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada en esta ciudad el 30 de Abril de 1962, por el Escribano Julio Vicente Mora y por la cual los nombrados adquirieron de Zulma o Zulema Luján Silva de Kac, el siguiente bien: un solar de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en manzana N.o 1 de esta ciudad, primera sección judicial de este Departamento, Padrón 12, compuesto según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de Marzo de 1953, inscripto el 21 del mismo mes y año con el N.o 248 en la Oficina Departamental de Catastro, con una superficie de 231 metros 45 decímetros que se deslindan así: metros 9.70 de frente al norte a calle Ituzaingó entre Ramón Guerra y Sarandí; metros 23.42 al este, con padrón 11; metros 9.85 al sur con padrones 9 y 13 y metros 23.48 al oeste con padrón 13.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier causa o concepto tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

21) $2.500.00 10|pub. 2856 Feb.29-v.mar.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARTINEZ CASTRO Y DENIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado, el 27 de Diciembre de 1967; ANTONIO MARTINEZ CASTRO y RAUL DENIS LUISI, constituyeron la sociedad "Martínez Castro y Cía." con objeto de realizar operaciones de compra venta arrendamientos y permutas y todo otro tipo de negociaciones sobre comercios minoristas o mayoristas, sede en Montevideo, plazo: 5 años renovables automáticamente por iguales períodos, administración ambos socios conjuntamente, capital: $ 150.000, dividido en 150 partes iguales. Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 de Enero de 1968 con el No. 2 al folio 8 del Libro No. 2 de contratos.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2346 Feb.20-v.mar.6.

PRODEN LTDA.

Contrato privado del 21 de Noviembre de 1967. Inscripto Registro Público Comercio, No. 441, Fo. 1603, Libro 1, el 13 de Diciembre 1967. Socios: WASHINGTON BLANCO y BIANCA CAROSELLI. Capital: $ 50.000.00, partes iguales. Plazo 5 años, prórrogas automáticas. Objeto: Distribución de materiales de construcción, envases y maderas. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000.00 10|pub. 2317 Feb.20-v.mar.6.

ERAMON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2 de Febrero de 1968 inscripto en el Registro de Comercio con el No. 53 Fo. 194 del libro No. 1 de Contratos se constituyó la sociedad mencionada.

Socios EUGENIA CHONES BOVE 99 o|o y LEONARDO ORDOQUI 1 o|o.

Objeto: Representaciones, exportación e importación.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Soriano 1083.

Capital: $ 100.000.

Administración: Eugenia Chones Bove.

22) $ 1.500.00 10|pub. 2293 Feb.20-v.mar.6.

PISCINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 2 de Febrero de 1968 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 54, F.o 198 del libro N.o 1 de Contratos se constituyó la sociedad mencionada.

Socios: ENGENIA CHONES BOVE 99 o|o y LEONARDO ORDOQUI 1 o|o.

Objeto: Representaciones, venta de elementos para piscinas y accesorios deportivos, exportación e importación.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Soriano 1083.

Capital: $ 100.000.00.

Administración: Eugenia Chones Bove.

22) $ 1.500.00 10|pub. 2294 Feb.20-v.mar.6.

ANGELO PEPE LTDA.

Constituída por contrato privado, el 31 de Enero de 1968, certificado por el Esc. Roberto A. Castro, inscripto en el Registro de Comercio con el No. 31 al Fo. 187 del Lo. 1 de Contratos. Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación y razón social de "Angelo Pepe Ltda", Socios: ANGELO PEPE CARBONARA y STEFANO NAPOLILLO CAVALIERE. Capital: Un millón de pesos, aportado el cincuenta por ciento del mismo en dos cuotas de $ 250.000.00 por cada uno de los socios. Objeto: barraca de materiales de construcción; compraventa de los mismos, transporte de materiales y mercaderías en general y en especial las relacionadas con la construcción. Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de un año cada uno. Administración, dirección y uso de la firma social: la tendrán los socios en forma separada e indistintamente, excepto para: hipotecar, prendar los bienes de la sociedad, venta o compra de activo fijo y arrendamiento de locales de cualquier naturaleza, será necesaria la firma de los dos socios. Domicilio: Camino Cuchilla Grande 5756.

22) $ 3.500.00 10|pub. 2020 Feb.15-v.mar.19.

LEON NATANSON LTDA.

Constituída: el 1o. de Diciembre de 1967. Socios: HORACIO DAVID COHAN y DORA NATANSON. Objeto: Pinturería y Bazar, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, comercialización de toda clase de mercaderías, inversiones inmobiliarias y afines. Razón social: León Natanson Ltda. Domicilio: Montevideo. Uso de la Razón Social: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente.

Capital: 200.000. Plazo: Diez años prorrogables automáticamente cada diez años. Administración: La ejercerá cualquiera de los socios indistintamente. Asamblea: Dentro de los 180 días del Balance. Balances: El 31 de Octubre. Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de cualquiera de os socios, la Sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el 29 de Diciembre de 1967 con el número 490 al F.o 1792 del L.o N.o 1 de Contratos. — Montevideo, 16 de Enero de 1968.
22) $ 3.000.00 10|pub. 1814 Feb.15-v.mz.1.o.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del 20|12|66, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 48 el 31|1|68, ESTHER SZTAINBOK cedió sus cuotas sociales en "London Joyas Limitada" a Rebeca Natanson e Hinde Furas.
22) $ 1.000.00 10|pub. 2031 Feb.15-v.mar.1o.

GERMANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de 11 de Enero de 1968 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 24 Fo. 90 Lo. 1. Socios: EUGENIO MARINO MIGUES SOSA, ALBERTINA ERLINDA RIFAS RAMOS de MIGUES, LUIS AGUSTIN CAPO SANCHEZ, CESAR AQUILES MIGUES SOSA, GLADYS LAID MIGUES SOSA, ANGEL DAISY MENENDEZ MALDONADO y CORNELIO ENRIQUE MIGUES SOSA. Capital: $ 70.000.00. Aportes por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Objeto: Explotación agropecuaria, operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras y comerciales en general. Plazo 5 años, prórrogas automáticas de 1 año c|u. Administradores: los socios, de a dos conjuntamente.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2166 Feb.16-v.mar.4.

CAPRI LIMITADA

Constituída por contrato privado del 28 de Diciembre de 1967; inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de Diciembre de 1967 con el No. 493 al Folio 1805 del Libro No. 1 de Contratos. Socios: JOSE LEON FARBOWICZ y DINO FLORA. Objeto: Confección y|o Venta de prendas de vestir en general para hombres, mujeres y niños. Uso de la firma: los dos socios conjuntamente. Capital: $ 200.000.00 aportados por partes iguales. Plazo 20 años. Domicilio: Joaquín Núñez No. 2719.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2250 Feb.19-v.mar.5.

RIGO LTDA.

Constituída por contrato privado en Montevideo 5 de Enero de 1968, inscripto en el Registro de Comercio el 9 de Enero de 1968, con el No. 13 Fol. 49 del libro No. 2 de Contratos.
Socios: JORGE COHEN y SALOMON EISIPS.
Capital: $ 50.000.00, aportados por partes iguales.
Objeto: Importac., Exportac., compra-venta de mercadería y Materia Prima.
Domicilio: en Montevideo.
Duración: dos años prorrogables.
Administración: ambos socios.
Utilidades: Distrib. por partes iguales.
22) $ 1.500.00 10|pub. 2248 Feb19-v.mar.5.

PUBLITEL S. R. L.

Por escritura de fecha 1.o de Noviembre de 1967, inscripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 482, al F.o 1735 del L.o 2, JUAN ANTONIO FOLLIO GNAZZO y ABEL CESTAU SANTOS, contituyeron "PUBLITEL" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: Explotación de una Agencia de Publicidad Domicilio: Santiago de Chile número 1241 Capital $ 100.000.00 integrado en partes iguales Plazo: 2 años prorrogables por períodos anuales Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $1.500.00 10|pub. 2423 Feb.21-v.mar.7.

REPSER LIMITADA

Contrato privado del 10-2-68. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 59. F.o 240. Libro 2. Socios: José Marasco, Héctor Di Palma y Juan Antonio Rizzuti. Objeto: Compra, venta, fabricación e importación de todo lo necesario para la instalación, reparación y reacondicionamiento de plantas o fábricas en general, además explotación y comercialización de productos de origen mineral. Domicilio: Montevideo, Administrador: José Marasco. Plazo: cinco años con prórrogas iguales y automáticas. Capital: $ 180.000 por partes iguales.
22) $ 1.500 10|pub. 2539 Feb.22.-v.mz.8.

MACER LTDA.

Constituída el 9 de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, inscripta en el Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 1 al folio 1|6 de 1968 el 8 de Enero de mil novecientos sesenta y ocho. Socios: Rubens Santellanes y Héctor Fonseca. Capital: $ 100.000 (cien mil pesos) integrado en efectivo por partes iguales. Objeto: Faena y abasto de ganado. Domicilio: Los Cerrillos. Plazo: 5 años prorrogables. Administración: Conjuntamente por 2 socios.
22) $ 1.500 10|pub. 2559 Feb.22.-v.mz.8.

ANTONIO PAZOS LIMITADA

Constituída por contrato privado del 26 de Enero de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de Enero de 1968 con el número 50 al folio 199 vuelto del libro 2 de Contratos. Socios: Antonio Pazos Nocera Horacio Pazos Mañé y Fernando Pazos Mañé. Capital: $ 500.000.00 que aportan: Antonio Pazos pesos 200.000, Horacio Pazos $ 150.000 y Fernando Pazos $ 150.000. Plazo: 3 años, prorrogable por períodos sucesivos de un año. Objeto: explotación del negocio de operaciones de cambio de monedas, agencia de viajes, excursiones y anexos. Razón social: Antonio Pazos Limitada. Administración y uso de la firma: Horacio Pazos. Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000 10|pub. 2517 Feb.22.-v.mz.8.

GAR LIMITADA

El 23 de Enero de 1968, Mauricio Guliak Wasiliski, Vito Atijas Gaonj y Zelman Rener Montak constituyeron la sociedad de responsabilidad mencionada.
Inscripción en el Registro Público de Comercio N.o 58. Folio 213. Libro 1 de Contratos. Plazo: cinco años prorrogables automáticamente. Domicilio: Rincón 467, 3º B. Montevideo. Objeto: Empresa Constructora. Administración: Mauricio Guliak Wasiliski. Razón social. GAR LIMITADA. Capital: $ 60.000.00.
22) $ 1.500 10|pub. 2509 Feb.22.-v.mz.8.

CALERA LAVALLEJA S. A.

Con fecha 15 de Diciembre de 1967 ORLANDO G. y CONRADO M. PIRIZ PIRIZ cedieron a Homero Mario Acosta Acosta las cuotas sociales que poseían en dicha sociedad; fue inscripta en el Registro de Comercio el 29 de Diciembre de 1967; número 11, folio 38 al 40, tomo 11.
22) $1.000.00 10|pub. 2657 Feb.23-v.mar.11.

INMOBILIARIA BRAGLIA ADMINISTRACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de Diciembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 86 al folio 138 Lo. 1 de contratos el 23 de enero de 1968, NELIO GIANNATTASIO, ANIBAL RODRIGUEZ y JORGE BRAGLIA constituyen Inmobiliaria Braglia Administraciones S.R.L., con domicilio en Montevideo. Capital $ 20.000.00 correspondiendo $ 10.000.00 a Jorge Braglia y $ 5.000.00 a cada uno de los restantes socios. Objeto: administración de propiedades, comisiones, etc. Duración: 5 años prorrogables. Administración: Jorge Braglia. — San José 1180.-90.700.
22) $ 2.000.00 10|pub. 2742 Feb.28-v.mar.12.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA No. 117.210. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar la marca RETEXINA para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.000 10|pub. 2265 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.214. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar J. Bacot por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca REPOVARIO, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2322 Feb.20-v.mz.6.

ACTA No. 117.216. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca OVOREST, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2324 Feb.20-v.mar.6.

ACTA No. 117.201. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Armco Steel Corporation (EE. UU.), solicita la marca DOCIL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2128 Feb.16-v.mar.4.

ACTA N.o 117.299. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbat y Cikato por Laboratorios Ylang S. A. C., (Argentina), solicita la marca:



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 2890 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 196. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Con esta fecha Ion D. Barros, (Montevideo), solicita la marca: "INTERCONSULT", clases 26, 28 y 25 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2859 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.300. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbat y Cikato por Meiji Seika Kaisha Limitada (Japón), solicit la marca:

カネンドマイシン

KAWENDOMYCIN

para 1 clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 2888 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.298. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., (Montevideo), solicita la marca:

clases 1, y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 2889 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.270. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Barbat y Cikato por Meiji Seika Kaisha Limitda. (Japón), solicita la marca: "KANENDOWYCIN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2887 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.276. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Standard Oil Company, (EE. UU.), solicita la marca:

CENJAY

clases 3, 6, 9, 11, 13 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 2857 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.275. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "PLASIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2858 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.250. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez (Montevideo), solicita la marca: "SUPER FRECCIA", clase 11.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2827 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.257. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez (Montevideo), solicita la marca; "FRECCIA", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2828 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.290. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L., (Argentina), solicita el registro de la marca: "BIS" para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2815 Feb.29-v.mar.13.

ACTA Nº 117.224. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Inco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "AMENZU" para clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2504 Feb.22.-v.mz.8.

ACTA No. 117.249. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas S. A. de Montevideo, ha solicitado la marca LUFTHANSA para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2626 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 117.248. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Felipe Maugeri (Argentina), solicita la marca SILCO para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2607 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 117.203. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, W. Ernesto Stapff (Uruguay) solicita la marca OVASION para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2606 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 117.202. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, W. Ernesto Stapff (Uruguay), solicita la marca STUDIO para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2605 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 117.233. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita registrar la marca S-TAY para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2601 Feb.23-v.mar.11.

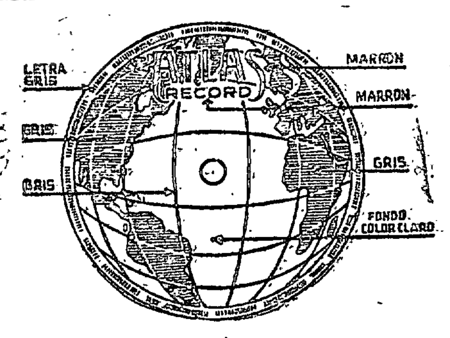
ACTA N.o 117.229. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier, J. Jimenez Cabrera S. A., (Montevideo), solicita la marca: "ARTIVENA GAUTIER", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2417 Feb.23-v.mz.11.

ACTA No. 194. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas S. A. de Montevideo, ha solicitado registro de la marca de servicio



para distinguir artículos de las clases 26 a 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 2625 Feb.23-v.mar.11.

ACTA Nº 117.171. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Grammophon Gesellschaft mb. H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 10|pub. 1961 Feb.14-v.feb.29.

ACTA N.o 117.227. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Hertz S. A., (Montevideo) solicita la marca: "SALTOS", clase 9 detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2418 Feb.21-v.mz.7.

ACTA N.o 117.230. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier, J. Jimenez Cabrera S. A., solicita la marca, "SESIEON", clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2416 Feb.21-v.mz.7.

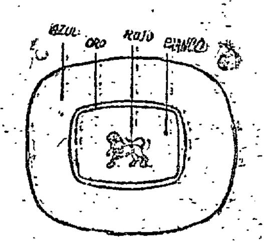
ACTA N.o 193. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Con esta fecha Laifa Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "LAIFA S. A.", clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2458 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 117.226. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Jones y Cía., S. A., por Ricardo Garrido (Montevideo), solicita la marca: "NEUROLEP" clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2424 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 117.231. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Rodelbo S. A. (Montevideo), solicita la marca: "RODE-BOL" clase 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2459 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 117.212. — Montevideo, Febrero 15 de 1968. — Con esta fecha Armando Mañas (Montevideo), solicita la marca "DUKE", clase 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2460 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 117.211. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Booth's Distilleries Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca



para la clase 2 (gin). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2265 Feb.21-v.mz.7.

ACTA No. 117.217. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por N. V. Organon (Holanda) solicita la marca OVOSTAT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2323 Feb.20-v.mar.6.

ACTA Nº 190. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — Barbat y Cikato por Resyplast S. A. (Montevideo) solicita la marca de servicio "RESYPLAST" clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2537 Feb.22.-v.mz.8.

ACTA Nº 117.243. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Everfit S. A. (Montevideo), solicita la marca "ETERNA 365"; clase 4 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2485 Feb.22.-v.mz.8.

ACTA No. 117.741. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por León Sabaj S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: LEONARDO STRASSI, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2181 Feb.19-v.mar.5.

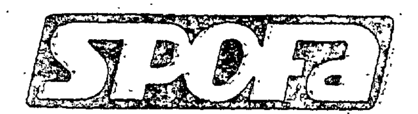
ACTA No. 117.179. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Uruguay, solicita registrar la marca LEMBRANÇA para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2295 Feb.20-v.mar.6.

ACTA No. 117.199. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita la marca DANTECOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2022 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.194. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Jones y Cía. S. A. por Larson y Teichner (Bs. As.), solicita renovar la marca CELOCROM, clases 6, 7, 8, y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2058 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 183. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Los Ranchos S. C., Sociedad de Explotación Agrícola, (Montevideo), solicita la marca LOS RANCHOS clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2059 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.147. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Spofa Spojena Podniky Pro Zdravotnickou Vyrobu, de Checoslovaquia, solicita la marca



para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 2039 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.192. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Gopla S.R.L. Cap. m$n. 1.000.000 (Argentina), solicita la marca



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2038 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.193. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Gopla S.R.L. Cap. m$n. 1.000.000 (Argentina), solicita la marca GOPLA para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2037 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 189. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Norton S. A. (Montevideo), solicita la marca servicio NORTON para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2036 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.182. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca BAYPREN para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2035 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.195. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado renovar la marca MEKOG para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2030 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA N.o 117.142. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca ES UNA VENTISCA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1649 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.154. — Montevideo, Febrero 7 de 1968, con esta fecha Alba Teresa Lousataunau, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALBA para distinguir artículos de las clases 9 y 10, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1641 Feb.9-v.feb.22.

ACTA No. 117.252. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Solicita la marca SOLCHROME, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2720 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.253. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido (Montevideo) solicita la marca FRESNO SALVAJE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2721 Feb.28-v.mar.11.

ACTA No. 117.260. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina), ha solicitado el registro de la marca MOX para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2690 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.261. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita el registro marca POTENCIACOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2691 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.262. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Montevideo), solicita el registro marca EJOR para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2692 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.254. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2685 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.265. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita registro marca GOTICAS para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2694 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.266. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca TESTRI para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2695 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.267. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca IDULEA para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2696 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.255. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca SULKY para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2697 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.263. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca TRU-TRU, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2698 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.257. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico S.R.L., (Argentina) solicita registro marca FOLISAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 500.00 10|pub. 2687 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.258. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Montevideo), solicita registro marca NERO, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2688 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.259. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Montevideo), solicita registro marca ITRO para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2689 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 192. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Franco Aldave y Martínez, (Montevideo), solicita la marca de servicio,



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 2439 Feb.28-v.mz.12.

ACTA N.o 117.232. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, Rodelco S. A. (Montevideo), solicita la marca: "YUTETICO-YUTE-SINTETIC", clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2458 Feb.28-v.mz.12.

ACTA N.o 191 — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Antonio Mato Fernández, (Montevideo), solicita la marca de servicio: "SUPERMERCADO GALICIA", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2457 Feb.28-v.mz.12.

ACTA No. 193. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca de servicio.



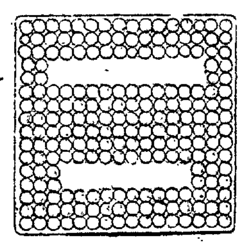
para distinguir artículos de la clase 26 y 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2686 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 187. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Manuel Pose Lavandeira, (Montevideo) solicita marca de servicio PRACTICAL, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2269 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.215. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Con esta fecha, Casa Danubio S. A. (Montevideo), solicita la marca MANANTIAL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2320 Feb.20-v.mar.6.

ACTA No. 117.213. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca SILVACILLIN, clase 9. — Publíquese diez día sconsecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2321 Feb.20-v.mz.6.

ACTA No. 117.209. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por El Trigal S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 2267 Feb.19-v.mar.5.

ACTA N.o 117.291. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L., (Argentina), solicita registro marca: "NARAM-PU", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2814 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.287. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca: "ELEAGOL", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos L Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2811 Feb.29-v.mr.13.

ACTA N.o 117.288. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L., (Argentina), solicita registro marca: "ELPI", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2812 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.289. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina) solicita registro marca: "EVELEA" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2813 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.285. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita el registro marca: "GLUTARGIN", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2809 Feb.29-v.mr.13.

ACTA N.o 117.286. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca: "CATANA", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2810 Feb.29-v.mr.13.

ACTA N.o 117.292. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca: "CREMOUSSE", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2804 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.281. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "ACTHELEA", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2805 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.282. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "CARDETAS", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2806 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.284. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca: "ENDOCORION", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2807 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117283. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca: "DEJO", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2808 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.256. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca: "NORSUR", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2803 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.293. — Montevideo, Febrero de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. (Argentina), solicita registro marca; "FOLISAN", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2802 Feb.29-v.mar.13.

ACTA N.o 117.294. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Pedro Ferres y Cía., de Montevideo, solicita registro marca: "VINIFLEX", para clases 4, 5, 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2801 Feb.29-v.mz.13.

ACTA N.o 117.295. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Pedro Ferres y Cía., de Montevideo, solicita registro marca; "VINICUER", para clases 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 2800 Feb.29-v.mar.13.

ACTA No. 117.206. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Coca-Cola Company (EE. UU.) solicita la marca FRESKYTA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
28) $ 500.00 10|pub. 2238 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.268. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot, por Xerox Corporation (EE. UU.) solicita la marca COPICENTRO, clases 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2712 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 117.264. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., (Argentina), solicita el registro marca KETAZON para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) $500.00 10|pub. 2692 Feb.28-v.mz.12.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.810. — Montevideo, 10 de Enero de 1968. Con esta fecha, Dubourg y Cía., por León Chebi S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo Dispositivo para el afinado de cortes de cabello"; y de acuerdo a la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2066 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 16.858. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz A. G. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenotiacina"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2023 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 16.772. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Luis Alcides Rozzatti, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nuevo gasificador-quemador de combustible líquido"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario, de la Ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2135 Feb.16-v.mar.4.

ACTA No. 16.627. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por The Dow Chemical Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Composiciones acuosas para limpieza", y de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2318 Feb.20-v.mz.6.

ACTA No. 16.862. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Agripat S. A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Composición para conservación"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2319 Feb.20-v.mz.6.

ACTA No. 16.859. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Ian Ramsay Sibbald, Thomas Crossley Loughheed y John Herbert Linton, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aditivos alimenticios de liberación controlado"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamenario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 2336 Feb.20-v.mar.6.

ACTA No. 16.848. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Wilhelm Uhrig, (Alemania Occidental), solicita patente de invención por quince años para "Cierre de cremallera y procedimiento para su fabricación"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2337 Feb.20-v.mar.6.

ACTA N.o 16.863. — Montevideo Febrero 15 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Carlos Picollo (Brasil) solicita patente de invención para: "Tapa de Sellado Hermético para recipientes en general" y de acuerdo a la Ley No. 10.089. ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2461 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 16.860. — Montebideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, el señor Alfredo Casimiro Prieto, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Motor a dos tiempos a explosión o combustión interna"; de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 2152 Feb.16-v.mz.4.

ACTA N.o 16.867. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Robert George Carroll (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Un material de base no tabaquico", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 2484 Feb.22.-v.mz.8.

ACTA No. 16.871. — Montevideo, 21 de Febrero de 1968. Con esta fecha el señor Luis Manuel Acuña González, solicita patente de invención por quince años para: "Máquina de lanzar pelotas para la práctica de deportes y juegos de salón, y de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2609 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.619. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Celanese Corporation Of America, (EUA) solicita patente de invención para "Procedimiento de formación de estopa"; de acuerdo con la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2604 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.865. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. Con esta fecra, el señor Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France, de Francia, solicita patente de invención para "Aparato para la construcción de Neumáticos"; de acuerdo con la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2603 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.868. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Consarc Corporation, (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y horno de electrodos fungibles para producir una pluralidad de lingotes"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 2602 Feb.23-v.mar.11.

ACTA No. 16.870. — Montevideo 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por May y Baker Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para :"Procedimiento de Preparación de composiciones antihelmínticas"; de acuerdo a la Ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2581 Feb.23-v.mar.11.

ACTA N.o 16.866. — Montevideo. Febrero 16 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Commonwealth Scientific And Industrial Research Organization, (Australia), solicita patente de invención para: "Método y aparato para decorar materiales en hoja", de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2419 Feb.23-v.mz.11.

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.641. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por The Gillette Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Navajas de seguridad" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2711 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.877. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en mamaderas o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2710 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.874. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en mamaderas o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2707 Feb.28-v.mar.12.

ACTA N.o 16.876. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha Jorge A. Schlesinger, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en mordillos o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. —Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2709 Feb.28-v.mar.12.

ACTA No. 16.628. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 9beta, 10alfa-esteroides"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olgado Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2583 Feb.29-v.mz.13.

ACTA N.o 16.864. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Roussel-Uclaf (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de antibióticos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2420 Feb.23-v.mz.11.

ACTA No. 16.869. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por George Allen Miller, Shelton Noah Lewis y Andrew Bonar Law (EE. UU.), solicita patente de invención para: "3-Hidroxi-Isotiazoles", de acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2582 Fb.23-v.mar.11.

25–Ventas de Comercio

A los efectos de proceder a la venta del kiosco Bambi Bar instalado en 18 de Julio, entre Julio Herrera y Río Branco, se cita a los acreedores para que concurran a presentar sus créditos, dentro del término de treinta días. — Martín Fierro 2581. — Elba R. de Bianchi.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2343 Feb.20-v.mz.20.

Prometimos vender a Miguel Angel Pollak, la Joyería calle Yaguarón 1344 bis, Montevideo. Acreedores: Ley 26|9|904. Escribano Israel Nemirovsky: Ituzaingó 1309, Ap. 6. — FRANCISCO PEÑA ORTEGA. — VICTORIA GARCIA de ORTEGA.
25) $ 800.00 20|pub. 2360 Feb.20-v.mz.20.

Inventario José María López, 18 de Julio 1474, escritorio 902 prometimos vender a Marcelino Saffone y Justo Docobo el comercio de Comercio 2002. Acreedores: Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — AQUILINO ALVAREZ GONZALEZ — VIOLETA BORAGNO.
25) $ 800.00 20|pub. 2577 Feb.22.-v.mz.22.

Enajenamos a Dalmiro Alvarez Pájaro y otros, Bar y Pizzería de 26 de Marzo 3248. Acreedores: Paraguay 1321, Esc. 401. — JULIO y GERONIMO GHIRARDI. — NELSON CASTRO. — MARTA SKIRZEWWSKI. — AMANDA ALONSO. — MARIA E. FLEITAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1502 Feb.6-v.mz.6.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338 prometimos vender a Marcelino Alvarez, Almacén y Bar, calle Bella Vista 1703. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — MANUEL RODRIGUEZ. — CELSO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1541 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Efraín Silva y Leopoldo Perroni, Bar, Avda. Lezica 6131. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — JOSE FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1544 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Virginia Guitián de Lobaco, Provisión, calle Buschental 3350. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — ANTONIO COTELO MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1543 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Antonio Cotelo Martínez, Provisión, Alicante 2000. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1546 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Pedro Presa, Provisión, Purificación 3848. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — ELDA NANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1548 Feb.7-v.mz.7.

Prometí vender a Demetrio Domínguez el Almacén de Comestibles, sito en Pedro Bustamante 1518.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — MARTA PACE de CHAVEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1292 Feb.1.o-v.mz.1o.

RUBEN WASHINGTON RODRIGUEZ PEÑA y NORMA MARTA GUMILA AQUINO, venden a Nélida Sánchez de Giannantonio, casa de Peinados, (Lázaro Gadea 988). Acreedores: 25 de Mayo 707, 4.o piso, de 17 a 19 horas. (Escribanía Estable)
25) $ 1.600.00 20|pub. 1354 Feb.2-v.mz.4.

M. Laens, interviene, Prometí vender mi cuota parte del quiosco, sito en Avda. 18 de Julio 1191, a Munín Sonnenstein
Acreedores al comercio. — 31 de Diciembre de 1967. — FAIVE SUSTERMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1731 Feb.9-v.mr.11.

M. Laens, interviene, Prometí vender Peluquería Damas, en Canelones 910, a Irma Ruth Moreno de la Llana.
Acreedores: 25 de Mayo 683, de 18 a 19 (Dr. Kissin). — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — NORMA ELISA Y NORMA TERESITA DI SABELLA SCABARELI.
25) $ 800.00 20|pub. 1702 Feb.9-v.mr.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender a los señores Ramón María Rodríguez Jaureguy y Danilo Vicente Torres Lemes una décima parte indivisa del "Café Progreso", ubicado en Avda. General Artigas 845, de la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida. Desde el 1.o de Enero de 1968, la firma será "Fiori Rodríguez y Torres".
Acreedores en el mismo. — TELMA ALEJANDRINA GONZALEZ de FIORI.
25) $ 1.600.00 20|pub 1133 En.26-v.feb.22.

ROBERTO SANTINI promete vender a Isabel Sánchez, el comercio de Despensa, Almacén, sito en Adolfo Berro 1247. Acreedores: en el mismo. Ley: 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub 1435 Feb.6-v.mz.6

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Alfredo Pereira y Juan Carlos Pérez Berrutti el bazar, venta de revistas, cigarrillos y confituras y agencia de quinielas, que gira en esta Ciudad, calle Juan Jackson 1254. Acreedores en Sarandí 539, piso 3º MARIANO PLENCOVICH.
25) $ 1.600 20|pub. 2530 Feb.22.-v.mz.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber al público que hemos prometido vender a los señores Ademar Martínez y Luis Alberto Píriz, el comercio que en el ramo de Frigorífico y afines, gira en esta plaza bajo la denominación de "Frigorífico Melo S. R. L." — Acreedores presentarse a Dr. Herrera 661. — Melo, 23 de Enero de 1968. — LEONCIO MOREIRA. — JULIO FERNANDEZ MAZZIOTTA.
25) $1.600.00 20|pub. 2430 Feb.21-v.mar.21.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a la señora Carmen Burastero de Luraghi el comercio del ramo de café y bar en la calle José Batlle y Ordóñez 350, de la ciudad de La Paz, Dpto. de Canelones.
Acreedores plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1966. — GILBERTO y CLEVER RISSO BUDASTERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1677 Feb.9-v.mr.11.

M. Laens, interviene. Prometí vender Almacén en Maldonado 2223 a Adolfo Rial Rubio.
Acreedores: 25 de Mayo 683, de 18 a 19, (Dr. Kissin). — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — IRMA RUTH MORENO DE LA LLANA.
25) $ 800.00 20|pub. 1703. Feb.9-v.mr.11.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1647 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Manuel Vázquez Mourelle el comercio del ramo de café y bar en la calle: Veracierto 2696. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309. Piso 3 Esc. 7 — Montevideo, 8 de Octubre de 1966. — GUMERSINDO RODRIGUEZ LOPEZ y JOSE CARBALLO RIVAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1798 Feb.12-v.mar.12.

Prometí vender a Raúl Lista el bar sito en Cuchilla Grande 4263.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — LAUREANO BARROS.
25) $ 800.00 20|pub. 1293 Feb.1.o-v.mz.1o.

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que Ulvia Muñiz de Dallagiovanna, promete vender su cuota parte de la Boutique ubicada en 18 de Julio 1296, a Martha Esther Babuglia. Ley 26|9|904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1635 Feb.8-v.mr.8.

Joaquina García Cedrón, vende a María Adela Gelves de Gheifi, Peluquería para Damas, calle Independencia 930 de la ciudad de Paysandú.
Acreedores: en el comercio, ley 26|9|904.
25) $ 800.00 20|pub. 1597 Feb.8-v.mr.8.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Adonai Noble el negocio de almacén "La Flor del Barrio" calle Dr. Campisteguy 3050.
Acreedores: Carlos Roxlo 1337. Escribanía Domínguez. — JESUS RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1896 Fb.13-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley respectiva, hago saber al público en general y a mis acreedores, que he resuelto clausurar mi comercio en el ramo de almacén, que giraba instalado en la casa No. 952 de la calle 18 de Julio de la ciudad de Sarandí Grande, Depto. Florida. Acreedores en el mismo. — IGNACIO LAUDELMAR VIÑA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2148 Feb.16-v.mar.18.

El 6 de Febrero de 1968, ANTONIO COELHO GONCALVEZ, prometió en venta el comercio en el ramo de Almacén, situado en la calle Cambay 2642 a Francisco Lozano Louzau. — Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1:600.00 20|pub. 2437 Feb.21-V.mar.21.

A los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Caja Popular Agropecuaria de Mercedes, ha convenido su incorporación al Banco Español y Territorial (Unión de Bancos del Uruguay) quien tomará a su cargo el activo y pasivo de la misma.
Acreedores presentarse al Cont. Jorge Edeso, (25 de Mayo 401, Montevideo).
25) $ 1.600.00 20|pub. 1647 Feb. 9-v. mr.11.

Ley 26|9|904 Prometí vender a Miguel González Martínez, el Bar ubicado en César Piovene 1198. Acreedores en Piovene 1196, Pando. — PABLO PEREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1462 Feb.6-v.mz.6.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Argimiro Ponte Blanco y Jesús Varela Costas, el comercio del ramo de café y bar, que gira en la calle Grito d Gloria 1403.
Acreedores: plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — RAMON PEDROUSO FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1678 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Rodríguez López el comercio del ramo de café, fiambrería, bar y parrillada, que gira en la calle 8 de Octubre 3901.
Acreedores: plazo, ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1967. — ARGIMIRO MONJARDIN MEJEA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1679 Feb.9-v.mr.11.

Prometimos vender a Carlos Elías Chiquiar Cusnir Tienda en Sierra 1872.
Acreedores en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero de 1968. — SAMI MESSINA AREAS. — ESTHER CHAQUI.
25) $ 800.00 20|pub. 2040 Feb.15-v.mar.15.

Hemos prometido vender a "Ambassador Limitada" el establecimiento comercial "Peletería Ambassador", calle Julio Herrera y Obes 1312. Acreedores en la misma. — Montevideo, 31 de Enero de 1968. — LEON ASTMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 2086 Feb.15-v.mar.15.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Arturo Mauricio Santoro Dipetta el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle: Aparicio Saravia No 4751. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1409 Piso 3 Esc. 7. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — JUAN FIORIT BENEJAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1799 Feb.12-v.mar.12.

Prometí vender comercio cantina de Club Ferroviario Acreedores: Fernández 582. Ley 26|9|904. — Florida, 29 de Agosto de 1967. — MIGUEL ANGEL SANSEVIERO.
25) $ 800.00 20|pub. 2147 Feb.16-v.mar.18.

Prometí vender a Mercedes Bastos el comercio de Pensión sito en Cerrito 582
Acreedores: Ley 26|9|904. Juncal 1414, Esc. 19. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — MARCIAL MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 2260 Feb.19-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan M. Perazza Cortes, el comercio que en el ramo de Fabricación y Distribución de Productos Farmacéuticos y Cosméticos, sito en Arroyo Grande No. 2464, bajo la denominación de "Laboratorios Cronos".
Acreedores: presentarse en Esc. Viapiana, Misiones 1371, U. 3, Esc. 29. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — SAFONES — BENTANCOR.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2247 Feb.19-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Violeta Levy el taller compostura calzados sito en Alzáibar 1374. Acreedores en el mismo comercio. — JUAN KALFAIAN. — ROSA BLANCA FRANKEL.
25) $ 800.00 20|pub. 2240 Feb.19-v.mar.19.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1046) prometimos vender a Manuel Candocia y Manuel Pita, Hotel de Yí 1363. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — MODESTO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA
25) $ 800.00 20|pub. 26573 Dic.29-v.en.26.

Prometimos vender a CESAR AUGUSTO AFONSO y JOSE LUIS RODRIGUEZ SILVA, la carnicería instalada en Joaquín Requena 1504 y estos cedieron a BENJAMIN PEREZ ALONSO y MANUEL ESTEVEZ RIAL. — Acreedores: Escribanía Alonso García: 25 de Mayo 467, ap. 2.o — Ley 26 Setiembre 1904.
25) $1.600.00 20|pub. 2378 Feb.21-v.mar.21.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a José y Alfredo Cambón, Bar, calle Paraguay 1829. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1967. — JOSE BURGO COSTAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1547 Feb.7-v.mz.7.

Ley 26|9|904. — HECTOR BERIO, prometió vender a JOSE MARIA IGLESIAS y CELIA ESPEJO SARAVIA de IGLESIAS, el comercio de almacén y bar en Balneario Solymar (Departamento de Canelones), acreedores en el mismo.
25) $800.00 20|pub. 2770 Feb.29-v.mar.27.

Interviene MABEL SECONDO de RABELLIN, General Flores N.o 3363, prometí vender mi comercio de Café y bar sito en la calle 8 de Octubre N.o 3401, de esta ciudad a los señores BENJAMIN TURNES, MANUEL TURNES MANUEL BARCIA, (Ley 26 de Setiembre de 1904), acreedores al comercio. — GUMERSINDO VAZQUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 2783 Feb.29-v.mar.27.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Andrés Ribeiro Anido y Manuel Ramos Suárez el comercio en el ramo de café, bar y pizzería en la calle Defensa 2451.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — JUAN GRILLE VIEITES — EULOGIO CALVELO MASERA y JOSE BAÑA FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1680 Feb.9-v.mr.11.

ARAOLDO A. SAIBENE prometió vender a Walter Reberón su comercio de repuestos "Saibene y Reberón" sito en esta ciudad calle Lucerna s|n. — Acreedores presentarse en Berna N.o 1267 Esc. Pereira Campelo. — Nueva Helvecia Febrero de 1968.
25) $1.600.00 20|pub. 2627 Feb.23-v.mar.25.

Prometimos vender negocio de venta de materiales de construcción sito en Ramón Anador 3545. — Acreedores Ley 26|9|904, en el mismo. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — ISIDORO PINKUS WIERNISKOWSBA. — MARIA ESTHER ROZEMBLUM.
25) $800.00 20|pub. 2744 Feb.28-v.mz.26.

27-Varios

M.O.P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
CONCURSO DE ANTE PROYECTOS

Convócase a Concurso Público de Ante Proyectos para la realización de la decoración de un muro, en el edificio de las Escuelas No. 33 y 66 y 84 de Montevideo situada en la calle Inca, M. Berthelot y D. Aramburú.
Las bases se encuentran en la Dirección de Arquitectura del M.O.P., Avenida 18 de Julio 1589, Piso 2o.
Siendo el vencimiento del plazo para entrega de los trabajos el día 19 de Marzo de 15 a 17 horas. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — José Pagani, Secretario General.
27) (C.O.) 10|pub. 30367 Feb.16-v.mar.4.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Llámase a ofertas por arrendamiento, arrendamiento con opción a venta o venta de local de aproximadamente 1.500 metros cuadrados destinado a oficinas y depósito del Departamento de Proveeduría.
Dicho local deberá estar ubicado con preferencia, en el radio comprendido entre las calles: Bulevar Artigas, Rambla Costanera (oeste), Uruguay y Daniel Muñoz.
Las ofertas se recibirán en Isla de Gorriti 2091 en días y horas hábiles, hasta el 22 de Marzo de 1968.
Informes a los teléfonos: 20.01.40 y 20.10.87.
12) Coto. Ote.) 5|pub. 30458 Feb.29-v.mz.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para Contratar por 5 (cinco) meses a un Sereno —36 horas semanales a cumplir desde las 0 (cero) horas hasta las 6 (seis) horas, asignación mensual $ 8.400.00 más aumentos de ley.
Informes: Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2º Piso de 9 a 12 horas, de lunes a viernes.
Plazo de presentación: 5 de Marzo de 1968, 12 horas. — Secretaría.
27) (C. O.) 3|pub. 30457 Feb.29.-v.mz.4.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "NICOLAS LUDKEVICH. Escrituración judicial". (Lo. 60, Fo. 36), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Ludkevich solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 186.522, con una superficie de 250 metros cuadrados, dando su frente a la calle Teodoro Alvarez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Angel Fernández Méndez para que comparezcan a otorgar la escrituración definitiva del referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Julio 31 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adj.
27) $4.500 00 30|pub 26574 Feb 1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se convoca a los acreedores del concursado PRIMO TADDEI para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, el día 18 del próximo mes de Marzo, a la hora 17 a efectos de lo dispuesto por el artículo 1033 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 700.00 10|pub. 2169 Feb.16-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO, Información" (Ficha V|65|967), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos Nros. 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno. Nros. 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 6.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 65.000.00 el 15 de Noviembre de 1957, todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.mz.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por dsposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO. Información". (Ficha V|65|967), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos N.os 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno. N.os 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 4.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 65.000.00 el 15 de Noviembre de 1957, todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MARTY DE DUHART, ESTELA ROSA contra SOUZA, MIGUEL ANGEL y MELO, CLARA ELIDA. Pérdida de la Patria Potestad. (L. o C 74)", se cita, llama y emplaza a doña Clara Elida Melo, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30293 Feb.7-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: Alonso, Leonel Antonio y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad (L.o 20, F.o 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidoro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
(Pub gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.299). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.m.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: GOMEZ, JUAN RAMON y FREITAS, MARIA VICTORIA contra SILVA, MODESTA. pérdida de la Patria Potestad, (L.o C-39), se cita, llama y emplaza a doña Modesta Silva, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar en derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30441 Feb.28v.ab.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Alonso, Leonel Antonio. y Conmitante, Eugenia contra RUIBAL, CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20 Fo. 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don HUMBERTO BOTTARO y a doña JUANA DE DIOS SILVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVA CARLOS MARIA y SOSA AGRIPINA NELSA contra BOTTARO HUMBERTO y SILVERA JUANA DE DIOS. Pérdida de la Potestad, (Ficha B N.o 1476)". dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) Ley 13.209 10|pub. 30346 Feb.15-v|mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor Nelson Catalurda, se cita llama y emplaza a don MANUEL LEAL y a doña ELSA FERREIRA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CANCELA ROBERTO JORGE y CATOIRA YOLANDA MARGARITA c| LEAL MANUEL y FERREIRA ELSA" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha N.o 1611, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Hugo F. Barú. Actuario.
27) R.20|4|55 10|pub. 30407 Feb.21-v.mar.7.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JOSE HERSZ CYCMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Milgan o Milgram Sara contra CYCMAN JOSE HERSZ" Guarda, Ficha B, Nº 1466, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Febrero de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 2.400 30|pub. 1309 Feb.29.-v.ab.17.

DECLARATORIA DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Ramiro López Rivas, en los autos caratulados: "CARMELO PEREZ MARTINEZ". (Lo. 47, Fo. 203, N.o 364), se hace saber que con fecha 22 de Setiembre de 1965, se presentó Aníbal Pérez Martínez, solicitando la declaratoria de ausencia de Carmelo Pérez

Martínez, ordenándose la publicación de edictos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 del Código Civil. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Act. Adj.
27) $4.500.00 60|pub. 23757 Nov.21-v.dic.19 Feb.22-v.mz.22. Ab.23-my.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva". (Lo. 47, Fo. 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente si no comparece dentro del término de noventa días. Se habilita la feria judicial mayor a estos efectos. (Ley número 13.209, artículo 2o. de 17|12|963). — Canelones, 8 de Agosto de 1967. — Esc. Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30007 Feb.15-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento, se hace saber que por resolución N.o 5463, dictada el 27 de Noviembre del corriente año, en los autos: "Refrescos del Norte S. A. Aumento de capital N.o 277, L.o 15, F.o 68) previos los trámites legales pertinentes e inscripción en el Registro Público de Comercio de este Departamento, se autorizó a la referida razón social "Refrescos del Norte S. A." para aumentar su capital, el que queda fijado en la cantidad de diez millones de pesos, (pesos 10:000.000.00) moneda nacional uruguaya.

Y a sus efectos se hace la presente. — Paysandú, Diciembre 27 de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 593.00

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "DIAZ VALIENTE o DIAZ MOREIRA (ALBERTO). Declaratoria de ausencia. (L.o 18 F.o 576", se hace saber que se ha promovido dicha declaratoria. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 150.00 3|pub. 1831 Fb.13-v.fb.13 Mz.4-v.mz.4 Mz.25-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SOTO (RAMON) y otra contra LAVEGA (CARMEN DELIA) Pérdida de la Patria Potestad de la menor Elsa G. Lavega, L.o 18, F.o 523)", se cita y emplaza a la señora Carmen Delia Lavega, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 10 de 1967 — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000.00 30|pub. 1511 Feb.7-v.mz.21.

Se hace saber que por documento privado fecha 2 de Diciembre de 1966, el señor JOSE MARIA SINEIRO MEIS, prometió ceder a los señores ANTONIO TORRES NUÑEZ y JOSE BENITO ROBERTO ACHA PORTAS, la cuota social de la cual es titular en la sociedad comercial colectiva denominada "Residencial Uruguay", que gira en plaza bajo la razón social "Sineiro Meis y Compañía".

Dicha sesión se hizo efectiva a partir del 1.o de Enero de 1967, quedando el cedente desde la fecha desvinculado de toda obligación relativa a la expresada sociedad.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.

Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Piso 1, Esc. 107.
27) $ 4.000.00 20|pub. 1346 Fb.2-v.mz.4.

Ley 26|9|1904. He cedido al señor José Barbosa Sio. los derechos del Comercio Carnicería calle Cuñapirú 1849 toma posesión 1|2|1968. Acreedores en el mismo. — VICENTE HUGO GAVILANES. — MARIA DEL CARMEN YANNUZZI.
27) $ 800.00 20|pub. 1566 Fb.8-v.mz.8.

Comunico que procedí a la clausura de la fábrica de Cerámica en General, sito en Gabriel Pereira 3908, Montevideo.

Acreedores: presentarse Sarandí 690 D. 103.
27) $ 800.00 20|pub. 2182 Feb.19-v.mar.19.

ROSSNER Y DONADINI

El 8 de Enero de 1968 hemos disuelto la Sociedad Colectiva "Rossner y Donadini", quedando activo y pasivo a cargo del socio Rómulo Donadini. Acreedores: presentarse a Sarandí 690 D. 103. — Montevideo.
27) $ 800.00 20|pub. 2183 Feb.19-v.mar.19.

Por documento del 22 de Noviembre de 1966 inscripto en el Registro General de Comercio el 18|10|1967 (409-1484 L. 2) ALEJO NOYELOFF y ALBERTO DOGLIOTTI cedieron sus cuotas de CASUR LIMITADA a Walter Ruben y Eduardo de Dick Beathyate.
27) $1.000.00 10|pub. 2624 Feb.23-v.mar.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES HAMILTON o HAMILTON DE CIBILS LARRAVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2954 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GARCIA DEL BUSTO, ROSA PEREIRA DE BUSTO o ROSA PEREYRA DE GARCIA DEL BUSTO, JOSE GARCIA DEL BUSTO o EUSTAQUIO JOSE RAMON GARCIA DEL BUSTO y MARIA SOFIA VAEZA DE GARCIA DEL BUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.000.00 10|pub. 2956 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO HEUHS o HEUCHS o HEUSHS o HEHUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2955 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DEBELLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Febrero de 1968. — Escribano Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2903 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 29 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2967 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELINA CORREA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 17 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2968 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 15 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2950 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o RAIMUNDA FAUSTINA JOBA ARAMBURO o ARAMBURE PEREYRA DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 14 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2931 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO FELIPE EULOGIO ALVAREZ HUELMO o PEDRO AMARO ALVAREZ HUELMO o PEDRO AMADO ALVAREZ HUELMO o PEDRO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 13 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2952 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BUENO DE LABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2919 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA VERA DE ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2920 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ACOSTA, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2921 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MUSSINI GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2909 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA EMMA o EMA CARBAJAL DE CATEPON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2910 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA o SILVERIA o SERVINA o SELVINA LUZARDO DIAZ DE VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedred, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2911 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO FIGUEIRA o FIGUEIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2912 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA RODRIGUEZ DE ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 28 de 1967. — Isabel C. Pedred, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2913 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARRIZABALAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 17 de 1967. — Isabel C. Pedred, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2914 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o BALENTIN PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2915 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELA GARCIA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2908 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS HERBON RANERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2907 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIMAS CABRERA TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2893 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO o FELICITO HERMINIO PANZARDI o PANSARDI o PANZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2894 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA o ADELCISA o ADELGIRA o ADELCIZA TUNIN DE TOFFUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2895 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LAREN o LAREU DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2896 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMICIANO o DOMICIANO FABINO o FABINO PEÑA o PEÑA TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2897 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE o PASCASIO CLEMENTE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2918 Mz.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MEDINA ZARAUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 1|pub. 2917 Mz.1.o-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JUAN RAMON ALMADA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, Febrero 12 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2953 Mz.1.o-v.mz.14.

3 — Convocatorias Comerciales

BANCO INTERNACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los estatutos sociales de esta Sociedad Anónima el Directorio del Banco Internacional, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 29 de marzo del corriente año a la hora 11 en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal, correspondietes al 10 ejercicio cerrado el 31 de enero de 1968; 3) Elección de miembros del Directorio titulares y suplentes para el período 1968-1969; 4) Elección de miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes estableciendo sus remuneraciones; 5) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes deberán presentarse e inscribir sus acciones en la Secretaría del Banco en la forma y plazo que establece el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo febrero de 1968. — El Directorio.
3) $3.600.00 1|pub. 2906 Mz.1-v.mz.12.

GENERAL QUIMICA S.A.I.C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 27 de marzo de 1968 a las 15 y 30 horas en el local social de la calle Yaguarón 1450 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete; 2.o) Designación del Directorio; Presidente y vocales. 3.o) Fiscalización. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales. — Montevideo Febrero 20 de 1968.
3) $900.00 3|pub. 2950 Mz.1.o-v.mz.5.

ASOCIACION RURAL DE TRANQUERAS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea extraordinaria a los socios de la Asociación Rural de Tranqueras a realizarse el 16 de Marzo de 1968 en el Centro Artigas Uruguay de Tranqueras a las 18 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Disolución de la Asociación (art. 2; 22; 26, 30 y 37 de sus estatutos y 422 del Código de Comercio. 2) Designación de la Comisión Liquidadora (art. 38 de los estatutos). — La Comisión Directiva.
3) $500.00 5|pub. 2969 Mz.1-v.mz.7.

ESTANCIA PIEDRAFOLE S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Estancia Piedrafole S. A. para la asamblea extraordinaria de accionistas que se realizará el 5 de Marzo de 1968 a las 17 horas, en el local de la calle Rincón 454, 3er. piso, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1) Informe y rendición de cuentas de la Comisión Liquidadora. 2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones hasta tres días antes del fijado en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) $250.00 1|pub. 2949 Mz.1.o-v.mz.1.o.

JUAN BENBO S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan Benbo S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Marzo próximo, a las 11 horas en el local social de la calle Asencio 1255 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1967, informe del Síndico y resoluciones pertinentes. 2.o) Elección del nuevo Directorio y suplentes, para el período 1968-1973. 3.o) Fijación de la retribución del Síndico. 4.o) Designación de Síndico y suplente, para el ejercicio 1968. 5.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 21

de los estatutos sociales, deberán depositar, no más tarde del 15 de Marzo de 1968, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.

3) $1.200.00. — 3|pub. 2972 Mz.1.o-v.mz.5

LA CAMPANELA S. A.

Convócase a los señores accionistas de La Campanela S.A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 11 de Marzo de 1968, a las 14 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1350 piso 2, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria presentada por el Directorio. 2.o) Consideración del estado de situación al 30 de Setiembre de 1967; 3.o) Consideración del balance de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966|67; 4.o) Elección de nuevo Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea debiendo cerrarse en el momento que ésta se inicie.

Se considerará válidamente constituída con la representación de más del 50 o|o del capital integrado al momento de la asamblea, no lográndose este quórum, pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.

3) $350.00 1|pub. 2902 Mz.1.o-v.mz.1.o

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MARTINEZ MONTELONGO, ESTELA y ELGUE, HECTOR DARIO. Disolución y liq. de la sociedad conyugal A N.o 358", se hace saber que con fecha 28 de Diciembre último, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren con interés, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Febrero 9 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 2899 Mz.1.o-v.mz.29.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.
AZUCAR CRUDO

Se convoca la licitación pública Número 7.828 para la compra de hasta 3.000 toneladas del producto del título.

La recepción y apertura de ofertas se realizará el día 13 de Marzo de 1968 a las 16 horas.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 30481 Mz.1.o-v.mz.5.

CAJA DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES

1er. y 2do. y último llamado

Llámase a licitación pública para la prestación de servicios fúnebres, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la ley N.o 12.802 de 30 de Noviembre de 1960, sus complementarias, ampliatorias y concordantes.

El pliego de condiciones se entregará a solicitud de los interesados, en la Secretaría de la Comisión de Servicios Fúnebres del Instituto y la apertura de las propuestas, se realizará en el local de la Caja, Convención 1332, a las 14 y 30 horas, de acuerdo al siguiente detalle:

1er. llamado: Viernes 22 de Marzo de 1968. En caso de declararse desierto.

2.o y último llamado: Jueves 4 de Abril de 1968; en el que se adjudicará, cualquiera sea el número de oferentes. — La Administración General.

12) $900.00 3|pub. 2973 Mz.1.o-v.mz.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 19 de Marzo de 1968:

Hora 14. Lic. N.o 621. Papel mimeógrafo blanco, de color y copia fino, plaza, primer llamado.

Aclaración: En caso de que dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón, el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 14 y 15. Lic. N.o 621.

Pedido de precios del día miércoles 17 de Abril de 1968.

Hora 14. P.P. N.o 352. Medios de contraste, Cif y Plaza, primer llamado.

Hora 15. P.P. N.o 353. Máquinas de ojalar, pegar botones y cortar telas, Cif y Plaza, primer llamado.

Hora 16. P.P. N.o 354. Productos químicos para revelado y fijado de placas radiográficas, Cif y Plaza, primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, por lo menos 3 para cada renglón, será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 14 y 15. P.P. N.o 352.
Hora 15 y 15. P.P. N.o 353.
Hora 16 y 15. P.P. N.o 354.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco (5) diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 (3er. Piso).

12) (C.C.) 2|pub. 30477 Mz.1.o-v.mz.4.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 1.o de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

ASDRUBAL FRED PERLAS, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1245 y NORMA MATILDE FONTANA, 28 años, soltera, técnico-radiólogo, oriental, domiciliada Colonia 1245.

3.a Sección

NAURELINO TOLEDO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Lobos 1532 y MATILDE BERTA de AVILA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Lobos 1532.

VICENTE EDUARDO ARANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1312 ap. 12 y LILIAN EUGENIA KREBS, 19 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Zabala 1312 ap. 12.

5.a Sección

ELOY OCHOA, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado I. de Flores 1765 y LEONOR GAITE, 58 años, soltera, oriental, domiciliada I. de Flores 1765.

JUAN CARLOS JAUME, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado S. de Chile 1243 y VICTORIA MARIA JACKSON, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada S. de Chile 1243.

6.a Sección

HUGO AMERICO PITA ALVARIZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1128 y GRACIELA LISMAN POU, 18 años, soltera, estudiante, colombiana, domiciliada Joaquín de Salterain 1128.

NELSON FELIX CENTANNI AGUSTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2203 y ELISA SUSANA ARNOSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapé 2206.

7.a Sección

HEBER FELIX PEREYRA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2231 y ELIDA ANTONIA MAFFEI, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2221.

ARSENIO ECA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Guaviyú 2420 y OFELIA IPARRAGUIRRE, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2420.

RICARDO ALBINO CARNEVALE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1833 y MARIA GLADYS IFRAN 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1792, Apto. 3.

8.a Sección

ROGELIO ASENCION QUINTANA, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Villardebó 981 y GRACIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Villardebó 981.

9.a Sección

LUIS EDUARDO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4239 y ANA MARIA ALCAIRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4239.

OSCAR OLIVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caracé 5728 y MARTHA CIRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 4869.

MARNE OMAR CARBAJAL, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Edison 4543 y LIANA RAQUEL VICENTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4543.

FERMIN RUBENS PIZZATTI, 31 años, soltero, militar oriental, domiciliado Lezica 5717 y ALICIA BERMUDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lezica 5717.

EDMUNDO AFFONSO 21 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Albeniz 5597 y GLADYS RUSSI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Albeniz 5597.

10.a Sección

SIXTO LEONEL BENTANCUR, 22 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2254 y LAURA MABEL FERREIRA, 31 años, soltera, oriental domiciliada I. de Gaspar 2254.

LUIS ALBERTO MAFFI, 23 años, soltero, industrial oriental, domiciliado Adro. Gallinal 1868 y GRISELDA LAITANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Adro. Gallinal 1841.

JOSE PEDRO LOPEZ DA CUNHA, 29 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Mar Antártico 1261|503 y MARTA MIRTA MARTINEZ, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Mar Antártico 1261|503.

RODOLFO SCAVONE TIERNO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado A. Gallinal 2297 bis y MIRTA TERESITA YBARRA FERREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Gallinal 2297 bis.

AMERICO IRRAZABAL 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y GRACIELA ELENA PIETRAFESA, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Amazonas 1519.

JORGE MARIO TODESCHINI, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Río de la Plata 1538 y DELIE EVE RIBOT, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mangaripé 1597.

11.a Sección

ROGELIO BRENES 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Ildefonso García 4442 y BLANCA ROSA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ildefonso García 4442.

LIBER GASPAR ETCHEVERRY 42 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Veracierto 3017 y TERESITA ISOLINA DELLABALLE, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Veracierto 3017.

14.a Sección

JUAN BAUTISTA MARQUEZ, 70 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Rambla

Sud América 3428 y BLANCA VIOLETA ALMARA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Sud América 3428.

MONICO PUÑALES, 22 años, soltero, peinador, oriental, domiciliado Cisplatina 1345 y EDY MABEL URBAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cisplatina 1345, apartamento 1.

15.a Sección

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Parva Domus 2520 y MARIA SUSANA BALIÑO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parva Domus 2520.

16.a Sección

OSVALDO AMERICO PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 3905 y YOLANDA EPIFANIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 3905.

LUIS ANIBAL CUARSI, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 1, N.o 5479 y YOLANDA LIDIA CERVINI, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Maratón 3111.

SILVESTRE GABARRIN, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino Maldonado, 5795 y CRISTINA IVONNE MATEU, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5809.

17.a Sección

ANTONIO SARAGOZA, CARRO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5223 y ELOISA ANTONIA PERNA, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2, 3861.

EDISON ANTONIO PEREIRA, 23 años, soltero, albañil, brasileño, domiciliado Enrique Castro 4328 y BEATRIZ DEL CARMEN MARISA CORREA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Catsro 4328.

JUAN ROMEO CASSOINA 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Franco 4144 bis., y ROSA HONORIA GUILLEN, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Franco 4144 bis.

18.a Sección

JUAN CARLOS GARCIA GRELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Pereira 3140 ap. 1, y MARIA ELENA CABRERA SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pereira 3140, ap. 1.

CONSTANTE DUARTE TORRES, 33 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Canelones 2564, Apto. 29 y JOSEFA RODRIGUEZ GARCIA, 28 años, soltera, modista, española, domiciliada Canelones 2564.

VICTORIANO NELSON LAGO, 56 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado La Gaceta 1398 y ENNA ESTHER SIMON, 37 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1398.

ELBIO RICARDO ESTALA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. Soca 1331 y MARIA TERESA BAPTISTA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada D. Soca 1331.

RAUL CAMILO GONZALEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2633 y ELISA DESSIE GAROLI VALDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2633.

RENE LIPPERMAN, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado R. Massini 2973 y AMAR SEITUNE, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada R. Massini 2978.

ROBERTO PALMIRO RAMON PIAZZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iturriaga 3444 y MARIA NIEVES CANGAS 20 años, soltera, española, domiciliada Iturriaga 3444.

DUARTE DOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2620 ap. 3 y ANARITA DEL VALLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2620.

ELISARDO MEYER, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1040, ap. 105 y MARTHA LUISA COSTA NATER, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Chucarro 1040.

BERNARDO BERLINBLAN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 2990 y DINA KACHKOWICH, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 2990.

OSCAR JORGE CORLAZZOLI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1168 y MARIA CECILIA BRUGNINI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Chucarro 1168.

LEONARDO JOSE POSTIGLIONI, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1409 y MARIA DEL CARMEN GARGANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1409.

20.a Sección

WASHINGTON RAUL BONAUDI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado A. Zubillaga 130 y MYRIAM CRISTINA VALVERDE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 130.

ADAN ADEMAR MARQUEZ, 47 años, divorciado mecánico, oriental, domiciliado Timote 5160 y MARIA MALVINA RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Timote 5160.

LUIS ALBERTO NOGUES, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3970 y MARIA ELVIRA UMPIERREZ, 46 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Conciliación 3970.

SERGIO LIDER GOÑI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Zubillaga 539 y MANUELA GONZALEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Zubillaga 539.

MIGUEL VALENTIN, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Emancipación 4271 y ELSA HILDA MORENO, 37 años, divorciada oriental, domiciliada Emancipación 4271.

PILAR VICENTE BARAISI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gowland 779 y LUISA AMANDA ESPINOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riquet 1058 B.

RAUL ANGEL RAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4258 y MARIA CRISTINA PALADINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Coronel 163.

LIMBERG BATLLE CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4395 y SONIA RENEE BRASIL DE OLIVEIRA, 25 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Concordia 4395.

ENRIQUE ERNESTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, profesional, oriental, domiciliado Inclusa 1043 y ARYS AMELIA ALSINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inclusa 1037.

JUAN CARLOS ESPIÑEIRA, 47 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Córdoba 476 y FRANCISCA NILSA DIAZ, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Córdoba 476.

HEBER ROBERT FRANCIA, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Timote 5396 y ANA MARIA NIZ, 19 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Timote 5295.

JUAN CARLOS VALIENTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5131 y JULIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 5213.

MANUEL LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ameghino 4759 y MARIA OCHOA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4759.

GUSTAVO ANTONIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5551 y MARIA LUISA PERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 5551.

HUGO LEONEL GUERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fca. A. de Artigas 6539 y STELLA COLMAN, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada C. de la Vega 3816.

JOSE FRANCISCO DAMIAN, 31 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Conciliación 4130 y MARIA LAURA FRANCISCA ARAMA, 27 años, soltera, francesa, domiciliada Conciliación 4130.

22.a Sección

HEBER ONOFRE BIURAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4855 y TERESA IRIS LUCAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Zúñiga 3481.

23.a Sección

ISMAEL LATORRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4078, ap. 3 y SUSANA MARGARITA BRUZZONE, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cervantes Saavedra 4078, ap. 3.

BECQUER ARTAGNAN ARRIZALA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2361 y FLORENCIA PEREIRA, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Larravide 2361.

HEBERT GANCES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3793 y MARIA ROSA RAMOS, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3793.

LUCIANO ENRIQUE LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3882 y GRACIELA ELIZABETH VIDAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3882.

24.a Sección

CHARLES GREEN, 22 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Rivera 2415 y ELBA ORTIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2415.

HERIBERTO PACHECO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rca. del Salvador 3365 y LUISA ELISA FERNANDEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Rca. del Salvador 3365.

RUBEN CESAR CAPPELLETTI, 47 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1586 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 38 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1586.

ALBANO PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1871 y ONELIA LARA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bustamante 1871.

14) $ 80.00 3|pub. v.mz.5.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "REYES GONZALEZ SANDALIO Y OTROS Prescripción. "A-N.o 357", se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos, en cuanto a los siguientes inmuebles: A) Fracción de campo ubicada en la 5.a sección judicial de este Departamento, padrón número 3916, superficie 22 Hás. 6634 Ms. 58 dcms., que linda al Noroeste con el arroyo Pantanoso; B) Otra fracción ubicada en la misma sección, padrón 3917, superficie 22 Hás., 6634 Ms. que linda al Noroeste con dicho arroyo, por lo que se emplaza a todos los que consideran con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — San José. Febrero 6 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 2900 Mz.1.o-v.ab.18.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "LUIS SANROMAN BRITO, OLIVA BRITO PASCUAL y SUSANA SANROMAN BRITO. Rect. de partidas". Ficha E-1353, se hace saber: que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis Sanromán Brito y Olegaria Pascual, en el sentido de que donde el contrayente figura como "Luis San Ramón Brito" debe decir: "Luis Sanromán Brito" y donde el padre del contrayente aparece como. "Olegario San Ramón" debe decir: "Olegario Sanromán"; de nacimiento: de su hija legítima menor de edad "Susana Sanromán Brito" en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como "Luis San Ramón Brito" debe decir: "Luis Sanromán Brito" y donde aparece el abuelo materno figurando como: "Olegario San Ramón" debe decir: "Olegario Sanromán" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.29|4|55) 15|pub. 30475 Mz.1.o-v.mz.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ABRAHAM JORGE, estableciéndose que en donde en la misma, figura como hija de padres desconocidos, debe decir: hija legítima de Gabriel Abraham y de Aída Jorge. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 2958 Mz.1.o-v.mz.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (V|235|967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de RAUL ZACARIAS SCARONE y PAULA HILDA GORDIOLA; donde el contrayente figura como nacido el 5 de Diciembre de 1911, debe decir nacido el 5 No-

tiembre de 1911, se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 22 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|65) 15|pub. 30474 Mz.1.o-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido don JUAN PABLO GALLERO, solicitando la rectificación del acta de su matrimonio que contrajo con doña Ema Eladia Matiauda, por figurar en la misma como Juan Carlos y no como Juan Pablo que es su verdadero nombre. — San José, Noviembre 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. Mz.1.o-v.mz.21.

20—Remates

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo e autos: "Cambios Unidos S. A. c| MARIA LUISA FENOCCHIO y otro. Intimación de Pago", (13|415), el 14 de Marzo de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Juego de: comedor, dormitorio, living y demás bienes inventariados en autos.
20) $750.00 10|pub. 2726 Mz.1.o-v.mz.14.

OXILIO A. de OLIVERA BUENO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos "Banco La Caja Obrera contra JAIME BOIRA JOVER. Juicio ejecutivo. (L.o 48, F.o 578)", se hace saber que el día 4 de Abril de 1968, a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Oxilio A. de Olivera Bueno, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronada en mayor área con el número 4.199, manzana 497, que forma el lote diez del plano del Agrimensor Zoé Taroco de 27 de Mayo de 1960, inscripto en Catastro con el número 2.181, según el cual tiene un área de 405 metros 48 decímetros; con 13 metros 516 milímetros de frente al Sur sobre calle Brasil por 30 metros de frente al Oeste sobre calle Tranqueras, por ser esquina. Tasación: $ 275.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, y que los títulos y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Rivera, 15 de Febrero de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
20) $ 3.750.00 15|pub. 2970 Mz.1.o-v.mz.21.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido don RICARDO GONZALEZ, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras autorizadas en esta ciudad: A) Por el Escribano Luis E. Segundo, el 7 de Julio de 1896, por la que la Junta Económico Administrativa de San José transfirió a don Marcos Vital González un sobrante de la manzana 23 del 4.o Cuartel, de la ciudad de San José, de 563 metros 07 decímetros 50 centímetros cuadrados de área, lindando al Oeste en 27 metros 50 de frente a calle Artigas y B) Por el Escribano G. Perdomo Pintos, el 11 de Enero de 1938, en la que don Julio César Callorda vendió al gestionante dicho raíz, entonces empadronado con el N.o 382, actual en mayor área N.o 3064, emplazándose a los que se consideren con derecho a oponerse para que comparezcan a deducirlos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Febrero 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
21) $ 1.750.00 10|pub. 2898 Mz.1.o-v.mz.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGRONORTE LIMITADA

Por documento privado suscrito el día 20 de Febrero de 1968 e inscripto en el Registro Público de Comercio, llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Rivera con el N.o 7 al folio ..., se constituyó la Sociedad Agronorte Limitada. Socios: WALTER BRAVO GOMEZ, JUAN ANTONIO ACOSTA QUINTANA y EUCLIDES SEIFRS GONZALEZ; Razón social: Agronorte Ltda.; Capital: $ 900.000.00, aportado por partes iguales; Plazo: 15 años prorrogable por cinco más; objeto: Industrialización y comercialización, importación y exportación de leche y productos lácteos y toda clase de operaciones financieras, mobiliarias e inmobiliarias; Domicilio: Rivera; Administración: A cargo de los tres socios; Balance anual; Utilidades y Pérdidas: partes iguales.
22) $ 2.500.00 10|pub. 2948 Mz.1.o-v.mz.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 117.303. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca ASIPOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2960 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 117.302. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU.), solicita la marca CALMANSIAL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2961 Mz.1.o-v.mz.14.

1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Avon 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Avon Products Inc., (EE. UU.), solicita la marca

AVON LLAMA

clases 26-33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2962 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 198. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Avon Products Inc., (EE. UU.), solicita la marca

AVON CALLING

clases 26-33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2963 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 117.247. — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, (Francia), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 2964 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 199. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Río Cuareim Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca de servicio RIO CUAREIM SOCIEDAD ANONIMA, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2965 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 200. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Con esta fecha, Industria Maderera del Norte Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca de servicio INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 2966 Mz.1.o-v.mz.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.880. — Montevideo, Febrero 23 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Lanerossi S. p. A., (Italia), solicita patente para "Prevención de afieltrado y encogimiento en materiales textiles que contienen lana", de acuerdo con ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2940 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 16.873. — Montevideo, Febrero 21 de 1968. — Con esta fecha el señor Jorge A. Schlesinger (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en andadores o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta puublicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2706 Mz.1.o-v.mz.14.

ACTA N.o 16.875 — Montevideo, Febrero 21 de 1968. Con esta fecha Jorge A. Schlesinger (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en platostermo o lo similar", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 2708 Mz.1.o-v.mz.14.

25—Ventas de Comercio

Se hace saber que hemos prometido vender a favor de la señora Odina Pérez Ocampo de Hernández, el comercio en el ramo de Almacén, sito en la calle Federico Susviela Guarch 2961 bis. Acreedores presentarse por duplicado a Escribana Rabellín, Gral. Flores 3363. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE TABAKO. — GRISELDA BOERR de TABAKO.
25) $ 2.400.00 20|pub. 2957 Mz.1.o-v.mz.28.

Prometimos vender Fiambrería y Despensa sita en Avda. Agraciada 3756. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 Esc. 19. Ley 26|9|1904. — OMAR ADINOLDI. — GLADYS B. SEVERI.
25) $ 800.00 20|pub. 2901 Mz.1.o-v.mz.28.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE INFORMES, NOTIFICACIONES Y CONSULTAS

Cita a los afiliados cuyos nombres y números de expedientes se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha Oficina de 7.30 a 12.30 horas, Dante 1881, (Planta Baja).

N.o Expte.	NOMBRES
Asuntos	Federación Obrera de la Ind. del Vidrio
"	Trab. del Gremio de Curtiembres
"	E. F. O. S. A.
"	Pedro C. Moreno
"	Aldo Sgarabatti
"	Obreros Panaderos
"	Emilia L. de Volonterio.
"	Tabaré López - Roberto E. Buono
"	Asociación de I. Textiles del Uruguay
"	A. E. I. J. A.
"	C. H. A. S. E. O. P.
"	C. H. A. M. S. E. C.
"	Ricardo Gazzano - John Miles
"	Asociación Uruguaya de C. Cinematográficos
"	Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetro
"	K. L. M.
"	Sindicato de O. y O. del Frigorífico Artigas
"	Asociación Cobradores Jub. de la Caja de I. C.
"	Angélica Galut
"	Empresa San Francisco (Fidería)
"	Sindicato Unico Nal. del Transporte Marítimo
"	Banco Popular del Uruguay
"	Humberto Devoto

N.o Expte.	NOMBRES
„	Alfonso Rial Vidal
„	Roberto Viana y Haydée M. de Viana
„	Sindicato Unico Nal. de la Construcción y Anexos
„	Asociación de Industria Textil del Uruguay
„	C. U. T. S. A. (Pago Aportes Jub. por beneficios sociales
„	Liga Uruguaya contra la Tuberculosis
„	Frente de afiliados activos de la I. y C.
„	Cooperativa de la Previsión Social
„	María Esther Leborgne
„	Juana R. Balmaceda de Tellieri
„	Ambrosio Visio
A.4.720	Arturo Campos
A.11.924	Leopoldo Bremec
A.17.839	Tomás Mora López
H.576	Marta Cantón
S|D.18.948	Carmen Ch. de Noguera
S|D.19.334	Eudolia Santos de Fabreau
S|D.20.350	Sofía Mallorca Calda
S|D.20.480	María Pazos de Núñez
S|D.23.550	María Galosa de Micale
T.41.851	José Codina Carbonel
V|D.1.576	Domingo Pace
159	José López García
1.742	Tomás Valletta
4.244	Agustín Volonté
4.302	Pedro J. Aicardi
5.074	Pascual Perla
5.507	Enrique Solle
7.423	Rómulo Rodríguez
15.269	María Mato de Hernández
21.054	Andrés Martini
39.948	Armando Lanziani
48.964	María Luisa Rodríguez
49.547	Celia Benítez de López
55.258	María Esperanza e Inocencia Pereiro
58.473	Antonio Eleuterio Fígoli
59.726	Juan Cirog
67.075	Romeo Omar De León
99.830	Manuel Barbeito
104.983	Josefa B. de Caramés
105.780	María Luisa Olagaray
109.096	Paula S. de Barros
109.939	Venancio De Berreta
111.479	Juan A. Sibilia
116.653	Luisa Didac
119.043	Caetano Filpi
121.733	Alfredo González
122.531	Jhoanna Marusaityte de Grubertas
126.899	Manuela Muñiz de Malvis
126.928	Juan Manuel Berbat
128.580	Atilio Mello
130.928	Esteban Solari
135.794	Mario Ricciardi
139.630	María Luisa Simonelli
148.169	Natividad Zugasti
154.256	María González de Liberti
156.630	Vitalina P. de Prigione
157.161	Bertilia B. de Firpo
157.536	Estrella Yolanda Gragiterena
157.853	Celia Pelufo de Domínguez
163.371	Olga U. de Camiansky
164.962	Francisca Carluccio
166.191	Esther Martínez de Balay
171.843	Suc. Tersea Richero de Páez
172.245	Olga Aguiar de Caldarelli
172.340	Ramón Bermúdez
173.196	Renée R. de Gómez
174.146	Petrona Loases de Frecçero
179.163	Angélica Lorenzo de Urioste
180.334	Berta Catalina Berninzoni
181.083	Américo Galli
183.641	María J. López de D'Olivera
185.513	Amancio Antonio Rodríguez
186.572	Sofía Graña de Barbieri
192.551	Mariano Planas
193.169	Liria M. de Soares
194.650	Martha I. Muracciolli
198.114	Manuel Calviño
202.456	Honorata de Bermúdez
204.076	Francisco J. Dumarez
205.037	Suc. Ernesto Della Valle
208.855	Julia Igartua
209.423	María Julia R. de Alvez
211.406	María Rossi de Righi
212.639	Carmen Torres de Frustaci
213.361	Juan Adolfo Rivara
218.247	María del Rosario Meloni
218.406	Antonio Secondo
218.413	Deonarda F. de Sologeustra
255.589	Máxima Selva Delgado
228.377	Rosa T. de Grimaldi
229.437	Dolores Nieto de Cristovao
235.092	Sarah Gavay
237.310	María del Socorro Mantero
243.271	María Elena Platero de Soto
251.235	María Magdalena Alvarez
254.038	Suc. María D. Matturi
254.477	Orestes Stratta
256.321	Mercedes E. Montano
257.052	Rosario B. de Trota
275.494	Marina Ortiz
280.656	Manuela Fernández de Calvo
290.368	Olga Gómez de Candamil

N.o Expte.	NOMBRES
301.143	Agustina Artigas de Toledo
303.931	Pedro Rogelio Balz
315.287	Rosa Masullo de Jubani
321.759	Eduardo Arca Jauregulberri
325.713	Flavio Esau Gandín
331.752	Hilda Villar de Pizano
332.161	Ignacia Acosta
336.067	Hugo A. Larguero
338.485	Roberto Massone
364.484	Ema C. Alvez Ibarra
364.920	Enrique Martínez
365.968	Valvina Rodríguez
367.516	Roberto Maiorano
378.719	María Inés Pintos de De Armas
389.127	Laura R. Amela
403.304	Emira S. de Introzzi
404.884	Luisa Tarino de Blixen
408.931	María Antonia de Trucido
409.331	María P. de Espínola
411.706	Adela L. de Milán
412.110	Elida Esther Leiva Valenti
416.601	Estela Ganem
420.974	Plácida Calero De La Cruz
422.287	Claudia R. de Piñeiro
422.447	Juana Pérez de Fontaine
430.641	Elbia S. de Corbo
434.129	María Delfina Borrazás
435.750	María del Carmen Belando
436.544	Héctor Morelli
438.656	Blanca Rosa Zorrón Figueira
439.257	Gabriela Zignani
439.517	Angela B. de Aguilar
440.433	Estrella S. de Gerpe
441.759	Ricardo Tastas
445.893	Liba Rial
455.613	Antonia M. de Fernández
492.711	Aida C. Varela de González
493.081	Celestina F. Aurea Berriolo
497.437	Mirta Rodríguez de Tejera
501.889	Norma D'Amico
502.912	Nelly A. Morgade Pazos
506.415	Amalia R. de Patetta
508.271	Elvira B. de Ambrosoni
512.726	Jorgelina Robaina de Pérez
526.802	José María Olivera
527.424	Adelmar Doco
530.709	Rufina Fernández del Puerto
535.665	Rufino Castel
537.808	Josefina Ferraro de Cioni
541.997	Pascual Campiglia
559.480	Frieda Glajwicer
562.214	Sara Gómez de Mouro
566.304	Walpurga P. de Rosner
569.296	Adolfo Dentella
569.986	Esperanza S. de Azzarini
570.633	Rolan de Tarucco
572.059	Marina M. de Brás
573.171	Reina F. de Caprario
577.019	Pedro Busque Fernández
581.029	Félix Centanino
581.289	Irma Sara Perrone de Fariña
581.794	Miguel Juan D'Angelo
582.216	Miriam Martínez de Villarnobo
598.311	Plácido Ramón Rodríguez
600.093	Cayetano Gambardella
601.328	Juan Pedro López
601.741	Alfonso Rodríguez
603.606	Sara Estevez de Anido
604.848	Valentín Surraco
611.206	Marta Emilia Durán
659.635	Victoria Akelián
664.414	Nelson Ernesto Marichal
669.501	Teresa Gonella de Prieto
670.195	Herminda Reyes de Mariño
676.112	Walter Antonio Stringa
680.642	Alfredo Cerón
680.962	José M. Romeo
690.177	Elba D. de Croker
697.360	Elsa Papaleo de Roco
698.841	Ethel Arregui
700.095	María E. de López
800.807	María Celia Onetto
802.213	Eufemia M. Filippini
806.076	Ida Nerón de Labruna
808.539	Josefina N. de Píriz
810.212	Rosa del Carmen R. de Da Cunda
817.888	Juan Brea
819.470	Dora Cebro de Testa
822.232	Roberto Rómulo Bula
829.600	Miguel A. Cócaro
830.705	Rosa Lammanna
831.064	Celia F. de Bujard
835.943	María Pereyra de Pereyra
840.831	Toribia Garay
845.200	Santiago Schafner
846.327	Sofía Gambeta
846.877	Sucesión Osmano Romanelli
848.069	Elvira Lockhart
848.035	Shendy Giuffra de Garat
863.526	Generosa Esmoris de Suárez
864.504	Adela Alvarez de Méndez
865.221	Ercilia Bracco de Caserza
868.044	Sprina Kutzende Chilik
868.327	Aida Copelo de Braga
873.106	María Isabel de Martínez
879.718	Esmeralda Fernández de Cáfaro
882.475	María Elena Cazes
885.446	Hayganouche S. de Sarkissian
980.157	Primo Feliciano Alanis

N.o Expte.	NOMBRES
692.364	Dolores R. de Martínez
1.090.398	Aquilino Sánchez
1.090.693	Nélida Molinari de Ré
1.215.578	Gloria Oliver
1.235.728	José Luis Martínez
1.241.782	Juana Evangelina Crestar
1.241.812	Delia B. Bianchi
1.248.08	Vicente Blais
1.249.927	Nelly Varela de Martínez
1.251.131	Dora M. de Spector
1.252.634	Primitivo Correa Morales
1.256.091	Berta Despeyroux
1.261.239	Abel Icardo
1.261.275	Mirta Noemí García
1.261.701	María Luisa Pedroza
1.262.014	Alfredo Chiarelli
1.263.789	Celeste Banquero
1.264.184	Elvira R. de Pardo
1.264.361	Angela Colombo de Folle
1.270.274	Abelardo Ramón Eusacio

Pasados treinta días de esta publicación, se procederá al inmediato archivo de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Prensa, Propaganda y Relaciones Públicas.

27). (C.C.) 1|pub. 30480 Mz.1.o-v.mz.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Llamado a Aspirantes

(Provisión interina)

Se llama a aspirantes para proveer el cargo de Asistente del Laboratorio de Bioelectrónica (Esc. 4, Gdo. 2, 30 horas semanales pesos 24.630.00).

Las condiciones y bases se encuentran a disposición en la Sección Concursos de esta Facultad, calle Herrera y Reissig 565.

Vencimiento de la inscripción: 11 de Marzo a las 12 horas. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30478 Mz.1.o-v.mz.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad en sesión del día 15 de Febrero de 1968 (Expediente 680245), llámase a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de:

Adjuntos Neurocirujanos del Instituto de Neurología.

La inscripción se recibirá en papel florete con timbres de Biblioteca por valor de $ 5.00, acompañada de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acrediten que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las once horas del día 6 de Marzo de 1968. — Montevideo, Febrero 23 de 1968.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30476 Mz.1.o-v.mz.1.o

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Comisión Interventora

Resoluciones de la Comisión Interventora de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, correspondiente a su sesión ordinaria N.o 56, del 20 de Febrero de 1968.

1. Aprobar el Acta N.o 53 del 30 de Enero de 1968, que luce en repartido N.o 57|68. (5 en 5).

2. Exp. 14.426. — Conceder ampliación de horarios de acuerdo a lo establecido en la resolución N.o 5, incisos B) y C) del 25 de Enero de 1968, a los siguientes docentes:

1) Ing. Carlos A. Boces, cargo N.o 96, Jefe de Repartición del Instituto de Ensayo de Materiales, de 25 a 30 horas semanales.

2) Br. Gonzalo L. Cestau, cargo N.o 97, Asistente del Instituto de Ensayo de Materiales, de 25 a 30 horas semanales.

3) Br. Miguel Aguerre Recalde, cargo N.o 98, Asistente del Instituto de Ensayo de Materiales, de 25 a 30 horas.

4) Br. Liber Sanjurjo, cargo N.o 120, Asistente del Instituto de Máquinas de 25 a 30 horas semanales. (5 en 5).

3. Exp. S|N. — Autorizar a rendir el examen de Resistencia de Materiales II, sin haber aprobado la previa Mecánica General II, por el presente período de exámenes. (5 en 5).

4. Exps. 14.387|469. — Darse por enterada

de la autorización concedida por el C. D. C. U. el 5 de Febrero de 1968, para aceptar la donación de un galvanómetro ofrecido por el P. I. M. E. C. (5 en 5).

5. Exp. 14.470. — Darse por enterada que el C. D. C. U. del 5 de Febrero de 1968, aprobó lo actuado por esta Comisión Interventora al aceptar la donación de material bibliográfico. (5 en 5).

6. Exp. S|N. — A) Disponer que se efectúe el llamado a aspirantes para proveer interinamente un cargo de Ayudante con hasta cinco horas diarias, para trabajar en la construcción del modelo del Río Uruguay a escala 1|175, con las bases propuestas por el señor profesor ingeniero Oscar J. Maggiolo; B) Establecer una lista de suplentes en orden preferencial, para ser llamados cuando hubiere necesidad. (5 en 5).

7. Exp. 12.271. — Disponer la sustitución del Tribunal que entiende en el Concurso para la provisión definitiva del cargo de Asistente del Instituto de Máquinas, en base a lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento para concursos para la provisión de Cargos Docentes en la F. I. A. y designar a los señores profesor ingeniero Oscar J. Maggiolo, como Presidente, bachiller Fernando Wald e ingeniero Jorge Garmendia, en su remplazo. (5 en 5)

8. Exp. 13.799. — Designar al doctor Carlos Aragone, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, en el cargo N.o 428 Jefe de Sección del Instituto de Física, por el término de un año, sujeto a confirmación. (5 en 5).

9. Exps. 10.885|13.658. — Designar al señor ingeniero Pablo Handler, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, en el cargo de Jefe de Sección del Laboratorio de Bioelectrónica, por el termino de un año, sujeto a confirmación. (5 en 5).

10. Exp. S|N. — Prorrogar el interinato del señor ingeniero agrónomo Artigas Durán en el cargo de Profesor de Agrología e Hidrología, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28 de Febrero de 1969. (5 en 5).

11. Exp. S|N. — Ampliar la Comisión Especial que estudia la organización e integración del Instituto de Ingeniería Civil, designando integrantes de la misma a los señores profesores ingenieros Germán E. Villar y Juan Luis Pereyra. (5 en 5).

12. Exp. S|N. — Encomendar a los señores Directores de los Institutos de Máquinas, Matemática y Estadística, Física, Estática, Electrotécnica y Tecnología y Química que consultando al personal docente del Instituto respectivo y teniendo en cuenta los cargos ocupados de bajo horario, organicen el dictado de los cursos curriculares de las materias relacionadas con el instituto. Se tendrá en cuenta que todo docente de instituto debe dictar un mínimo de cinco horas semanales de clase curriculares, extracurriculares, etc. (5 en 5)

13. Exp. S|N. — Intimar al señor ingeniero César Farell a que se reintegre a sus cargos en esta Facultad. (5 en 5).

14. Exp. 13.659. — Modificar el inciso A) de la resolución N.o 5 del 25 de Enero de 1968, el que deberá decir: A) Disponer q en el futuro, los horarios semanales de los docentes de Instituto, serán los siguientes: grados 3, 4 y 5: 30 horas semanales, con opción a ampliación hasta 40 horas semanales; grado 2, 30 horas semanales. (5 en 5).

15. Exp. 13.106. — Prorrogar la designación del señor ingeniero Blas Melissari, en el cargo N.o 425, Jefe de Sección del Instituto de Tecnología y Química, por el término de un año sujeto a confirmación, a partir del 22 de Febrero de 1968, atendiendo a que no existen elementos de juicio suficientes para considerar el desempeño del docente y a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto del Personal Docente. (5 en 5).

16. Exp. S|N. — Realizar sesión extraordinaria el Viernes 23 a las 19 horas con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de informes sobre designaciones interinas.
2.o) Vencimiento de mandatos docentes.
3.o) Prórroga de designaciones interinas.
4.o) Consideración de Altas y Bajas. (5 en 5)

17. Exps. 13.109|727. — Relegir al señor ingeniero Mateo Esteva Sureda en el cargo número 24, Profesor de Ferrocarriles, por el término reglamentario de cinco años, a partir del 29 de Febrero de 1968. (5 en 5).

18. Exp. 13.946. — Relegir al señor ingeniero Nelson Landoni, en el cargo N.o 251, Profesor Adjunto de Estructuras Metálicas y de Madera, por el período reglamentario de cinco años, a partir del 2 de Marzo de 1968. (5 en 5).

19. Exp. 14.449. — Autorizar licencia médica al señor profesor ingeniero Hugo Giavi, por el período 18 de Setiembre al 4 de Noviembre de 1967, de acuerdo a lo indicado por la Oficina Universitaria de Salud. (5 en 5).

20. Exp. 14.459. — Darse por enterada de que el C. D. C. U. en su sesión del 5 de Febrero de 1968, autorizó que se aceptara la donación de cuatro rotámetros, ofrecidos por la Organización Panamericana de la Salud. (5 en 5).

21. Exp. 14.462. — Disponer se efectúe llamado de aspirantes con plazo de veinte días para la provisión interina del cargo de Jefe de Repartición del Instituto de Electrotécnica (Departamento de Comunicaciones) con 25 horas semanales. (5 en 5).

22. Exp. 13.973. — Vista la situación existente con respecto a los cargos de Asistente del Instituto de Topografía, Astronomía Geodésica y Geodesia, (Escalafón 4, Grado 2, números 204 y 205) ocupados actualmente por los funcionarios señores Pedro G. Gutiérrez y Luis A. Puentes.

Atento, a que las funciones cumplidas por dichos señores no corresponden al carácter docente de los cargos en que actualmente revistan. A que se considera necesaria la continuación de las mencionadas funciones y a lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto del 13 de Febrero de 1948, la Comisión Interventora de la F. I. A., Resuelve:

1) Solicitar al C. D. C. la creación del escalafón "Mecánico de Precisión" (Categoría III).

2) Solicitar al C. D. C. la transformación de los cargos de Asistente (Escalafón 4, Grado 2, N.os 204 y 205) en dos cargos de Mecánico de Precisión. (Grado 3, 30 horas semanales).

3) Proponer al C. D. C. que simultáneamente declare que los dos cargos transformados continuarán siendo ocupados por los señores Pedro G. Gutiérrez y Luis A. Puentes, quienes continuarán percibiendo, exactamente, la misma remuneración total que les correspondería de haber seguido ocupando los cargos de Asistente. (4 en 4).

23. Exp. 14.315. — Disponer se efectúe el llamado a aspirantes para la provisión interina de cuatro cargos de Asistente de Taller del Ciclo Básico con 20 horas semanales con las bases establecidas en Sala. (4 en 4).

24. Exp. 14.333. — Disponer se reitere el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente de Procedimientos de Construcción. (4 en 4).

25. Exp. 14.450. — Autorizar al Departamento de Mecánica de los Fluidos a contratar a los señores Juan Ruglio y Alberto Campodónico, como Ayudantes con cargo al rubro Contribución Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. (4 en 4). — Arturo Carbonell, Presidente de la Comisión Interventora. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (Ota. Ote.) 1|pub. 30479 Mz.1.o-v.mz.1.o.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos caratulados. "Fisco, Elpidio Ponte contra NILSON NUÑEZ. Infracción Aduanera". (Ficha N.o 140), se emplaza a Nilson Núñez, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

27) $1.500.00 - 30|pub. 2905 Mz.1.o-v.ab.18.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

RADIO TABARE DE SALTO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de sus estatutos

Acta de constitución de

RADIO TABARE DE SALTO S. A.

En Montevideo, a los cuatro días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores: Sra. Matilde Ibañez de Batlle Berres, viuda de don Luis Batlle Berres; Juan Miguel Gestoso, casado en primeras nupcias con doña Filomena Fernández y Daniel Osvaldo Armand Ugón, casado en primeras nupcias con doña Matilde Batlle Ibañez, constituyendo todos domicilio en Olimar número 1472, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1º Con el nombre de RADIO TABARE DE SALTO S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, o en Salto, indistintamente, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2º El objeto de la sociedad, será: A) La explotación de los negocios de radiodifusión, en todas sus formas, aspectos y alcances. B) La adquisición, compraventa, construcción y permutando bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal o por medio de explotaciones agropecuarias.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3º El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000) Estará representado por acciones nominativas de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4º El Directorio podrá emitir dentro y fuera del país, obligaciones o debentures, con o sin garantía, en la moneda, época, condiciones de precio, interés y amortización que se establezca de acuerdo con la autorización que previamente otorgará la asamblea de accionistas y con sujeción a las leyes en vigencia. La simple posesión de acciones o debentures implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones, que dentro de sus facultades adopten la asamblea y el Directorio.

Dirección y administración

Artículo 5º La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general. Para ser Director no se requiere ser accionista. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean relegidos. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebras, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos dará cuenta a la primera asamblea. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no, con excepción del Síndico titular.

Art. 7º El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a Directores o terceras personas.

Art. 8º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar, y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipoteca sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario percibiendo el importe en títulos o efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas, en efectivo, o cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarios o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.078 del 24 de Julio de 1948.

Art. 9.o Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adoptenen estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

Síndico

Artículo 10. Cualquier Asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

Asamblea

Artículo 11. Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las Extraodinaias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la Asamblea. Cuando las Asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la Oficina correspondiente, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las Asambleas Ordinarias tendrán por objeto considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades si lo hubiera, presentado por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. El Registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las Asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la ley del 18 de julio de 1909. En caso de empate el Presidente decidirá. La Asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Art. 17. Cualquier asamblea de accionistas por mayoría de votos podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cúal podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Oficina correspondiente.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio, o cualquier Director, podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo. B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. de cualquier naturaleza que fueran, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de Directores.

Art. 22. Los fundadores quedan autorizados para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar las modificaciones que las circunstancias requieran. Se les autoriza también para efectuar las inscripciones y trámites sucesorios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Daniel Osvaldo Armand Ugón. — Juan Miguel Gestoso. — Matilde I. de Batlle Berres.

Stelio Bonavita Páez, Escribano. Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a: Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, Juan Miguel Gestoso y Daniel Osvaldo Armand Ugón, con Credencial Cívica Serie B.V.B. número 17.887, J.A.A. Nº 3310 y A.I.B. 3314 respectivamente, personas de mi conocimiento y cuyos demás datos personales surgen del instrumento que antecede.

En fe de ello y a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Hacienda siento el presente que sello y firmo en Montevideo el veintinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — S. Bonavita. — Hay un sello que dice. Stelio Bonavita Páez, Escribano.

Acta

En la ciudad de Montevideo, el 13 de mayo de 1966, reunidos los señores Matilde Ibáñez Tálico de Batlle Berres, viuda de don Luis Batlle Berres; Juan Miguel Gestoso, casado en únicas nupcias con Filomena Fernández y Daniel Osvaldo Armand Ugón, casado en únicas nupcias con Matilde Batlle Ibáñez, todos con domicilio en esta ciudad en la calle Olimar 1472 y en su calidad de fundadores de la sociedad "RADIO TABARE DE SALTO S. A." resuelven: suprimir del objeto social de la referida sociedad lo relativo a explotación agropecuaria de los inmuebles de la sociedad, por lo que el artículo 2.o, inciso B de dichos estatutos quedará redactado así: la adquisición, compraventa, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley No. 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolos de acuerdo a la ley de propiedad horizontal. Matilde I. de Batlle Berres. Juan M. Gestoso. Daniel Armand Ugón. Stelio Bonavita Páez, Escribano.

Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a: Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, Juan Miguel Gestosó y Daniel Osvaldo Armand Ugón, cuyos datos personales surgen del documento que antecede, personas de mi conocimiento.

En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo el 13 de mayo de 1966. S. Bonavita. Hay un sello que dice Stelio Bonavita Páez, Escribano.

Acta

En la ciudad de Montevideo, el día 6 de diciembre de 1966, reunidos los señores Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, viuda de don Luis Batlle Berres, Juan Miguel Gestoso, casado en únicas nupcias con Filomena Fernández y Daniel Osvaldo Armand Ugón, casado en únicas nupcias con Matilde Batlle Ibáñez todos con domicilio en esta ciudad en la calle Olimar 1472 y en su calidad de fundadores de la sociedad "RADIO TA-

BARE DE SALTO S. A.", resuelven: Modificar los artículos primero y sexto de los estatutos de dicha sociedad los que quedan redactados en la siguiente forma:

Art. 1.o) Con el nombre de "RADIO TABARE DE SALTO S. A.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes. Tendrá su domicilio en Salto, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 6.o) Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebras, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera Asamblea. Formará quórum con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones serán tomadas por mayoría de votos. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad, rentado o no, con excepción del Síndico titular. Juan M. Gestoso. Matilde I. de Batlle Berres, Daniel Armand Ugón. Stello Bonavita Páez, Escribano.

Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, Juan Miguel Gestoso y Daniel Osvaldo Armand Ugón, cuyos datos personales surgen del documento que antecede, personas de mi conocimiento.

En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el 6 de diciembre de 1967. S. Bonavita. Hay un sello que dice: Stello Bonavita Páez. Escribano.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de agosto de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatuto de "RADIO TABARE DE SALTO S. A.", merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 1o. El domicilio legal de la sociedad, deberá fijarse en un departamento de la República, sin perjuicio de otros domicilios especiales para Sedes de agencias o sucursales, (Art. 406 del Código de Comercio).

Art. 6.o Deberán determinarse las mayorías necesarias para sesionar y tomar resoluciones en caso de que el Directorio esté compuesto por más de dos personas. Se señala además, que debe presentarse el estatuto original redactado en sellados de $ 8.00 por foja y reponerse el sellado de fs. 6 (Art. 204, inciso 24) ley No. 12.804, con el texto dado por el artículo 16, ley No. 13.032 duplicado por el artículo 48, ley No. 13.241. Oficial: Heber Núñez, Jefe de Div. Mario Tassino. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda, (I), Cr. Alfredo Fernández.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de abril de 1967. — Señor Juez: El proyecto de estatuto en vista con las modificaciones introducidas a los artículos 1o. (fs. 17) 2o. inciso B y 1o. (fs. 17) no contiene cláusulas contrarias al régimen vigente sobre la materia. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta del recaudo que corre agregado a fs. 7. Corresponde, en opinión de esta Inspección General, aprobar los estatutos de "RADIO TABARE DE SALTO S. A.", y autorizar su funcionamiento. Capital autorizado: $ 500.000.00. Oficial: Heber Núñez. Jefe de Div. Mario Tassino. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Vista No. 1.445. Señor Juez: La Fiscalía no se opone a que apruebe usted los estatutos en vista, con sus modificaciones y ordene, en cuanto sea pertinente, las inscripciones solicitadas. Montevideo, 20 de abril de 1967. Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno. — 6.835. — Montevideo, 13 de junio de 1967. F

Vistos: Por lo que resulta de autos, y de conformidad fiscal, Resuelvo: Apruébanse los estatutos de "RADIO TABARE DE SALTO S. A.", debiendo procederse a la inscripción y publicación establecida en el artículo 405 del C. de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley No. 13.318. Expídase testimonio, háganse los desgloses que correspondan, procédase a la matriculación solicitada y en su oportunidad. archívese. Alonso. Mario Caillabet. Salto, julio 28 de 1967. Presentado hoy en este Registro, con fórmula de tributos No. 113.411. Conste. Brum. Salto, julio 28 de 1967. Inscripto hoy en este Registro Público General de Comercio, de este Departamento con el No. 13 del folio 62 al folio 69. Conste. Delmar Gonzálvez Brum. Hay un sello de este tenor: Registro Público de Comercio. Salto. — Salto, setiembre 15 de 1967. Con fecha 14 de agosto del corriente año con el No. 9, del Fo. 4 al Fo. 4 vuelta, se inscribió a la firma "RADIO TABARE DE SALTO S. A.", en el Registro Público de Comercio. Matrícula de Comerciante, de este Departamento. Conste. Delmar González Brum. Actuario.

$ 8.951.00 — 1|pub. — 2515.

AMERICAN PARTS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: AMERICAN PARTS SOCIEDAD ANONIMA, inscripción de estatutos y matrícula (Ficha 367|967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMERICAN PARTS S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Juan Carlos Gómez N.o 1305, piso 2.do, escritorios 1 y 2, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada AMERICAN PARTS SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Su objeto será: A) La importación, exportación y comercialización de repuestos para automotrices y maquinarias en general; B) La industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficinas, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, servicios de garage, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones en general; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer otros especiales, dentro o fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital será de quinientos mil pesos ($ 500.000.00), representados por títulos de una o más acciones al portador de cinco mil pesos ($ 5.000.00) cada una. El Directorio, previa la aprobación correspondiente, podrá aumentarlo hasta un millón de pesos ($ 1.000.000.00).

Directorio

Artículo 6.o El Directorio estará compuesto de uno a cinco miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, pudiendo ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 7.o Se reunirá por convocatoria de cualquiera de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 8.o El Directorio podrá llenar o no, las vacantes que se produzcan quedando un solo Director, queda igualmente autorizado a ello.

Art. 9.o El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. Por vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, ipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, en las condiciones que estime convenientes, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir y otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta cinco.

designar las personas que ocuparán los cargos y modificar la distribución de los mismos.

Art. 10. Dos Directores cualesquiera, con los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio, podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que estime más convenientes.

Asambleas

Artículo 11. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubiesen fijado a los Directores, el proyecto de distribución de utilidades y la forma de pago del dividendo, el que podrá realizarse total o parcialmente en acciones de la propia Sociedad. La Asamblea Extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, como también modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 6.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 12. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Se considerarán válidamente constituídas si se constata la asistencia de accionistas que representen más de 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, se sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley No. 8545 serán resueltos por una mayoría que presente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 14. El primer Directorio será nombrado por los Fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 15. Se autoriza a Don Aquiles Rachetti Díaz, para que realice los trámites de aprobación de los Estatutos, su inscripción donde correspondiere, así como aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando o no su texto. Leída que fué, se ratifican y en prueba firman en Montevideo, a tres de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Agustín Floretta. — Nélida Silva. — María Bernardina Silva Gigena.

Martha A. Iribar, Escribana Pública, certifica: que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Agustín Floreta Lima, casado con doña Gladys Pereyra, Nélida Silva Gigena y María Bernardina Silva Gigena, solteras, todos mayores de edad y uruguayos, domiciliado el primero en Justino Jiménez de Aréchaga No. 3141 y en Francisco Vidal No. 739 las dos últimas, y de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente, que sello, firmo y signo en Montevideo, a tres de mayo de mil novecientos sesenta y siete. Hay un signo. — Martha A. Iribar. — Un sello que dice: Martha A. Iribar, Escribana. — Montevideo.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno. — Aquiles Rachetti Díaz, con domicilio en Juan Carlos Gómez No. 1305, piso 2do, Esc. 1 y 2, al señor Juez digo: 1) Que con fecha 3 de mayo de 1967, se ha constituído una sociedad anónima, denominada "AMERICAN PARTS S. A.", cuya acta de constitución y estatutos se acompañan. 2) Que la Sociedad tendrá un capital de quinientos mil pesos (500.000.00), del que se ha suscripto el 50 o|o e integrado el 20 o|o según recaudos adjuntos. 3) Que su domicilio será la Ciudad de Montevideo, su objeto el que surge del Artículo 2do. de sus Estatutos y no tendrá gerente o factor. 4) Que en uso de la autorización concedida en el Art. 15 de los referidos Estatutos, al Juzgado Pido: Primero: Se aprueben los Estatutos de "AMERICAN PARTS S. A.", ordenándose su inscripción en el Registro de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. Segundo: Se ordenan las publicaciones legales, expidiéndose copia para su publicación, autorizándose a agregar los diarios, sin escrito. Tercero: Se me expida testimonio de lo actuado, el que, con los oficios y copias a expedirse, se entregarán, indistintamente, al compareciente o al señor Eduardo Rosa Vasconcellos. — A. Rachetti. — Humberto Costa Ithurralde. — Un sello dice: Humberto Costa Ithurralde, Abogado.

Exp. 697|67. 13o. Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de junio de 1967. — Sr. Juez: El proyecto de estatuto de "AMERICAN PARTS S. A.", merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 2o. Las actividades comprendidas en el inc. e), cuando dice: "Inversión...", contravienen lo dispuesto por el Art. 16 de la ley No. 13.330.

Artículo 11. Queda entendido que aunque la Asamblea resuelva por mayoría el pago del dividendo en acciones el interesado podrá optar por percibirlo en efectivo (Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de mayo de 1951. "Diario Oficial" de 8|9|51, pág. 2187). — Jefe de División M. Tassino. — Mario Tassino. — Oficial, H. Núñez. — Heber Núñez. — Vo. Bo. Inspección General de Hacienda (I). A. Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er Turno. — Aquiles Rachetti Díaz, por "AMERICAN PARTS SOCIEDAD ANONIMA". — Inscripción de Estatutos (Ficha V. 367|967), al señor Juez digo: Que aceptamos las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda. En su consecuencia, a) Se suprime el apartado e) del artículo 2do; b) Se agrega el primer párrafo del Art. 11 "sin perjuicio de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo por resolución del 29|5|951". — A. Rachetti. — Humberto Costa Ithurralde. — Un sello dice: Humberto Costa Ithurralde, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de agosto de 1967. — Señor Juez: El proyecto del estatuto en vista, con las modificaciones introducidas en escrito de fs. 18, no contiene cláusulas contrarias al régimen vigente. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, según resulta del recaudo que se acompaña a fs. 8. Corresponde, en opinión de esta Inspección General, previa vista al Ministerio Público, (Art. 405, Código de Comercio), aprobar el estatuto de "AMERICAN PARTS S. A." y autorizar su funcionamiento. Jefe de Div. (I) M. Tassino. Mario Tassino. Oficial: H. Núñez. Heber Núñez. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda. A. G. Baldizán. Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Visto No. 4.042. Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por, la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos de autos. En cuanto a la inscripción en la matrícula deberá tenerse presente lo dispuesto por el artículo 34 del Código de Comercio (No. 2). Montevideo, 14 de setiembre de 1967 A. J. Baccino. Un sello dice: Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. Aquiles Rachetti Díaz por "AMERICAN PARTS S. A." Inscripción de estatutos (Ficha V. 367 - 67) evacuando la vista conferida por auto 6.996, al señor Juez digo: Que sin perjuicio de entender que en nuestro primer escrito dimos cumplimiento a la exigencia del numeral 2o. del artículo 34 del C. de Comercio, al establecer que "el objeto de la sociedad surge del artículo 2o. de sus estatutos", sintetizamos subsiguientemente su tráfico o negocio: Industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de mercaderías, compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones en general. A. Rachetti. Humberto Costa Ithurralde. Un sello que dice: Humberto Costa Ithurralde. Abogado.

7.881. — Montevideo, 25 de octubre de 1967. — Vistos: Atento a lo que surge de autos, apruébase el estatuto y autorízase el funcionamiento de "AMERICAN PARTS S. A.", otorgándose el plazo de 120 días para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2o. y 3o. de la ley No. 2.230. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público de Comercio y en la matrícula de Comerciantes. Germán Cabezas. — María Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo, Presentado hoy 29 de noviembre de 1967 a las 16 y 30 horas é inscripta en este Registro con el No. 427 al Fo. 1,995 del libro No. 2 de estatutos. María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 9 de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 6.790.00 — 1|pub. — 2572.

BAZAR COLON S. A.

(Inscripción N.o 16.897)

18 de Julio 870

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	4.618.31
Mercaderías	"	2:700.813.57
Cuentas a cobrar	"	482.175.63
Inmuebles	"	43.838.07
Instalaciones fijas	"	8.771.78
Gastos a vencer	"	17.226.67
Sección industrial	"	80.629.09
Pérdidas	"	179.659.24
	$	3:517.732.26

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	1:677.858.77
Fondos de reserva	"	378.873.49
Capital integrado	"	1:461.000.00
	$	3:517.732.26

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	67.619.45
Gastos	"	3.403.701.85
	$	3:471.321.30

haber —

Mercaderías	$	3:197.731.95
Sección industrial	"	165.287.23
Comisiones	"	6.009.53
Pérdidas	"	102.292.59
	$	3:471.321.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 5 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados fueron transcriptos al libro Copiador de Cartas al F.o 83.

$ 1.290.00. — 1.pub. — 24.853.

TRASREALTOUR VIAJES S. A.

(Inscripción N.o 50.679)

Avda. 18 de Julio 870 - P. 5

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	1.736.00
Pérdidas y ganancias	"	2.775.35
Gtos. de constitución	"	488.65
Acciones	"	15.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
Capital autorizado	"	15.000.00
	$	20.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gtos. de constitución	$	280.45
Impuestos	"	51.00
Gastos generales	"	649.00
	$	980.45

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	980.45
	$	980.45

Aprobados por la Asamblea realizada el día 4 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público de Comercio el día 28 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 9704 al folio 619 del libro N.o 10.

$1.110.00 — 1|pub. — 24863.

TRASREALTOUR VIAJES S. A.

(Inscripción N.o 50679)

Avda. 18 de Julio 870 - P. 5

Estado de Situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	1.736.00
Pérdidas y ganancias	"	3.055.80
Gtos. de constitución	"	208.20
Acciones	"	15.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
Capital autorizado	"	15.000.00
	$	20.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gtos. de constitución	$	280.45
	$	280.45

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$	280.45
	$	280.45

Los Estados no han sido aprobados aún por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están transcriptos al folio 7 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público General de Comercio al 28 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 9704, Fo. 619 del libro N.o 10.

$990.00 — 1|pub. — 24864.

REMY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 35.926)

Burgues 3496

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	303.475.49
Deudores varios	"	699.091.92
Productos químicos	"	33.886.00
Maquinarias	"	41.946.00
Vehículos	"	20.048.00
Mbles., útiles e Instalac.	"	40.094.00
Dep. en garantía	"	4.928.81
Pérdidas a distribuir	"	45.795.95
	$	1:189.266.17

Pasivo —

Acreedores varios	$	989.266.17
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1:189.266.17

Balance de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	2:614.255.14
Sueldos y jornales	"	1:980.003.90
Leyes sociales	"	1:108.493.11
	$	5:702.752.15

Ganancias —

Producción	$	5:694.013.12
Pérdidas del ejercicio	"	8.739.03
	$	5:702.752.15

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 30 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se han registrado en el libro Copiador de Cartas, folio 491, certificado por el Registro Público y General de Comercio al folio 272 del libro N.o 13 y anotado con el N.o 1249, fecha de rubricación 13|3|1963.

$1.260.00 — 1|pub. — 24898.

LAFAYETTE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 48.592)

Canelones 1167

Balance al 30 de junio de 1967

Activo —

Acciones	$	190.000.00
Inmuebles	"	243.395.98
Gtos. de formación	"	14.900.00
Pérdidas Ejerc. Anter.	"	47.255.16
Pérdidas del ejercicio	"	17.545.20
	$	513.0[illegible]

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	13.096.18
Capital integrado	"	310.000.00
Capital autorizado ..	"	190.000.00
	$	513.096.18

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.354.40
Impuestos municipales .	"	7.898.80
Inspuesto sustitutivo .	"	2.146.00
Impuesto al Patrimonio	"	2.146.00
	$	17.545.20

No han sido tratados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados al folio 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 16|8|62.

$1.050.00 — 1|pub. — 24900.

LIMP - O - VENT SOC. en COM.

(Inscripción N.o 169.386)

Julio Herrera y Obes 1311

Balance General al 30 de mayo de 1967

Activo —

Caja	$	67.089.70
Bancos	"	25.327.76
Materiales	"	8.905.00
Muebles y útiles	"	232.620.70
Pérdidas y ganancias .	"	18.236.93
	$	337.180.09

Pasivo —

Bancos	$	68.829.40
Acreedores varios ...	"	77.069.05
Fdo. Amort. M. y útiles	"	2.226.95
Capital solidario	"	1.000.00
Capital comanditario ..	"	49.000.00
Utilidades del ejercicio .	"	139.054.69
	$	337.180.09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de mayo de 1967

Pérdidas —

Costos de servicios ..	$	616.700.46
Utilidades del ejercicio .	"	139.054.69
	$	755.755.15

Ganancias —

Ventas	$	755.755.15
	$	755.755.15

Las Utilidades van a Cuenta Capital.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al Fo. 8 del libro Copiador de Cartas rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1965 y anotado con el N.o 3098 al Fo. 17 del libro N.o 17.

$1.230.00 — 1|pub. — 24903.

LA CARTUJA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 94.113)

Soriano 887

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	11.951.73
Gtos. de constitución .	"	18.991.00
Edificios	"	8:288.486.00
Honorarios a vencer .	"	79.045.46
Gtos. Hip. a vencer ..	"	593.876.49
Pérdidas Ejerc. 1966|67	"	38.452.65
	$	9:030.803.33

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2:892.906.92
Acreedores fiscales ..	"	3:902.184.42
Hipotec. c|Bco. San José	"	1:679.703.37
Pérd. y Gan. Ejer. Ant.	"	56.008.62
Capital integrado ...	"	500.000.00
	$	9:030.803.33

Balance de Resultados desde el 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gravámenes legales ..	$	50.191.96
Gastos generales	"	7.790.62
Sueldos y honorarios .	"	145.759.25
Amortizaciones	"	670.214.82
Int. y gastos bancarios	"	13.496.00
	$	887.452.65

Ganancias —

Alquileres	$	849.000.00
Pérd. del Ejerc. 1966|67	"	38.452.65
	$	887.452.65

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran transcriptos a fojas 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 9|11|1965.

$1.440.00 — 1|pub. — 24904.

CASA RAMPA S. A.

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	106.351.48
Deudores varios	"	221.144.92
Realizable	"	2.607.955.71
Muebles y útiles	"	52.412.00
Gastos constitución ..	"	15.000.00
Acreedores c|s. deudor	"	11.686.98
	$	3.014.551.09

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	1.697.218.05
Capital integrado ...	"	500.000.00
Utilidades acumuladas	"	273.784.19
Utilidad del ejercicio	"	525.670.35
Amortizaciones	"	17.878.50
	$	3.014.551.09

Cuenta de resultados

De utilidad —

Mercaderías	$	867.297.32
Intereses y descuentos	"	115.789.33
	$	983.086.65

De pérdidas —

Amortizaciones	$	5.220.00
Sueldos	"	117.588.59
Cargas sociales	"	34.476.42
Alquileres	"	84.000.00
Fletes	"	17.754.96
Impuestos	"	32.750.00
Aguinaldos	"	8.680.07
Intereses y descuentos	"	102.523.06
Gastos generales ...	"	54.473.20
Utilidad del ejercicio	"	525.670.35
	$	983.086.65

No se distribuyen utilidades, quedan en Cuenta del Ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual, el 5 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 13 y 14 del libro de Actas de Asamblea y Directorio, certificado por el Registro Público y Departamental de Comercio de Artigas con fecha 24 de diciembre de 1965.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 24906.

FINANCIERA VIGOR S. A.

(Inscripción N.o 163.065)

Treinta y Tres 1334 Esc. 4

Balance al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	1.026.885.00
Acciones del exterior	"	8.232.000.00
Gastos de constitución	"	6.000.00
Pérdidas del ejercicio 1965	"	330.00
Pérdidas del ejercicio 1966	"	10.325.00
Pérdidas del ejercicio 1967	"	7.250.00
	$	9.282.790.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	4.000.000.00
Corresponsales del exterior	"	5.282.790.00
	$	9.282.790.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos generales ...	$	3.250.00
Gastos de constitución	"	4.000.00
	$	7.250.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	7.250.00
	$	7.250.00

La Asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados al folio 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1964 con el N.o 8552 al folio 352 Lo. 14.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 24907.

CLAREX S. A.

(Inscripción N.o 42.951)

Campichuelo 514

Balance de Situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	2.077.27
Cuentas a cobrar	"	38.689.54
Acciones a emitir ...	"	375.000.00
Bienes muebles e inmuebles	"	641.939.18
Resultados	"	60.503.57
	$	1.118.209.56

Pasivo —

Ctas. y doc. a pagar ..	$	102.037.10
Amortiz. Activo Fijo ..	"	16.172.46
Capital integrado	"	625.000.00
Capital autor. a suscr..	"	375.000.00
	$	1:118.209.56

Balance de resultados al 28 de febrero 1967

Debe —

Gtos. grles. y legales .	$	39.649.64
Salarios	"	6.576.45
	$	46.226.09
Pérdida líquida	"	15.626.09
	$	30.600.00

Haber —

Resultados brutos	$	30.600.00
	$	30.600.00

Aprobados por la asamblea de 31 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 22 de febrero de 1960.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 24913.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.

(Inscripción N.o 1572)

Cádiz 3280

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	3:335.309.39
Muebles y útiles	"	22.546.19
Caja y bancos	"	2:721.622.31
Retenciones Imp. P. a la Renta	"	2.555.08
Retenciones Fiscales .	"	13.118.33
Caja Jubilaciones Cta. Garantía obras	"	11.542.00
Efectos a cobrar	"	85.000.00
Títulos y acciones	"	1.950.00
Materiales en almacén	"	6.089.09
Acciones en cartera ..	"	376.100.00
Total	$	6:575.832.39

Pasivo —

Capital emitido	$	623.900.00
Certificados de acciones	"	1.341.23
Reservas varias	"	1:285.108.40
Amortización inmuebles	"	2:226.109.80
Fondo estabilización dividendos	"	136.000.34
Varios acreedores	"	1:372.219.01
Resultados	"	140.226.20
Capital a emitir	"	376.100.00
Utilidades	"	414.827.41
Total	$	6:575.832.39

Cuenta de Resultados del Ejercicio 1966|67

Pérdidas —

Sueldos y viáticos ...	$	7:844.476.11
Impuestos	"	642.760.36
Gastos generales	"	662.012.47
Aporte patronal: Caja Jubils. y Asig. Familiares	"	2.201.733.56
Seguros	"	145.577.04
Asignaciones por quebrantos	"	9.060.00
Amortizaciones	"	459.812.29
Reserva especial	"	279.497.22
	$	12.244.929.05
Utilidades	"	414.827.41
	$	12:659.756.46

Ganancias —

Varios de explotación .	$	12:659.756.46
	$	12:659.756.46

Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio 1966|67

5 o|o Fondo de Reserva	$	12.378.97
10 o|o Fundadores ...	"	24.757.93
2 o|o Presidente	"	4.951.58
9 o|o Directores	"	22.282.11
1 o|o Síndico	"	2.475.79
10 o|o Empleados	"	24.757.93
63 o|o Accionistas: Dividendo 25 o|o s|pesos 623.900.00	"	155.975.00
	$	247.579.31
A cuenta resultados ..	"	167.248.10
	$	414.827.41

Aprobado por la asamblea general de accionistas celebrada el 1.o de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Cartas a fs. 753, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1951 y anotado con el N.o 3317 a fojas 830 del libro respectivo.

$ 3.000.00. — 1pub. — 24.911.

TUNCAS S. A.

(Inscripción N.o 37.454)

Rondeau 1470

Balance al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	657.060.49
Inmuebles	"	660.350.70
Inmuebles hipotecados	"	493.712.65
Alhajamientos	"	70.553.02
Muebles y útiles	"	822.50
Valores depositados en garantía	"	30.000.00
	$	1.912.499.36

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	210.967.06
Banco Hipotecario (Alquileres)	"	284.06
Capital integrado ..	"	1.200.000.00
Fondo de reservas ..	"	291.989.59
Utilidades del ejercicio	"	179.258.32
Depositantes valores en garantía	"	30.000.00
	$	1.912.499.36

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Haber —

Administración de propiedades	$	268.796.20
Utilidad sobre ventas inmuebles	"	14.216.97
	$	283.013.17

Debe —

Intereses	$	12.960.76
Impuestos	"	54.135.90
Amortizaciones	"	36.658.19
Utilidades del ejercicio	"	179.258.32
	$	283.013.17

La Asamblea no se realizó.
Las utilidades pasan a fondo de reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 31 del libro Inventario, certificado por el Registro Público el 4 de marzo de 1953 con el N.o 738 al folio 163 del libro 7.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 24908.

CARPIO S. A.

(Inscripción N.o 44.472)

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance general al 30 de Junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	50.321.33
Muebles y útiles	"	16.50
Marcas y señales	"	146.75
Hacienda vacuna	"	16.000.00
Inmuebles	"	196.551.06
Gastos de constitución	"	3.505.44
	$	266.541.08

Pasivo —

Juan Carlos Donagaray S. A.	$	43.463.41
Cuentas a pagar	"	8.806.94
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	8.502.78
Pérdidas y ganancias	"	5.767.95
	$	266.541.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Hacienda vacuna	$	135.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.944.11
	$	136.944.11

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.344.00
Cargas sociales	"	16.650.53
Impuestos	"	94.689.58
Sueldos y jornales	"	22.260.00
	$	136.944.11

Aprobados por la asamblea de accionistas del 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 5 certificado el 1.o de febrero de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 24934.

UTRAN S. A.

(Inscripción N.o 104.972)

25 de Mayo 671

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	55.211.00
Alquileres a cobrar	"	18.000.00
Inmuebles	"	184.232.00
Inmuebles prometidos en compra	"	180.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Acciones a emitir	"	120.000.00
Ganancias y pérdidas	"	1.324.10
	$	563.767.10

Pasivo —

Intereses a pagar	$	7.280.00
Directores	"	128.000.00
Hipotecas a pagar	"	52.000.00
Amort. de inmuebles	"	7.272.30
Amort. gastos de const.	"	3.000.00
Capital autorizado	"	120.000.00
Capital integrado	"	130.000.00
Fondo de reserva	"	66.214.80
	$	563.767.10

Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	18.000.00
Bonif. de impuestos	"	843.00
	$	18.843.00
Pérdida (a fondo de reserva)	"	1.324.10
	$	20.167.10

Pérdidas —

Impuestos	$	8.436.00
Gastos generales	"	1.027.00
Intereses	"	7.280.00
Amortizaciones	"	3.424.10
	$	20.167.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 15 le noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1963.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 24931.

DOLOE S. A.

(Inscripción N.o 49.128)

Vazquez 1290

Balance de Situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	346.739.52
Mat. primas y mercaderías	"	7:557.583.69
Valores diversos	"	120.200.00
Cuentas a cobrar	"	2:616.709.94
Efectos a cobrar	"	1:447.587.15
Equipo industrial	"	316.841.90
Muebles, útiles y herramientas	"	221.218.30
Gastos de constitución	"	6.812.74
Gastos de instalación	"	6.708.64
Intereses s|consolidación	"	65.151.59
Total del activo	$	12:705.610.47

Balance de situación al 28 de febrero de 1967

Pasivo —

Bcos. - Ctas. Ctes.	$	166.858.70
Cuentas a pagar	"	1:156.297.85
Efectos a pagar	"	5:249.057.79
Bcos. - Cta. Vale	"	175.000.00
Ctas. Ctes.	"	2:124.064.82
Imp. a pagar	"	1:513.707.11
Contrib. a pagar	"	136.911.28
Consol. Imp. Ventas	"	6.566.76
Consol. C. Jubilaciones	"	208.065.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fdo. reval. Act. Fijo	"	416.707.81
Fdo. de Reserva	"	220.000.00
Res. para impuestos	"	3.519.01
Util. Ejerc. 1966-67	"	327.854.84
Total del Pasivo	$	12:705.610.47

Cuenta de resultados al 28 de febrero de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	4:356.378.27
Recargos por financ.	"	63.745.25
Bonif. legales	"	3.898.00
	$	4:424.021.52

Pérdidas —

Gtos. de fabricación	$	900.024.47
Gtos. de administrac.	"	735.240.00
Gastos de ventas	"	1:675.528.04
Descuentos	"	221.898.60
Intereses	"	487.902.12
Amortizaciones	"	76.078.95
	$	4:096.167.18
Util. Ej. 1966-67	"	327.854.34
	$	4:424.021.52

Distribución de resultados

En la asamblea a convocarse el Directorio aconsejará transferir la utilidad de $ 327.854.34 al Fondo de Reserva.

Los presentes estados aún no han sido tratados por la asamblea general de accionistas, por no haber sido convocada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran

copiados a Fs. 11, 12 y 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de abril de 1962.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 24932.

JUAN CARLOS DONAGARAY S. A.

(Inscripción N.o 44.425)

Treinta y Tres 1356 (1.er piso)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	14.089.71
Haciendas	"	1:219.693.00
Inmueb., alambr. y mej.	"	1:553.494.45
Mueb., máq. y herram.	"	1:427.496.05
Deud. varios	"	758.371.40
Marcas y señas	"	200.00
	$	4:973.344.61

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:938.961.33
Previs. para reinvers.	"	140.000.00
Fdo. de Previsión	"	24.604.08
Fdo. de Reserva	"	112.945.03
Capital integrado	"	1:500.000.00
Cuentas a pagar	"	133.448.92
Pérdidas y ganancias	"	1:123.385.25
	$	4:973.344.61

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Haciendas	$	1:165.314.39
Frutos	"	1:645.456.38
Ingresos varios	"	49.200.48
	$	2:859.971.25

Pérdidas —

Cargas sociales	$	120.478.17
Impuestos	"	485.374.80
Gtos. explotación	"	595.796.58
Intereses y descuentos	"	162.500.02
Gastos generales	"	111.467.02
Seguros	"	32.931.72
Sueldos y jornales	"	229.130.76
Util. Ej. que pasa cta. nueva	"	1:222.292.18
	$	2:859.971.25

Aprobados por la asamblea de accionistas del 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, a Fs. 18, certificado el 20 de mayo de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 24933.

REZCALA NEFFA Y HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 91.795)

25 de Mayo N.o 280

Balance General al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$	787.526.71
Bco. La Caja Obrera	"	2.837.56
Bco. de la República	"	5.346.95
Deudores varios	"	9:113.664.72
Merc. generales	"	15:935.995.41
Envases	"	24.430.00
Maquinarias	"	210.674.31
Muebles y útiles	"	74.612.85
Gastos reforma de estatutos	"	66.910.00
Sudamtex del Uruguay S. A.	"	140.571.00
Acciones a emitir	"	1:300.000.00
	$	27:662.569.51

Pasivo —

Acreed. comerciales	$	1:566.732.56
Acreedores varios	"	313.463.58
Acreed. del exterior	"	3:126.552.00
Bco. República, Cta. vale	"	1:000.000.00
Oficina Imp. Renta, Cta. Patrimonio	"	108.525.00
Unión de Bancos del Uruguay	"	5:376.960.57
Caja de Compensación, Cta. Consolidación	"	19.385.16
Oficina Imp. Renta, Cap. Ent. brutas	"	1.865.65
Caja de Jubilaciones	"	171.224.74
Caja de Compensaciones	"	134.708.85
Oficina Imp. Renta, Cta. Imp. Ventas	"	240.185.05
Fondos de reserva	"	2:371.380.83
Util. a distribuir	"	165.54
Capital integrado	"	8:700.000.00
Capital autorizado	"	1:300.000.00
Utilidad del Ejercicio 30|4|67	"	3:231.420.00
	$	27:662.569.51

Estado de Pérdidas y Ganancias — 1.o de mayo de 1966 - 30 de abril de 1967

Pérdidas —

Muebles y útiles	$	8.106.20
Maquinarias	"	25.073.19
Seguros	"	83.176.52
Indemnizaciones por despido y licencia no gozada	"	32.588.50
Deudores varios	"	78.564.75
Gtos. de propaganda	"	27.260.00
Envases	"	87.500.07
Comisiones	"	391.190.73
Viáticos	"	168.149.96
Int. y descuentos	"	236.390.73
Gastos generales	"	595.274.86
Sueldos y jornales	"	2:744.622.00
Aguinaldos	"	275.272.51
Gravámenes legales	"	3:878.832.25
Dif. de cotización	"	564.250.00
	$	9:196.252.27
Utilidad Ej. 30|4|67	"	3:231.420.00
	$	12:427.672.27

Ganancias —

Mercaderías general.	$	12:382.407.33
Pérdidas y Gananc.	"	45.264.94
	$	12:427.672.27

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad Ej. 30|4|67	$	3:231.420.00
	$	3:231.420.00
A Fondo reserva para mantenimiento de Cap. Circulante	$	3:199.748.00
Fondo de reserva	"	31.672.00
	$	3:231.420.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 69-70 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de abril de 1963.

$ 2.790.00 — 1|pub. — 24937.

FRONTOY S. A.

(Inscripción N.o 48.265)

Piedras 329 (Esc. 5)

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	12.510.00
Deudores varios	"	123.994.01
Inmuebles	"	131.260.39
Vehículos	"	79.626.12
Mueb., útil. e instalac.	"	6.437.30
Mercad. generales	"	4:665.562.29
	$	5:058.143.49

Pasivo —

Acreedores	$	2:100.227.96
Bancos	"	378.492.39
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fdo. de Reserva	"	358.035.15
Result. Ej. 1966-67	"	1:221.387.99
	$	5:058.143.49

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Aportes sociales	$	674.848.22
Amortizaciones	"	82.004.38
Cons. Edificio	"	34.761.61
Imp. y tasas	"	1:186.790.35
Gtos. generales	"	300.813.68
Intereses e imp. banc.	"	93.684.80
Gtos. de transporte	"	714.507.24
Sueldos y jornales	"	1:681.457.90
Impresos y útiles	"	27.199.50
Alquileres	"	38.400.00
Mercad. generales	"	68:235.378.61
Seguros	"	165.577.58
Util. del Ejercicio	"	1:221.387.98
	$	74:457.405.61

Ganancias —

Ventas	$ 74:457.405.61
	$ 74:457.405.61

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 1.o de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de abril de 1962.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 24936.

ELECTROWELD S. A.

(Inscripción N.o 14.880)

Misiones 1469 piso 5.o

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$ 1.998.782.15
Mat. primas y mater.	" 4.103.828.76
Cuentas y documentos a cobrar	" 3.842.717.43
Productos elaborados y en proceso	" 7.267.467.53
Dep. en garantía	" 4.783.692.51
Pagos adelantados ..	" 445.958.08
Maquin. e instalaciones	" 7.015.556.97
Repuestos, accesorios y herramientas	" 2.816.095.10
Muebles, útiles y veh.	" 241.251.71
Inmuebles	" 2.538.529.41
Rep. en tránsito	" 332.225.77
Cuentas de orden	" 70.119.90
	$ 34.956.220.32

Pasivo —

Oblig. bancarias	$ 5.429.028.65
Acreedores varios ...	" 7.658.544.42
Imp. y contr. sociales	" 1.461.269.07
Hipoteca	" 14.891.10
Capital integrado ...	" 5.000.000.00
Integr. sobre ampliac. en trámite	" 1.084.000.00
Reserva estatutaria .	" 1.049.089.77
Reserva revaluación .	" 8.072.000.00
Reserva reinversiones.	" 989.608.00
Ganancias del ejercicio.	" 4.091.819.65
Saldo ganancia anterior	" 35.849.76
Cuentas de orden	" 70.119.90
	$ 34.956.220.32

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Benef. por ventas ...	$ 9.268.349.05
Ingresos varios	" 6.721.52
	$ 9.275.070.57

Pérdidas —

Gastos de ventas	$ 929.149.36
Gastos de admin. ...	" 3.854.755.74
Gastos financieros ..	" 164.345.82
Prev. impuestos	" 235.000.00
Utilidad del ejercicio..	" 4.091.819.65
	$ 9.275.070.57

Distribución de utilidades

Ganancias del ejercicio	$ 4.091.819.65
Saldo del ej. anterior.	" 35.849.76
	$ 4.127.669.41
A fondo de reserva ..	$ 409.181.97
Gratificaciones	" 613.772.95
Directorio y Síndico...	" 552.895.65
Reserva mant. capital circulante	" 1.813.316.00
Dividendos:	
23 o/o a acciones fund.	" 157.090.00
13 o/o a acciones ord.	" 561.210.00
	$ 4.106.966.57
Saldo a nuevo ejercicio	" 20.702.84
	$ 4.127.669.41

Aprobados en asamblea del 29 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 57 y 58 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1967, con el N.o 2918, folio 41, libro 18.

$ 2.820.00. — 1|pub. — 24910.

E. I. MUNNE Y CIA.

(Inscripción N.o 120.377)

Cuarcim 1967

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$ 105.425.01
Frutos	" 37.000.00
Muebles y útiles	" 2.000.00
	$ 144.425.01

Pasivo —

Acreedores varios ..	$ 14.000.00
Fondo de reserva	" 15.100.32
Capital integrado ..	" 100.000.00
Ut. ejercicio 66/67 ..	" 15.324.69
	$ 144.425.01

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Imp. y leyes soc. ...	$ 34.082.34
Gastos varios	" 86.576.39
Sueldos	" 36.200.00
Utilidad ej. 66/67 ...	" 15.324.69
	$ 172.183.42

Haber —

Frutos	$ 55.155.10
Comisiones	" 117.028.32
	$ 172.183.42

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1966|1967

Utilidad del ejercicio..	$ 15.324.69
	$ 15.324.69
Fondo de reserva mant. de capit. circulante (art. 31 Ley 13.586)	$ 11.100.00
Fondo de reserva ...	" 4.224.69
	$ 15.324.69

Los presentes Estados y Proyecto de Distribución de Utilidades han sido aprobados en Asamblea general ordinaria del 8 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 y 22 del libro Inventario, certificado el 30 de diciembre de 1963.

$ 1.470.00. — 1|pub. — 24952.

COLLA CHODES Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 47.724)

Camino Carrasco 4158

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Muebles, út. e inst.	$	451.154.28
Vehículos	"	934.301.00
Accesorios vehículos	"	2.211.90
Inmuebles	"	1:269.724.97
Caja	"	108.660.55
Bancos	"	204.147.03
Valores	"	36.300.00
Varios deudores ...	"	3:686.377.73
Cuentas a cobrar..	"	108.714.68
Docum. a cobrar ..	"	668.004.68
Anticipos por compras a realizar ..	"	590.206.75
Pagos anticipados .	"	241.363.05
Mercad. en tránsito	"	34.092.03
Mercaderías	"	11:948.536.71
	$	20:373.795.36

Pasivo —

Varios acreedores .	$	4:640.616.77
Documentos a pagar	"	5:129.554.74
Bancos	"	363.04
Anticipos por ventas a realizar	"	510.813.19
Cobros anticipados .	"	69.685.76
Acreed. en moneda extranjera	"	930.300.00
Gastos a pagar	"	202.140.48
Imp. y leyes sociales a pagar	"	685.892.99
	$	12:169.866.97
Capital realizado ..	"	3:052.000.00
Reservas varias ...	"	2:241.767.69
Reserva revalúo Activo Fijo, decreto 211/966	"	541.127.19
Utilid. a distribuir..	"	2:369.533.51
	$	20:373.795.36

Balance de Resultados — Ejercicio: julio 1.o de 1966 a junio 30 de 1967

Haber —

Mercaderías	$	8:999.608.74
Bonific. fiscales	"	104.155.03
Recuperaciones	"	50.860.57
Utilidades por ventas vehículos	"	33.283.04
	$	9:187.907.38

Debe —

Muebles, útiles e instal.	$	58.604.47
Vehículos	"	258.088.33
Accesorios vehículos .	"	552.98
Varios deudores	"	26.782.03
Gastos generales	"	1:849.300.93
Impuestos fiscales ...	"	1:661.720.95
Intereses	"	732.833.50
Seguros	"	146.337.26
Sueldos y jornales	"	1:421.966.20
Caja de Jubilaciones .	"	285.043.58
Asig. Familiares	"	144.943.65
Dif. de cambio	"	238.200.00
	$	6:818.373.87
Utilidades a distribuir.	"	2:369.533.51
	$	9:187.907.38

Distribución de Utilidades

Según resolución de Asamblea General Ordinaria del 27 de setiembre de 1967, el total de las Utilidades del Ejercicio pasan a Reserva de Mantenimiento de Capital circulante.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Inventario, certificado el 13 de marzo de 1964 con el N.o 1577 a folios 269 y 270 respectivamente.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 24935.

SAMYR S. A.

(Inscripción N.o 139.968)

Rambla Rca. del Perú 1139 ap. 902

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	781.83
Gastos de constitución.	"	21.500.00
Inmuebles	"	347.869.53
Pérdidas y ganancias ej. 65|66	"	1.657.19
Pérdidas y ganancias ej. 66|67	"	951.45
	$	372.760.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	22.760.00
Cuentas de capital ...	"	350.000.00
	$	372.760.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos varios	$	31.089.45
Impuestos	"	7.098.00
Aportes jubilatorios .	"	3.564.00
	$	41.751.45

Haber —

Arrendamientos	$	40.800.00
Pér. ejerc. 66|67 ...	"	951.45
	$	41.751.45

Aprobados en asamblea del 9 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de diciembre de 1965.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 24951.

RECAU S. A.

(Inscripción N.o 58.707)

Colonia 1460

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$	81.401.55
Gastos de constitución	"	3.280.00
Banco La Caja Obrera	"	1.886.85
Caja	"	1.697.47
Pérdidas y Ganancias.	"	40.167.74
	$	128.433.61

Pasivo —

Capital integrado ...	$	100.000.00
Fondo de Reserva ...	"	1.045.46
Cuentas corrientes ..	"	27.388.15
	$	128.433.61

Cuenta de Resultados 1.o julio de 1966 al 30 junio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	14.022.85
Intereses	"	7.021.82
Impuestos	"	6.276.61
	$	27.320.78

Ganancias —

Alquileres	$	11.311.09
Pérdida del Ejercicio.	"	16.009.69
	$	27.320.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 29 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 10 del libro Copiador de Inventario, certificado el 25 de junio de 1962.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 24955.

AUGUSTO CORALLO S. A.

(Inscripción N.o 25.758)

Colonia 1469

Estado de Situación al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	3:538.065.48
Deudores varios	"	2:667.472.09
Títulos y valores .	"	65.467.19
Merc. y mat. prima	"	2:162.064.39
Terreno y construc.	"	6:369.428.90
Máq. e instal. mub. y útiles mat. móvil	"	1:261.109.38
Acciones garantía Directorio	"	50.000.00
Depós. en garantía.	"	41.600.00
	$	15:155.207.43

Pasivo —

Acreedores varios .	$	2:551.102.22
Capital integrado ..	"	3:000.000.00
Reservas	"	6:903.761.21
Util. a distribuir ..	"	2:603.744.00
Dep. ac. Directorio	"	50.000.00
Garantía en Títulos y Valores	"	41.600.00
	$	15:155.207.43

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Pérdidas —

Amortizaciones	$	619.841.50
Inter., rebajas y desc. y Com. Banc.	"	46.922.17
Sdos., jornales y cargas sociales	"	903.403.22
Impuestos y seguros .	"	1:515.691.33
Gastos varios	"	502.104.80
Utilidades del Ejercicio	"	2:485.645.36
	$	6:073.608.38

Ganancias —

Mercaderías	$	5:775.492.18
Ingresos varios	"	298.116.20
	$	6:073.608.38

Las Utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan co-

piados a folios Nos. 289 y 290 del libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de julio de 1967.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 24957.

HUELLA S. A.

Convención 1820

(Inscripción N.o 44.367)

Balance general al 28 de febrero de 1967

Activo —

Inmuebles	$	1.161.407.59
Alambrados y mejoras.	"	103.063.59
Edificios y galpones...	"	35.846.17
Máq. y herramientas...	"	113.643.63
Muebles e instalaciones	"	17.833.60
Materiales en galpón .	"	26.554.50
Rodados	"	980.50
Haciendas	"	629.868.00
Bancos	"	21.003.29
Caja	"	1.659.63
Marcas y señales	"	134.06
Pérdidas ejercicio 1961|62	"	9.467.58
Pérdidas ejercicio 1962|63	"	27.867.10
	$	2.148.829.33

Cuentas de orden:

Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	2.348.829.33

Pasivo —

Capital integrado	$	800.000.00
Acreedores varios	"	127.760.00
Cuentas corrientes ..	"	908.120.00
Banco de la República Plan Agropecuario .	"	303.800.00
Utilidad del ejercicio..	"	9.149.33
	$	2.148.829.33

Cuentas de orden:

Cap. aut. a suscr. ..	"	200.000.00
	$	2.348.829.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Seguros	$	4.759.69
Asig. Familiares	"	3.500.86
Semillas y fertilizantes	"	150.167.02
Jubilaciones	"	33.431.00
Gastos zafra de lana .	"	537.50
Intereses	"	18.101.97
Jornales	"	30.374.00
Remedios y específicos.	"	12.870.40
Gastos	"	47.251.46
Impuestos	"	107.579.88
Amortizaciones	"	22.872.76
Mortandad	"	3.920.00
Consumo	"	38.735.00
Utilidad del ejercicio..	"	9.149.33
	$	483.250.87

Haber —

Haciendas	$	436.682.37
Procreos	"	41.650.00
Pastoreos	"	4.918.00
	$	483.250.37

Las utilidades del ejercicio se aplican para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al f.o 75 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1960, con el N.o 5087 al folio 258 del libro N.o 11.

$ 2.040.00. — 1|pub. — 24967.

SONTEX S. A.

(Inscripción N.o 132.749)

Rincón 468 piso 4.o esc. 47

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Cta. corriente deudores	U$S	1.631.93
Accionistas	"	7.500.00
Gastos de constitución	"	312.00
Pérdidas y ganancias..	"	1.085.47
	U$S	10.529.40

Pasivo —

Cta. cte. acreedora .	U$S	429.40
Cuentas a pagar	"	100.00
Capital integrado	"	2.500.00
Capital suscrito	"	7.500.00
	U$S	10.529.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	120.05
	U$S	120.05

Ganancias —

Intereses	U$S	62.77
Pérdida del ejercicio..	"	57.28
	U$S	120.05

Estados no sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 8 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 5109 a f.o 239 del libro respectivo.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 24981.

SALTO S. A.

(Inscripción N.o 20.994)

Rincón 468 (4.o piso)

Balance al 31 de marzo de 1967

Activo —

Invers. en el Exterior ..	$	4:024.300.37
Banco	"	5.344.90
Deudores	"	2:039.946.45
	$	6:069.591.72

Pasivo —

Capital integrado	$	2:000.000.00
Fdo. de Reserva	"	86.700.00
Ctas. Ctes.	"	1:574.997.75
Pérdidas y ganancias ..	"	2:407.893.97
	$	6:069.591.72

Cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio 1966-67

Pérdidas —

Gastos generales	$	71.988.10
Utilidad del Ejercicio .	"	189.864.16
	$	261.852.26

Ganancias —

Intereses	$	224.119.12
Result. s|inver. Exterior	"	13.860.59
Dif. de cambio	"	23.872.55
	$	261.852.26

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo	$	2:000.000.00
Fdo. de Reserva	"	39.800.00
A cuenta nueva	"	368.093.97
	$	2:407.893.97

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 48 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 16 de febrero de 1949 y anotado con el número 467 a Fs. 486 del Libro respectivo.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 24980.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1967

ACTIVO

	Total	Total general
Fijo:		
Terrenos	$ 29.196.036.68	
Muebles	" 5.436.908.10	
Edificios	" 187.257.225.50	
Usina Dique	" 56.682.764.40	
Maquinarias	" 360.011.082.77	
Equipos de Centrales	" 22.741.593.97	
Redes y Accesorios	" 517.278.618.91	
Embalses, Represas y Canales	" 174.407.264.18	
Caminos, Vías Férreas y Puentes	" 24.033.817.24	
Planta General	" 26.645.347.37	
Medios de Locomoción	" 58.074.34	
Gastos de Instalación, Estudios y Proyectos	" 10.794.37	
Parque de Vacaciones	" 15.302.399.89	$ 1.419.061.927.72
Inventarios y Trabajos en Proceso:		
Materiales Generales	$ 196.012.837.24	
Personal y Suministros para Trabajos en Ejecución	" 396.193.097.37	
Ampliaciones	" 12.015.044.05	
Talleres, Trabajos en Ejecución al 31|12|966	" 38.973.032.38	
Plan Telefónico - Montevideo - Ley 29|X|959	" 53.769.375.98	
Plan de Obras Ley 12.023	" 7.869.642.71	
Plan de Obras 1961 - 1968	" 302.478.989.11	
Cuotas Anticipadas por Materiales y Obras Contratadas	" 561.598.861.81	
Materiales Contratados en el Exterior	" 146.382.497.13	
Divisas Compradas para Importación de Materiales	" 11.016.461.65	
Sistema Microondas Montevideo - Buenos Aires	" 14.624.350.79	
Importaciones a Reliquidar	" 12.543.729.66	" 1.753.477.919.88
Disponible:		
Cajas	$ 108.956.169.65	
Bancos. Cuentas Corrientes	" 67.840.984.85	
Banco República Fondos Disponibles IBRD	" 5.489.537.51	
The Manufacturers Hanover Trust Company	" 2.823.381.45	
Banco República, Divisas Disponibles - Dto. 28|4|966	" 694.668.92	" 185.804.742.38
Exigible:		
Varios Deudores - Particulares	$ 683.614.682.47	
" " - Oficiales	" 230.207.044.92	
" " " Intendencias Municipales	" 169.668.244.59	
" " - Cuentas Especiales	" 7.308.129.40	" 1.090.798.101.38
Diferido:		
Tesorería General de la Nación - Retenciones a n/Orden	$ 29.873.296.69	
Consal	" 4.855.773.62	" 34.729.070.81
Nominal:		
Geología y Minas	$ 556.503.65	
Diferencias a Liquidar por Cotización - Títulos de Deudas	" 18.974.185.81	
Regularización por Diferencia de Cambio - Deudas Externas	" 2.405.020.310.70	" 2.424.551.000.16
Transitorio:		
Servicio de Amortización Deudas	$ 1.944.972.72	
Sub-Comisión Apro. Integral Hidroeléctrico del Río Negro	" 342.278.06	
Consignado para Expropiaciones - Dirección de Crédito Público	" 3.663.483.05	
Consignaciones y Adelantos ex - Rione	" 127.775.53	
Banco República Cta. Valores en Caución	" 593.450.000.00	
Valores en Caución - Decreto 31|10|962	" 23.941.088.00	
Valores Propiedad de la U.T.E. en Custodia	" 41.304.500.00	
Banco República. Cta. Intereses de Valores en Garantía	" 13.825.293.45	" 678.599.390.81
Cuentas de Resultados:		
Servicio de Intereses de Deudas	$ 34.370.083.37	
Contribuciones por Leyes	" 891.132.05	
Gastos de Ejercicio de Usinas	" 433.335.156.66	
Gastos de Ejercicio de Teléfonos	" 124.670.536.75	
Servicio de amortizaciones de deudas — Cta. diferencias	" 177.497.66	" 593.444.406.49
		$ 8.180.466.559.13
Cuentas de orden		" 488.048.159.31
		$ 8.668.509.718.44

PASIVO

	Total	Total general
Patrimonial:		
Capital	$ 1.472.086.039.01	
Fondo de Reserva	" 77.836.304.54	$ 1.549.922.343.55
Nominal:		
Amortización Deuda Ob. Hid. del Río Negro efectuadas por el Estado	$ 30.718.078.64	
Servicio de Amort. e Intereses Deuda UTE Aumento de Capital para Ampliación de Plantas Eléctricas Efectuadas por el Estado	" 10.452.522.50	41.165.601.14
Exigible a largo plazo:		
Deuda Teléfonos del Estado en Circulación	$ 26.050.00	
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro en Circulación	" 48.500.00	
Deuda Usinas y Teléfonos Ampliación Capital	" 25.300.00	
Deuda Nacional Interna 6 o|o 1960 Serie "A"	" 32.548.500.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "A"	" 1.690.480.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "B"	" 68.180.045.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "C"	" 62.529.585.00	
Deuda Consolidada Aporte Caja Jub. y Pens. Civ. 6 o|o 1956	" 6.773.894.66	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 18|5|951	" 942.975.000.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 9|11|955	" 245.973.600.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 14|2|957	" 1.596.999.600.00	
Eximbank Ley U.S.A. 480	" 29.224.361.41	
D.L.F. Cuenta Préstamo Ley 29|10|959	" 565.136.675.15	
Deuda U.T.E. Aumento de Capital para Ampl. de Plant. Eléctricas	" 601.804.500.00	" 4.148.886.041.22
Exigible:		
Bancos, Cuentas Corrientes	$ 5.688.398.92	
Varios Acreedores Generales	" 426.858.055.92	
Retenciones sobre Pagos a Favor de Institutos Varios	" 348.646.445.74	
Letras a Pagar	" 332.967.571.05	
Intendencia Municipal. Ley 21|10|912	" 1.105.000.00	
Ministerio de Salud Pública Ley 17|1|946	" 273.857.63	
Intereses Devengados a Pagar	" 3.157.792.60	
Banco República - Cuenta Financiación Embarques Créditos Pendientes al 31|3|964	" 4.535.427.83	
Letras Vistas	" 4.664.629.01	
Banco República, Cuenta Adelanto de Divisas	" 28.423.470.13	" 1.156.320.648.83
Diferido:		
Consolidación al 31|12|963 - Ley 31|1|1964	$ 212.770.288.86	
P. Ejecutivo - Asignación Interventores de Hacienda	" 11.310.00	
Caja de Jubilaciones ley 28 de abril de 1939 Art. 4.o	" 25.000.00	
P. Ejecutivo - Servicio de Amortización e Intereses Deudas	" 100.159.219.06	
Ministerio de Salud Pública	" 4.824.141.84	
Rentas Generales Ley 30|11|960	" 9.750.000.00	
Varios Acreedores Siemens y Halske A.G.	" 406.895.95	
Garantías (en efectivo)	" 5.796.827.32	
Créditos Abiertos en el Exterior	" 12.237.138.96	
Ingresos por Ventas y Arrendamientos Ex - Rione	" 247.100.64	" 340.287.871.33
Transitorio:		
Pagos Adelantados para Trabajos en Ejecución	$ 412.624.01	
Depósitos en Garantía de Contribución de Terceros	" 68.312.52	
Subsidios por Fallecimientos	" 15.478.33	
Fondo de Fidelidad de Cobradores y Encargados de Us. y Teléfonos	" 408.999.56	
Fondos Destinados	" 420.241.22	
Ajustes a Liquidar por Análisis de Deudores	" 3.606.631.14	
Poder Ejecutivo Cta. Préstamo Títulos Decreto 31|10|962	" 28.941.088.00	
Créditos de Ejercicio Diferidos	" 33.795.000.00	" 62.668.874.78
Cuentas de Resultados:		
Créditos de Ejercicio de Usinas	$ 673.477.116.88	
Créditos de Ejercicio de Teléfonos	" 202.298.561.10	" 875.775.677.98
		$ 8.180.466.559.13
Cuentas de orden		" 488.043.159.31
		$ 8.668.509.718.44

Doctor Ulysses Pereira Reverbel, Presidente. — Gilberto Piñeyrúa Winterhalter, Secretario General. — Contador Ing. Raúl Alquier, Gerente a Sector Hacienda Interino — Contador Pedro Rivero, Gerente a Div. Hacienda.

(Cta. Cte.) — 1 pub. — 80180.